Riohacha, La Guajira 20 de Octubre del 2025

CUENTA DE COBRO

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT: 892115015-1

DEBE A:
UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901990283-2

LA SUMA DE: $ 2.188.807.950

VALOR EN LETRAS: dos mil ciento ochenta y ocho millones ochocientos siete mil novecientos cincuenta pesos M/CTE

Por concepto de ANTICIPO del contrato CO1.PCCNTR.8343229 con objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CON CDP: 604 de 07 de Julio del 2025, RP: 2761 del 24 de septiembre del 2025 y acta de inicio del día 01 de octubre del 2025.

Para mayor constancia se firma a los 29 días del mes de agosto del 2025

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
RL UT CULTIVANDO FUTURO

Secretaría de Apoyo a la Gestión

Riohacha, 20 de octubre 2025

Señor
KELY YULIETH PEÑARANDA RODRÍGUEZ
UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO
Representante legal

ASUNTO: Aprobación del Plan de Inversión de Anticipo del **Contrato de Suministro N°** CO1.PCCNTR.8343229 DE 2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	N° CO1.PCCNTR8343229 DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA:	UT CULTIVANDO FUTURO
NIT:	901990283-2
SUPERVISION:	CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO - Secretario de Apoyo a la Gestión
VALOR TOTAL:	SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($7.296.026.499,00) M.L
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la Gobernación de la Guajira, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de octubre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta (30) de diciembre del 2025

El día veintidós (22) de septiembre del 2025, se suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO N° CO1.PCCNTR.8343229 de 2025, entre el Departamento de la Guajira y la UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO NIT 901.990.283-2, el cual tiene por el objeto "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

Se encuentran cumplidos los requisitos de ejecución del contrato, puesto que la aprobación de la Pólizas Pólizas No. 100001963 - 100000421 expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, se surtió el día veinticinco (25) de septiembre del 2025, y el Registro Presupuestal N° 2761 fue expedido el día veinticuatro (24) de septiembre de 2025.

Que en el ACTA ACLARATORIA CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229, se indicó:

> *Que, una vez perfeccionado el contrato, mediante CO1.MSG.8505048 del 22 de septiembre del año en curso, el contratista presentó solicitud de aclaración del Clausulado del Contrato de Suministro CO1.PCCNTR.8343229, arguyendo lo siguiente: "(...) el numeral 2.18 del del Anexo del Pliego de Condiciones Definitivo, la Entidad estableció lo siguiente:*
>
> *2.18. PACTO DE ANTICIPO:*
>
> *PACTO DE ANTICIPO: Las partes podrán pactar un anticipo de hasta el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, si así lo hubiere solicitado el oferente, una vez perfeccionado el mismo y cumplidos los requisitos necesarios para iniciar su ejecución, en el evento en que hubiere resultado adjudicatario del proceso. Dicho anticipo será amortizado mediante deducciones del treinta por ciento (30%) sobre cada acta parcial o pago que se realice al CONTRATISTA, hasta completar el valor total girado por este concepto. El anticipo no constituye requisito de ejecución del contrato, por lo tanto, el inicio del contrato no estará supeditado al giro del mismo. El anticipo entregado al Contratista se destinará al cubrimiento de los costos iníciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido. De celebrarse el contrato, el Contratista deberá presentar, un plan de inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte del DEPARTAMENTO y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida para su BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN. Para la entrega del anticipo, debe cumplirse con los siguientes requisitos: A. Que se haya perfeccionado el contrato en el SECOP II. B. Que se haya expedido por parte de EL DEPARTAMENTO el correspondiente registro presupuestal y registrado en el SECOP II. C. Que se haya constituido la Garantía única y que esta se haya aprobado por parte de EL DEPARTAMENTO en el SECOP II. D. Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de EL DEPARTAMENTO.*

Teniendo en cuenta lo anterior esta Supervisión realizó la revisión del plan para la utilización del anticipo presentado por la UT CULTIVANDO FUTURO, donde se constató que el mismo se encuentra ajustado de acuerdo con el presupuesto oficial establecido en el proyecto y la propuesta económica presentada por el contratista.

PRESUPUESTO OFICIAL				ANTICIPO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL	ANTICIPO	%
AVICULTURA					
1	pollo de engorde	Unidad	$ 18.404.700	$ 5.521.410	30%
2	gallina ponedora de 17 semana	Unidad	$ 104.947.500	$ 31.484.250	30%
3	Bebedero automatico para aves valvula integrada	Unidad	$ 51.844.760	$ 15.553.428	30%
4	Comedero para pollos 12 Kg Amarillo	Unidad	$ 23.991.620	$ 7.197.486	30%
5	Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Rollo	$ 23.963.880	$ 7.189.164	30%
6	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	$ 6.394.440	$ 1.918.332	30%
7	Cal Viva Óxido De Calcio X Saco	Bulto x 50 KL	$ 10.473.000	$ 3.141.900	30%
8	bombilla de luz amarilla 220v	Unidad	$ 3.852.100	$ 1.155.630	30%
9	Balde plastico 10 Litros	Unidad	$ 8.017.940	$ 2.405.382	30%
10	Carretilla 5.5 Ft3 Rueda Neumática Reforzada	Unidad	$ 55.601.840	$ 16.680.552	30%
11	Pala Mango Largo Cuadrada Truper PCS-4L 10 1/4"	Unidad	$ 24.271.450	$ 7.281.435	30%
12	Ventilador Profesional Industrial Movil De Piso	Unidad	$ 50.250.697	$ 15.075.209	30%
13	Compleland B12 Oral (Complejo B) (1 Litro)	Litro	$ 9.586.640	$ 2.875.992	30%

14	Yodo hato bact x litro	Litro	$ 8.383.900	$ 2.515.170	30%
15	Cascarilla De Arroz X 5 K. Inproagro	Bulto x 5 kl	$ 30.876.400	$ 9.262.920	30%
16	Balanza Gramera Digital 10 Kg	Unidad	$ 4.444.755	$ 1.333.427	30%
17	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	$ 22.590.620	$ 6.777.186	30%
18	Etapa Inicial comida por bulto para pollo de engorde 18% proteina	Bulto x 40 KL	$ 14.475.050	$ 4.342.515	30%
19	Etapa engorde comida por bulto para pollo de engorde 18% de proteina	Bulto x 40 KL	$ 55.207.017	$ 16.562.105	30%
20	Etapa Inicial comida por bulto para gallina ponedora 20% de proteina	Bulto x 40 KL	$ 31.122.000	$ 9.336.600	30%
21	Etapa engorde comida por bulto para gallina ponedora 20 % de proteina	Bulto x 40 KL	$ 37.692.500	$ 11.307.750	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION AVICOLA			**$ 596.392.809**	**$ 178.917.843**	
SIEMBRA Y RIEGO					
22	Tractores YTO NMF754-8 CAB	Unidad	$ 305.875.784	$ 91.762.735	30%
23	TRAILER REMOLQUE UTILITARIO DE 1 EJE	Unidad	$ 10.561.784	$ 3.168.535	30%
24	CORTAMALEZAS DE ALCE HIDRÁULICO MODELO CMZAI-1.6	Unidad	$ 37.409.214	$ 11.222.764	30%
25	SUBSOLADOR CON ALTURA GRADUABLE MODELO SSGI-1-1.0	Unidad	$ 47.483.754	$ 14.245.126	30%
26	CUCHILLA TRASERA MODELO CTI-1,8	Unidad	$ 64.077.114	$ 19.223.134	30%
27	CUCHILLA DELANTERA MODELO CDI-1,8 + MD	Unidad	$ 90.745.014	$ 27.223.504	30%
28	ROTOCULTIVADORA MULTIPROPÓSITO CON APORCADORA Y TOLVA ABONADORA HIDRÁULICA MODELO RCMI-2 + TA-HD	Unidad	$ 157.711.074	$ 47.313.322	30%
29	Motoazada FD-900T	Unidad	$ 229.319.244	$ 68.795.773	30%
30	Motocultor DRTL2100	Unidad	$ 276.119.151	$ 82.835.745	30%

31	Corteseco Cilindrada 21,7 cm³	Unidad	$ 55.492.701	$ 16.647.810	30%
32	Sembradora rotativa	Unidad	$ 44.806.509	$ 13.441.953	30%
33	Guadana A Gasolina 25.4 CC 0.94 HP 321 C	Unidad	$ 85.471.386	$ 25.641.416	30%
34	picapasto eléctrico jtrp40 de 1.5 hp	Unidad	$ 35.237.888	$ 10.571.366	30%
35	Pala Cuadrada	Unidad	$ 21.473.250	$ 6.441.975	30%
36	Picachon Pico Pala Mango Madera 1100g	Unidad	$ 76.564.500	$ 22.969.350	30%
37	Rastrillo Metálico Para Jardín Con Mango, Cabeza De 46 Cm	Unidad	$ 11.306.000	$ 3.391.800	30%
38	Machete Tronzad Doble Func 18"C/Funda A, Machetes	Unidad	$ 11.405.750	$ 3.421.725	30%
39	Paladraga	Unidad	$ 38.872.250	$ 11.661.675	30%
40	Palín hoyador colima con cabo	Unidad	$ 17.084.750	$ 5.125.425	30%
41	Pala Redonda de Mango Corto	Unidad	$ 29.244.320	$ 8.773.296	30%
42	Carretilla Modelo C/R 48 l	Unidad	$ 62.695.795	$ 18.808.739	30%
43	Polisombra 65% 4x100Mts	Rollo	$ 64.655.780	$ 19.396.734	30%
44	Azadon	Unidad	$ 14.165.800	$ 4.249.740	30%
45	Bandeja Germinación Forestal De 18 Cavidades X 10 Unidades	Unidad	$ 7.818.120	$ 2.345.436	30%
46	Bandeja de enraizamiento de 72 cavidades	Unidad	$ 1.682.320	$ 504.696	30%
47	Bolsas Semillero 5 Kg Resistente y Reutilizable Paquete 50 bolsas	Paquete	$ 1.174.800	$ 352.440	30%
48	machete ac.18" barrigon	Unidad	$ 5.063.280	$ 1.518.984	30%
49	Abono Orgánico Sólido Granulado 50Kg	Bulto x 50 kl	$ 14.157.430	$ 4.247.229	30%
50	Fumigador de mochila, 16 litros	Unidad	$ 56.941.280	$ 17.082.384	30%

51	Tijera Corta Ramas Cesped Mango Telescópico Tubular	Unidad	$ 41.793.920	$ 12.538.176	30%
52	Tijera Cortacésped Manos En Acero	Unidad	$ 38.881.360	$ 11.664.408	30%
53	aspersor tipo cañon 1.1/2	Unidad	$ 48.832.250	$ 14.649.675	30%
54	Manguera Riego Agricola 3/4" Revestida Pvc Calibre 60 X 45mt	Rollo	$ 11.271.540	$ 3.381.462	30%
55	Manguera polietileno 1 1/2" calibre 60 x 50 metros	Rollo	$ 13.841.220	$ 4.152.366	30%
56	Manguera peletizada 1" para riego calibre 60 x 45 metros	Rollo	$ 6.156.630	$ 1.846.989	30%
57	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad	$ 14.761.714	$ 4.428.514	30%
58	alambre dulce calibre 20 x 5m	metro	$ 21.324.100	$ 6.397.230	30%
59	Alambre galvanizado N° 12	Unidad	$ 9.756.600	$ 2.926.980	30%
60	Bolsa Vivero 15 X 20 Cm 10 Paquetes De 100 Und	Paquete	$ 2.553.334	$ 766.000	30%
61	grapa cerca 1 x 12 1000g	Caja	$ 13.950.000	$ 4.185.000	30%
62	martillo uña 16oz mango grafito	Unidad	$ 9.668.320	$ 2.900.496	30%
63	malla plástica angeo h100cm rollo 30 m negro	Rollo	$ 21.659.890	$ 6.497.967	30%
64	alambre de púa calibre 16.5 x 200mt	Unidad	$ 6.724.320	$ 2.017.296	30%
65	Fungicida furtivo 250 sc	Unidad	$ 4.819.552	$ 1.445.866	30%
66	Tensor de Alambre de Cerca	Unidad	$ 107.524.060	$ 32.257.218	30%
67	Fertilizante triple 15 x kilo	Kilo	$ 1.820.630	$ 546.189	30%
68	Insecticida 100 Ec x 20 Lt	Unidad	$ 59.640.700	$ 17.892.210	30%
69	Cinta Métrica o Decámetro de 50 Metros en Fibra de Vidrio 12647	Unidad	$ 4.083.120	$ 1.224.936	30%

70	Cinta De Riego Por Goteo X Rollos De 100 Metros	Unidad	$ 3.572.730	$ 1.071.819	30%
71	Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Rollo	$ 14.492.240	$ 4.347.672	30%
72	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	$ 2.667.280	$ 800.184	30%
SUB TOTAL SIEMBRA Y RIEGO			**$ 2.334.411.552**	**$ 700.323.466**	
SEMILLAS					
73	tomate hibrido tropical cherry sb x 25 semillas	Unidad	$ 2.958.352	$ 887.506	30%
74	aji jalapeño	Unidad	$ 353.600	$ 106.080	30%
75	sandia charles ton gray bolsa x456gr	Unidad	$ 5.658.322	$ 1.697.497	30%
76	ahuyama arjuna f1 bolsa x1000 semillas	Unidad	$ 22.525.556	$ 6.757.667	30%
77	cebollalarga ever green lata x 454gr	Unidad	$ 13.315.298	$ 3.994.589	30%
78	cilantro long standing sb x5gr	Unidad	$ 406.640	$ 121.992	30%
79	lechuga simpons crespa bolsa x456gr	Unidad	$ 7.319.152	$ 2.195.746	30%
80	maracuya sb x 5g	Unidad	$ 521.180	$ 156.354	30%
81	papaya fortuna f1 sb x1.000 semillas	Unidad	$ 22.799.210	$ 6.839.763	30%
82	maiz amariiloo duro ica v109 bolsa x kg	Unidad	$ 882.004	$ 264.601	30%
83	brachiaria hibrido cv,pg 3023 (camello) bolsa x25gr	Unidad	$ 18.515.414	$ 5.554.624	30%
84	berenjena long purple sb x3gr	Unidad	$ 406.640	$ 121.992	30%
85	pepino poinsett bolsa x456 gr	Unidad	$ 12.089.720	$ 3.626.916	30%
86	melon edisto 47 bolsax454 gr	Unidad	$ 7.371.795	$ 2.211.539	30%
87	maiz blanco arg 8900w bolsa x60.000 semillas	Unidad	$ 44.962.700	$ 13.488.810	30%

SUB TOTAL SEMILLAS			**$ 160.085.583**	**$ 48.025.675**	
TOTAL LINEA DE PRODUCCION SIEMBRA Y RIEGO			**$ 2.494.497.135**	**$ 748.349.141**	
CUNICULTURA					
88	conejo macho chincilla	Unidad	$ 8.763.705	$ 2.629.112	30%
89	conejo macho raza californiana	Unidad	$ 11.604.950	$ 3.481.485	30%
90	conejos machos adultos de la raza nueva zelandia	Unidad	$ 2.759.321	$ 827.796	30%
91	conejas hembras adultas destinadas para reproductoras nueva zelandia	Unidad	$ 5.561.946	$ 1.668.584	30%
92	conejas hembras adultas destinadas para reproductorasgigante de flandes	Unidad	$ 5.708.940	$ 1.712.682	30%
93	conejas hembras adultas destinadas para reproductoras mariposa,	Unidad	$ 7.231.324	$ 2.169.397	30%
94	jaulas metálicas para gazapos de engorde	Unidad	$ 19.058.824	$ 5.717.647	30%
95	jaulas metálicas para conejos machos reproductores	Unidad	$ 5.015.480	$ 1.504.644	30%
96	jaulas metálicas para conejas reproductoras y de reemplazo (con nido)	Unidad	$ 6.269.350	$ 1.880.805	30%
97	madrigueras	Unidad	$ 5.276.950	$ 1.583.085	30%
98	comederos	Unidad	$ 1.763.960	$ 529.188	30%
99	bebederos	Unidad	$ 668.360	$ 200.508	30%
100	sistema de agua para bebederos	Unidad	$ 7.978.960	$ 2.393.688	30%
101	set tatuadora 5/16 y tina tatuadora	Set	$ 5.754.400	$ 1.726.320	30%
102	botiquín de salud	Unidad	$ 7.497.400	$ 2.249.220	30%
103	Cal Viva Óxido De Calcio X Saco	Bulto x 50 KL	$ 2.046.800	$ 614.040	30%
104	equipos de limpieza y desinfección (cepillo, peine, tijera)	Unidad	$ 4.038.800	$ 1.211.640	30%

105	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	$ 9.262.840	$ 2.778.852	30%
106	equipo computo	Unidad	$ 11.207.740	$ 3.362.322	30%
107	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	$ 3.717.840	$ 1.115.352	30%
108	alimento para conejo concentrado bultos de 40 kl	Bulto x 40 KL	$ 28.714.800	$ 8.614.440	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION CUNICULTURA			**$ 159.902.690**	**$ 47.970.807**	
PISCICULTURA					
109	estanque en geomembrana	Unidad	$ 218.801.250	$ 65.640.375	30%
110	alevines de tilapia roja	Unidad	$ 17.226.000	$ 5.167.800	30%
111	set cuchillos x 5 unidades barra magnetica acero	Unidad	$ 27.403.750	$ 8.221.125	30%
112	congelador industrial 3 puertas acero inoxidable	Unidad	$ 226.578.800	$ 67.973.640	30%
113	delantal industrial impermeable poliuretano blanco	Unidad	$ 91.284.000	$ 27.385.200	30%
114	caja plástica para pesca	Unidad	$ 9.860.620	$ 2.958.186	30%
115	mesón en acero inoxidablemesa de 2 mts, en acero inoxidable con entrepaño.	Unidad	$ 159.469.600	$ 47.840.880	30%
116	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	$ 28.535.520	$ 8.560.656	30%
117	cltiómetro para medir peces poliestireno con lámina de vinilo	Unidad	$ 106.383.600	$ 31.915.080	30%
118	capetsma 6-in-1 kit de limpieza de acuarios	Unidad	$ 118.817.600	$ 35.645.280	30%
119	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad	$ 24.023.538	$ 7.207.061	30%
120	medidor de ph digital 5 en 1 haofy ec tds cf	Unidad	$ 63.893.820	$ 19.168.146	30%
121	turbina aireador blower piscicultura cultivo peces 27000 l/h	Unidad	$ 20.734.725	$ 6.220.418	30%

122	set de dureza total medidor de agua calidad	Set	$ 275.942.000	$ 82.782.600	30%
123	Aireador Splash, Con Rejilla, 1hp (0.75kw), 220v, 3.200 Litros/Minuto	Unidad	$ 61.268.825	$ 18.380.648	30%
124	sistema solar de 5.5 kwp cela divdida amosolar, inversor hibrido, baretia lifepo4, sistema de proteccion incluye estructura para sistema solar , diseño e instalacion	Unidad	$ 337.605.160	$ 101.281.548	30%
125	alimento de la semana 1 - 10	Bulto x 40 KL	$ 15.810.300	$ 4.743.090	30%
126	alimento de la semana 11 - 18	Bulto x 40 KL	$ 54.203.650	$ 16.261.095	30%
127	alimento de la semana 19 - 27	Bulto x 40 KL	$ 42.912.800	$ 12.873.840	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION PISCICOLA			**$ 1.900.755.558**	**$ 570.226.667**	
PORCICULTURA					
128	macho reproductor 80 kilo	Unidad	$ 7.599.996	$ 2.279.999	30%
129	hembra reproducora 80 kilo	Unidad	$ 7.599.996	$ 2.279.999	30%
130	cerdo de levante 15 kilo	Unidad	$ 33.973.920	$ 10.192.176	30%
131	alimento cerdos levante	Unidad	$ 57.950.190	$ 17.385.057	30%
132	alimento cerdo de engorde	Unidad	$ 131.547.000	$ 39.464.100	30%
133	Kit De Inseminación Artificial Para Cerdos, Tamaño Ajustable	Kit	$ 48.637.200	$ 14.591.160	30%
134	Desparasitante Para Cerdos levamisol 500 m l	Unidad	$ 3.402.600	$ 1.020.780	30%
135	pistola dosificadora de 50 ml con manguera	Unidad	$ 17.838.390	$ 5.351.517	30%
136	vitamina a, d3 y e para cerdos	Unidad	$ 7.324.350	$ 2.197.305	30%
137	Bebedero Automático Lechon Cerdo	Unidad	$ 12.415.200	$ 3.724.560	30%
138	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad		$ 2.402.354	30%

			$ 8.007.846		
139	Sujetador Cerdo Ovinos Acero	Unidad	$ 34.501.200	$ 10.350.360	30%
140	Cepillo escoba industrial con cabo	Unidad	$ 47.270.070	$ 14.181.021	30%
141	Guantes desechables de nitrilo azul	Par	$ 10.928.160	$ 3.278.448	30%
142	yodo hato bact x litro	Litro	$ 4.402.800	$ 1.320.840	30%
143	Comedero Cerdo Automático Tolva	Unidad	$ 79.626.000	$ 23.887.800	30%
144	Jaula paridera con paneles	Unidad	$ 53.045.640	$ 15.913.692	30%
145	Conector Bebedero Cerdo 90°	Unidad	$ 7.740.000	$ 2.322.000	30%
146	Cortador Eléctrico Cola Cerdo	Unidad	$ 15.119.760	$ 4.535.928	30%
147	Chapetas Orejeras Para Cerdos	Unidad	$ 44.084.400	$ 13.225.320	30%
148	Pinza Chapeteadora Para Perforar Oreja Animal	Unidad	$ 10.309.260	$ 3.092.778	30%
149	Balde Metal 10 Litros Triple Clean	Unidad	$ 5.688.120	$ 1.706.436	30%
150	Pala De Aluminio N. 12 Para Granos Con Mango De 73.66 cm	Unidad	$ 34.922.400	$ 10.476.720	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION PORCICOLA			**$ 683.934.498**	**$ 205.180.349**	
BOVINOS					
151	toro doble propositos, mejoramiento o repoblamiento con animales puros y con registro hasta 600kl	Unidad	$ 35.259.998	$ 10.577.999	30%
152	hembras doble propósitos 300 kilos en adelante	Unidad	$ 82.924.990	$ 24.877.497	30%
153	Equipo de Inseminación Artificial bovinos con termo criogénico	Unidad	$ 69.089.886	$ 20.726.966	30%
154	alambre de púa calibre 16.5 x 200mt	Unidad	$ 17.263.200	$ 5.178.960	30%

155	malla plástica angeo h100cm rollo 30 m negro	Rollo	$ 6.175.220	$ 1.852.566	30%
156	Desparasitante Para Cerdos levamisol 500 m l	Litro	$ 2.268.400	$ 680.520	30%
157	pistola docificadora de 50 ml con manguera	Unidad	$ 11.892.260	$ 3.567.678	30%
158	vitamina a, d3 y e para cerdos	Unidad	$ 4.882.900	$ 1.464.870	30%
159	silo de maiz por 50 kl	Rollo	$ 3.899.400	$ 1.169.820	30%
160	sal mineralizada 40 kl	Rollo	$ 4.912.780	$ 1.473.834	30%
161	melasa 30 kl	Bulto x 30 Kl	$ 7.605.136	$ 2.281.541	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION BOVINA			**$ 246.174.170**	**$ 73.852.251**	
AGROINDUSTRIA					
162	Molino de Carne	Unidad	$ 16.530.099	$ 4.959.030	30%
163	Licuadora Industrial	Unidad	$ 21.712.193	$ 6.513.658	30%
164	Maquina Mezcladora	Unidad	$ 20.491.300	$ 6.147.390	30%
165	Maquina embutidora	Unidad	$ 15.321.636	$ 4.596.491	30%
166	Maquina Tajadora	Unidad	$ 14.113.173	$ 4.233.952	30%
167	Maquina Empacadora al Vacio	Unidad	$ 18.879.891	$ 5.663.967	30%
168	Congelador Horizontal 535 Litros Chest Free	Unidad	$ 2.882.689	$ 864.807	30%
169	Horno Eléctrico Inteligente con Convección 4,3 Cm	Unidad	$ 14.897.063	$ 4.469.119	30%
170	Cuchillo Deshuesar Profesional Con Lámina De Acero Inoxidable Blanco Con Protección Antimicrobiana 15Cm	Unidad	$ 1.767.920	$ 530.376	30%
171	Recipiente, tasas	Unidad	$ 1.020.920	$ 306.276	30%
172	Casnastillas	Unidad	$ 1.269.920	$ 380.976	30%

173	carretilla desarmada amarilla Herragro 3000/3100 C19	Unidad	$ 4.246.700	$ 1.274.010	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL			**$ 133.133.504**	**$ 39.940.051**	
DOTACION ESTUDIANTIL					
174	Overol De Sarga Beige	Unidad	$ 319.430.820	$ 95.829.246	30%
175	Bota PVC agrícola	Unidad	$ 148.274.619	$ 44.482.386	30%
176	Gafas de seguridad transparentes	Unidad	$ 53.509.452	$ 16.052.836	30%
177	Traje Antifluidos (xl) Oberol Riesgo Biologico Bioseguridad	Unidad	$ 228.857.244	$ 68.657.173	30%
TOTAL DOTACION ESTUDIANTIL			**$ 750.072.135**	**$ 225.021.641**	
LOGISTICA DE ENTREGA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD/ CANTIDAD**	**TOTAL**		
BODEGAJE					
1	BODEGA	2	$ 36.000.000	$ 10.800.000	30%
SUBTOTAL			**$ 36.000.000**	**$ 10.800.000**	
TRANSPORTE					
2	VEHICULO 4 X 4, TIPO 350 TRICTON O CAMION DE 5 TONELADAS	2	$ 90.000.000	$ 27.000.000	30%
3	VEHICULO 4*4 PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	2	$ 88.200.000	$ 26.460.000	30%
SUBTOTAL			**$ 178.200.000**	**$ 53.460.000**	
TALENTO HUMANO					
4	COODINADOR	1	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
5	LIDER	1	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
6	PROFESIONAL VETERINARIO	1	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
7	PROFESIONAL ZOOCTECNISTA	1	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
8	INGENIERO AGRONOMICO	1	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
9	TECNICO EN PRODUCCION AGRICOLA	2	$ 12.000.000	$ 3.600.000	30%
10	APOYO LOGISTICO	8	$ 38.964.000	$ 11.689.200	30%

SUBTOTAL	$ 116.964.000	$ 35.089.200	
TOTAL LOGISTICA DE ENTREGA	$ 331.164.000	$ 99.349.200	
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 7.296.026.499**	**$ 2.188.807.950**	**30%**

Por tal motivo, esta supervisión aprueba el plan de inversión del anticipo presentado por la UT CULTIVANDO FUTURO, el cual corresponde al 30% del valor pactado.

CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO
Secretario de Apoyo a la Gestión
Gobernación de La Guajira

Proyectó: **John Deluque Pinilla** Asesor – Apoyo a la Gestión	Folios 14

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

PLAN DE INVERSIÓN Y ANTICIPO

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901 990 283 2

UT CULTIVANDO FUTURO

Riohacha, La Guajira, 20 de octubre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
La Ciudad

Asunto: Plan de manejo e inversión del anticipo del proyecto "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ".

OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PARTES	GOBERNACION DE LA GUAJIRA UT CULTIVANDO FUTURO
NIT CONTRATISTA	901990283-2
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($7.296.026.499,00) M.L.,**
PLAZO	TRES (3) MESES

PRESUPUESTO OFICIAL						ANTICIPO	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**	**ANTICIPO**	**%**
AVICULTURA							
1	pollo de engorde	Unidad	3100	$ 5.937	$ 18.404.700	$ 5.521.410	30%
2	gallina ponedora de 17 semana	Unidad	1750	$ 59.970	$ 104.947.500	$ 31.484.250	30%
3	Bebedero automatico para aves valvula integrada	Unidad	470	$ 110.308	$ 51.844.760	$ 15.553.428	30%
4	Comedero para pollos 12 Kg Amarillo	Unidad	470	$ 51.046	$ 23.991.620	$ 7.197.486	30%
5	Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Rollo	120	$ 199.699	$ 23.963.880	$ 7.189.164	30%

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901 990 283 2

6	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	120	$ 53.287	$ 6.394.440	$ 1.918.332	30%
7	Cal Viva Óxido De Calcio X Saco	Bulto x 50 KL	120	$ 87.275	$ 10.473.000	$ 3.141.900	30%
8	bombilla de luz amarilla 220v	Unidad	140	$ 27.515	$ 3.852.100	$ 1.155.630	30%
9	Balde plastico 10 Litros	Unidad	140	$ 57.271	$ 8.017.940	$ 2.405.382	30%
10	Carretilla 5.5 Ft3 Rueda Neumática Reforzada	Unidad	140	$ 397.156	$ 55.601.840	$ 16.680.552	30%
11	Pala Mango Largo Cuadrada Truper PCS-4L 10 1/4"	Unidad	350	$ 69.347	$ 24.271.450	$ 7.281.435	30%
12	Ventilador Profesional Industrial Movil De Piso	Unidad	7	$ 7.178.671	$ 50.250.697	$ 15.075.209	30%
13	Compleland B12 Oral (Complejo B) (1 Litro)	Litro	140	$ 68.476	$ 9.586.640	$ 2.875.992	30%
14	Yodo hato bact x litro	Litro	140	$ 59.885	$ 8.383.900	$ 2.515.170	30%
15	Cascarilla De Arroz X 5 K. Inproagro	Bulto x 5 kl	400	$ 77.191	$ 30.876.400	$ 9.262.920	30%
16	Balanza Gramera Digital 10 Kg	Unidad	105	$ 42.331	$ 4.444.755	$ 1.333.427	30%
17	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	95	$ 237.796	$ 22.590.620	$ 6.777.186	30%
18	Etapa Inicial comida por bulto para pollo de engorde 18% proteina	Bulto x 40 KL	115	$ 125.870	$ 14.475.050	$ 4.342.515	30%
19	Etapa engorde comida por bulto para pollo de engorde 18% de proteina	Bulto x 40 KL	237	$ 232.941	$ 55.207.017	$ 16.562.105	30%
20	Etapa Inicial comida por bulto para gallina ponedora 20% de proteina	Bulto x 40 KL	225	$ 138.320	$ 31.122.000	$ 9.336.600	30%
21	Etapa engorde comida por bulto para	Bulto x 40 KL	250	$ 150.770	$ 37.692.500	$ 11.307.750	30%

UT CULTIVANDO FUTURO

	gallina ponedora 20 % de proteina						
TOTAL LINEA DE PRODUCCION AVICOLA					**$ 596.392.809**	**$ 178.917.843**	
SIEMBRA Y RIEGO							
22	Tractores YTO NMF754-8 CAB	Unidad	2	$ 152.937.892	$ 305.875.784	$ 91.762.735	30%
23	TRAILER REMOLQUE UTILITARIO DE 1 EJE	Unidad	2	$ 5.280.892	$ 10.561.784	$ 3.168.535	30%
24	CORTAMALEZAS DE ALCE HIDRÁULICO MODELO CMZAI-1.6	Unidad	2	$ 18.704.607	$ 37.409.214	$ 11.222.764	30%
25	SUBSOLADOR CON ALTURA GRADUABLE MODELO SSGI-1-1.0	Unidad	2	$ 23.741.877	$ 47.483.754	$ 14.245.126	30%
26	CUCHILLA TRASERA MODELO CTI-1,8	Unidad	2	$ 32.038.557	$ 64.077.114	$ 19.223.134	30%
27	CUCHILLA DELANTERA MODELO CDI-1,8 + MD	Unidad	2	$ 45.372.507	$ 90.745.014	$ 27.223.504	30%
28	ROTOCULTIVADORA MULTIPROPÓSITO CON APORCADORA Y TOLVA ABONADORA HIDRÁULICA MODELO RCMI-2 + TA-HD	Unidad	2	$ 78.855.537	$ 157.711.074	$ 47.313.322	30%
29	Motoazada FD-900T	Unidad	33	$ 6.949.068	$ 229.319.244	$ 68.795.773	30%
30	Motocultor DRTL2100	Unidad	33	$ 8.367.247	$ 276.119.151	$ 82.835.745	30%
31	Corteseco Cilindrada 21,7 cm³	Unidad	33	$ 1.681.597	$ 55.492.701	$ 16.647.810	30%
32	Sembradora rotativa	Unidad	33	$ 1.357.773	$ 44.806.509	$ 13.441.953	30%
33	Guadana A Gasolina 25.4 CC 0.94 HP 321 C	Unidad	77	$ 1.110.018	$ 85.471.386	$ 25.641.416	30%

UT CULTIVANDO FUTURO

34	picapasto eléctrico jtrp40 de 1.5 hp	Unidad	14	$ 2.516.992	$ 35.237.888	$ 10.571.366	30%
35	Pala Cuadrada	Unidad	250	$ 85.893	$ 21.473.250	$ 6.441.975	30%
36	Picachon Pico Pala Mango Madera 1100g	Unidad	250	$ 306.258	$ 76.564.500	$ 22.969.350	30%
37	Rastrillo Metálico Para Jardín Con Mango, Cabeza De 46 Cm	Unidad	250	$ 45.224	$ 11.306.000	$ 3.391.800	30%
38	Machete Tronzad Doble Func 18"C/Funda A, Machetes	Unidad	250	$ 45.623	$ 11.405.750	$ 3.421.725	30%
39	Paladraga	Unidad	250	$ 155.489	$ 38.872.250	$ 11.661.675	30%
40	Palín hoyador colima con cabo	Unidad	250	$ 68.339	$ 17.084.750	$ 5.125.425	30%
41	Pala Redonda de Mango Corto	Unidad	280	$ 104.444	$ 29.244.320	$ 8.773.296	30%
42	Carretilla Modelo C/R 48 l	Unidad	155	$ 404.489	$ 62.695.795	$ 18.808.739	30%
43	Polisombra 65% 4x100Mts	Rollo	70	$ 923.654	$ 64.655.780	$ 19.396.734	30%
44	Azadon	Unidad	200	$ 70.829	$ 14.165.800	$ 4.249.740	30%
45	Bandeja Germinación Forestal De 18 Cavidades X 10 Unidades	Unidad	40	$ 195.453	$ 7.818.120	$ 2.345.436	30%
46	Bandeja de enraizamiento de 72 cavidades	Unidad	80	$ 21.029	$ 1.682.320	$ 504.696	30%
47	Bolsas Semillero 5 Kg Resistente y Reutilizable Paquete 50 bolsas	Paquete	40	$ 29.370	$ 1.174.800	$ 352.440	30%
48	machete ac.18" barrigon	Unidad	120	$ 42.194	$ 5.063.280	$ 1.518.984	30%
49	Abono Orgánico Sólido Granulado 50Kg	Bulto x 50 kl	170	$ 83.279	$ 14.157.430	$ 4.247.229	30%
50	Fumigador de mochila, 16 litros	Unidad	220	$ 258.824	$ 56.941.280	$ 17.082.384	30%

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.990.283-2

51	Tijera Corta Ramas Cesped Mango Telescópico Tubular	Unidad	280	$ 149.264	$ 41.793.920	$ 12.538.176	30%
52	Tijera Cortacésped Manos En Acero	Unidad	280	$ 138.862	$ 38.881.360	$ 11.664.408	30%
53	aspersor tipo cañon 1.1/2	Unidad	250	$ 195.329	$ 48.832.250	$ 14.649.675	30%
54	Manguera Riego Agricola 3/4" Revestida Pvc Calibre 60 X 45mt	Rollo	60	$ 187.859	$ 11.271.540	$ 3.381.462	30%
55	Manguera polietileno 1 1/2" calibre 60 x 50 metros	Rollo	60	$ 230.687	$ 13.841.220	$ 4.152.366	30%
56	Manguera peletizada 1" para riego calibre 60 x 45 metros	Rollo	45	$ 136.814	$ 6.156.630	$ 1.846.989	30%
57	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad	11	$ 1.341.974	$ 14.761.714	$ 4.428.514	30%
58	alambre dulce calibre 20 x 5m	metro	700	$ 30.463	$ 21.324.100	$ 6.397.230	30%
59	Alambre galvanizado N° 12	Unidad	350	$ 27.876	$ 9.756.600	$ 2.926.980	30%
60	Bolsa Vivero 15 X 20 Cm 10 Paquetes De 100 Und	Paquete	14	$ 182.381	$ 2.553.334	$ 766.000	30%
61	grapa cerca 1 x 12 1000g	Caja	900	$ 15.500	$ 13.950.000	$ 4.185.000	30%
62	martillo uña 16oz mango grafito	Unidad	160	$ 60.427	$ 9.668.320	$ 2.900.496	30%
63	malla plástica angeo h100cm rollo 30 m negro	Rollo	70	$ 309.427	$ 21.659.890	$ 6.497.967	30%
64	alambre de púa calibre 16.5 x 200mt	Unidad	30	$ 224.144	$ 6.724.320	$ 2.017.296	30%
65	Fungicida furtivo 250 sc	Unidad	8	$ 602.444	$ 4.819.552	$ 1.445.866	30%
66	Tensor de Alambre de Cerca	Unidad	140	$ 768.029	$ 107.524.060	$ 32.257.218	30%
67	Fertilizante triple 15 x kilo	Kilo	70	$ 26.009	$ 1.820.630	$ 546.189	30%

68	Insecticida 100 Ec x 20 Lt	Unidad	35	$ 1.704.020	$ 59.640.700	$ 17.892.210	30%
69	Cinta Métrica o Decámetro de 50 Metros en Fibra de Vidrio 12647	Unidad	40	$ 102.078	$ 4.083.120	$ 1.224.936	30%
70	Cinta De Riego Por Goteo X Rollos De 100 Metros	Unidad	35	$ 102.078	$ 3.572.730	$ 1.071.819	30%
71	Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Rollo	70	$ 207.032	$ 14.492.240	$ 4.347.672	30%
72	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	44	$ 60.620	$ 2.667.280	$ 800.184	30%
SUB TOTAL SIEMBRA Y RIEGO					**$ 2.334.411.552**	**$ 700.323.466**	
SEMILLAS							
73	tomate hibrido tropical cherry sb x 25 semillas	Unidad	46	$ 64.312	$ 2.958.352	$ 887.506	30%
74	aji jalapeño	Unidad	40	$ 8.840	$ 353.600	$ 106.080	30%
75	sandia charles ton gray bolsa x456gr	Unidad	46	$ 123.007	$ 5.658.322	$ 1.697.497	30%
76	ahuyama arjuna f1 bolsa x1000 semillas	Unidad	46	$ 489.686	$ 22.525.556	$ 6.757.667	30%
77	cebollalarga ever green lata x 454gr	Unidad	46	$ 289.463	$ 13.315.298	$ 3.994.589	30%
78	cilantro long standing sb x5gr	Unidad	46	$ 8.840	$ 406.640	$ 121.992	30%
79	lechuga simpons crespa bolsa x456gr	Unidad	46	$ 159.112	$ 7.319.152	$ 2.195.746	30%
80	maracuya sb x 5g	Unidad	46	$ 11.330	$ 521.180	$ 156.354	30%
81	papaya fortuna f1 sb x1.000 semillas	Unidad	46	$ 495.635	$ 22.799.210	$ 6.839.763	30%
82	maiz amariiloo duro ica v109 bolsa x kg	Unidad	46	$ 19.174	$ 882.004	$ 264.601	30%
83	brachiaria hibrido cv,pg 3023 (camello) bolsa x25gr	Unidad	46	$ 402.509	$ 18.515.414	$ 5.554.624	30%
84	berenjena long purple sb x3gr	Unidad	46	$ 8.840	$ 406.640	$ 121.992	30%

85	pepino poinsett bolsa x456 gr	Unidad	46	$ 262.820	$ 12.089.720	$ 3.626.916	30%
86	melon edisto 47 bolsax454 gr	Unidad	51	$ 144.545	$ 7.371.795	$ 2.211.539	30%
87	maiz blanco arg 8900w bolsa x60.000 semillas	Unidad	46	$ 977.450	$ 44.962.700	$ 13.488.810	30%
SUB TOTAL SEMILLAS					**$ 160.085.583**	**$ 48.025.675**	
TOTAL LINEA DE PRODUCCION SIEMBRA Y RIEGO					**$ 2.494.497.135**	**$ 748.349.141**	
CUNICULTURA							
88	conejo macho chincilla	Unidad	45	$ 194.749	$ 8.763.705	$ 2.629.112	30%
89	conejo macho raza californiana	Unidad	50	$ 232.099	$ 11.604.950	$ 3.481.485	30%
90	conejos machos adultos de la raza nueva zelandia	Unidad	29	$ 95.149	$ 2.759.321	$ 827.796	30%
91	conejas hembras adultas destinadas para reproductoras nueva zelandia	Unidad	54	$ 102.999	$ 5.561.946	$ 1.668.584	30%
92	conejas hembras adultas destinadas para reproductorasgigante de flandes	Unidad	60	$ 95.149	$ 5.708.940	$ 1.712.682	30%
93	conejas hembras adultas destinadas para reproductoras mariposa,	Unidad	76	$ 95.149	$ 7.231.324	$ 2.169.397	30%
94	jaulas metálicas para gazapos de engorde	Unidad	76	$ 250.774	$ 19.058.824	$ 5.717.647	30%
95	jaulas metálicas para conejos machos reproductores	Unidad	20	$ 250.774	$ 5.015.480	$ 1.504.644	30%
96	jaulas metálicas para conejas reproductoras y de reemplazo (con nido)	Unidad	25	$ 250.774	$ 6.269.350	$ 1.880.805	30%
97	madrigueras	Unidad	35	$ 150.770	$ 5.276.950	$ 1.583.085	30%

98	comederos	Unidad	88	$ 20.045	$ 1.763.960	$ 529.188	30%
99	bebederos	Unidad	88	$ 7.595	$ 668.360	$ 200.508	30%
100	sistema de agua para bebederos	Unidad	8	$ 997.370	$ 7.978.960	$ 2.393.688	30%
101	set tatuadora 5/16 y tina tatuadora	Set	20	$ 287.720	$ 5.754.400	$ 1.726.320	30%
102	botiquín de salud	Unidad	20	$ 374.870	$ 7.497.400	$ 2.249.220	30%
103	Cal Viva Óxido De Calcio X Saco	Bulto x 50 KL	40	$ 51.170	$ 2.046.800	$ 614.040	30%
104	equipos de limpieza y desinfección (cepillo, peine, tijera)	Unidad	40	$ 100.970	$ 4.038.800	$ 1.211.640	30%
105	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	40	$ 231.571	$ 9.262.840	$ 2.778.852	30%
106	equipo computo	Unidad	2	$ 5.603.870	$ 11.207.740	$ 3.362.322	30%
107	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	42	$ 88.520	$ 3.717.840	$ 1.115.352	30%
108	alimento para conejo concentrado bultos de 40 kl	Bulto x 40 KL	240	$ 119.645	$ 28.714.800	$ 8.614.440	30%
	TOTAL LINEA DE PRODUCCION CUNICULTURA				**$ 159.902.690**	**$ 47.970.807**	
	PISCICULTURA						
109	estanque en geomembrana	Unidad	18	$ 12.155.625	$ 218.801.250	$ 65.640.375	30%
110	alevines de tilapia roja	Unidad	54000	$ 319	$ 17.226.000	$ 5.167.800	30%
111	set cuchillos x 5 unidades barra magnetica acero	Unidad	110	$ 249.125	$ 27.403.750	$ 8.221.125	30%
112	congelador industrial 3 puertas acero inoxidable	Unidad	10	$ 22.657.880	$ 226.578.800	$ 67.973.640	30%
113	delantal industrial impermeable poliuretano blanco	Unidad	1200	$ 76.070	$ 91.284.000	$ 27.385.200	30%

114	caja plástica para pesca	Unidad	220	$ 44.821	$ 9.860.620	$ 2.958.186	30%
115	mesón en acero inoxidablemesa de 2 mts, en acero inoxidable con entrepaño.	Unidad	80	$ 1.993.370	$ 159.469.600	$ 47.840.880	30%
116	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	120	$ 237.796	$ 28.535.520	$ 8.560.656	30%
117	cltiómetro para medir peces poliestireno con lámina de vinilo	Unidad	400	$ 265.959	$ 106.383.600	$ 31.915.080	30%
118	capetsma 6-in-1 kit de limpieza de acuarios	Unidad	400	$ 297.044	$ 118.817.600	$ 35.645.280	30%
119	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad	18	$ 1.334.641	$ 24.023.538	$ 7.207.061	30%
120	medidor de ph digital 5 en 1 haofy ec tds cf	Unidad	370	$ 172.686	$ 63.893.820	$ 19.168.146	30%
121	turbina aireador blower piscicultura cultivo peces 27000 l/h	Unidad	11	$ 1.884.975	$ 20.734.725	$ 6.220.418	30%
122	set de dureza total medidor de agua calidad	Set	400	$ 689.855	$ 275.942.000	$ 82.782.600	30%
123	Aireador Splash, Con Rejilla, 1hp (0.75kw), 220v, 3.200 Litros/Minuto	Unidad	19	$ 3.224.675	$ 61.268.825	$ 18.380.648	30%
124	sistema solar de 5.5 kwp cela divdida amosolar, inversor hibrido, baretia lifepo4, sistema de proteccion incluye estructura para sistema solar , diseño e instalacion	Unidad	8	$ 42.200.645	$ 337.605.160	$ 101.281.548	30%
125	alimento de la semana 1 - 10	Bulto x 40 KL	90	$ 175.670	$ 15.810.300	$ 4.743.090	30%
126	alimento de la semana 11 - 18	Bulto x 40 KL	170	$ 318.845	$ 54.203.650	$ 16.261.095	30%

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.090.283-2
UT CULTIVANDO FUTURO

127	alimento de la semana 19 - 27	Bulto x 40 KL	280	$ 153.260	$ 42.912.800	$ 12.873.840	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION PISCICOLA					**$ 1.900.755.558**	**$ 570.226.667**	
PORCICULTURA							
128	macho reproductor 80 kilo	Unidad	6	$ 1.266.666	$ 7.599.996	$ 2.279.999	30%
129	hembra reproducora 80 kilo	Unidad	6	$ 1.266.666	$ 7.599.996	$ 2.279.999	30%
130	cerdo de levante 15 kilo	Unidad	120	$ 283.116	$ 33.973.920	$ 10.192.176	30%
131	alimento cerdos levante	Unidad	342	$ 169.445	$ 57.950.190	$ 17.385.057	30%
132	alimento cerdo de engorde	Unidad	600	$ 219.245	$ 131.547.000	$ 39.464.100	30%
133	Kit De Inseminación Artificial Para Cerdos, Tamaño Ajustable	Kit	60	$ 810.620	$ 48.637.200	$ 14.591.160	30%
134	Desparasitante Para Cerdos levamisol 500 m l	Unidad	30	$ 113.420	$ 3.402.600	$ 1.020.780	30%
135	pistola dosificadora de 50 ml con manguera	Unidad	30	$ 594.613	$ 17.838.390	$ 5.351.517	30%
136	vitamina a, d3 y e para cerdos	Unidad	30	$ 244.145	$ 7.324.350	$ 2.197.305	30%
137	Bebedero Automático Lechon Cerdo	Unidad	120	$ 103.460	$ 12.415.200	$ 3.724.560	30%
138	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad	6	$ 1.334.641	$ 8.007.846	$ 2.402.354	30%
139	Sujetador Cerdo Ovinos Acero	Unidad	300	$ 115.004	$ 34.501.200	$ 10.350.360	30%
140	Cepillo escoba industrial con cabo	Unidad	90	$ 525.223	$ 47.270.070	$ 14.181.021	30%
141	Guantes desechables de nitrilo azul	Par	180	$ 60.712	$ 10.928.160	$ 3.278.448	30%
142	yodo hato bact x litro	Litro	60	$ 73.380	$ 4.402.800	$ 1.320.840	30%
143	Comedero Cerdo Automático Tolva	Unidad	60	$ 1.327.100	$ 79.626.000	$ 23.887.800	30%

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.090.283-2

144	Jaula paridera con paneles	Unidad	12	$ 4.420.470	$ 53.045.640	$ 15.913.692	30%
145	Conector Bebedero Cerdo 90°	Unidad	120	$ 64.500	$ 7.740.000	$ 2.322.000	30%
146	Cortador Eléctrico Cola Cerdo	Unidad	60	$ 251.996	$ 15.119.760	$ 4.535.928	30%
147	Chapetas Orejeras Para Cerdos	Unidad	300	$ 146.948	$ 44.084.400	$ 13.225.320	30%
148	Pinza Chapeteadora Para Perforar Oreja Animal	Unidad	60	$ 171.821	$ 10.309.260	$ 3.092.778	30%
149	Balde Metal 10 Litros Triple Clean	Unidad	60	$ 94.802	$ 5.688.120	$ 1.706.436	30%
150	Pala De Aluminio N. 12 Para Granos Con Mango De 73.66 cm	Unidad	60	$ 582.040	$ 34.922.400	$ 10.476.720	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION PORCICOLA					**$ 683.934.498**	**$ 205.180.349**	

BOVINOS							
151	toro doble propositos, mejoramiento o repoblamiento con animales puros y con registro hasta 600kl	Unidad	2	$ 17.629.999	$ 35.259.998	$ 10.577.999	30%
152	hembras doble propósitos 300 kilos en adelante	Unidad	10	$ 8.292.499	$ 82.924.990	$ 24.877.497	30%
153	Equipo de Inseminación Artificial bovinos con termo criogénico	Unidad	2	$ 34.544.943	$ 69.089.886	$ 20.726.966	30%
154	alambre de púa calibre 16.5 x 200mt	Unidad	60	$ 287.720	$ 17.263.200	$ 5.178.960	30%
155	malla plástica angeo h100cm rollo 30 m negro	Rollo	20	$ 308.761	$ 6.175.220	$ 1.852.566	30%
156	Desparasitante Para Cerdos levamisol 500 m l	Litro	20	$ 113.420	$ 2.268.400	$ 680.520	30%
157	pistola docificadora de 50 ml con manguera	Unidad	20	$ 594.613	$ 11.892.260	$ 3.567.678	30%
158	vitamina a, d3 y e para cerdos	Unidad	20	$ 244.145	$ 4.882.900	$ 1.464.870	30%

159	silo de maiz por 50 kl	Rollo	120	$ 32.495	$ 3.899.400	$ 1.169.820	30%
160	sal mineralizada 40 kl	Rollo	20	$ 245.639	$ 4.912.780	$ 1.473.834	30%
161	melasa 30 kl	Bulto x 30 Kl	44	$ 172.844	$ 7.605.136	$ 2.281.541	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION BOVINA					**$ 246.174.170**	**$ 73.852.251**	
AGROINDUSTRIA							
162	Molino de Carne	Unidad	1	$ 16.530.099	$ 16.530.099	$ 4.959.030	30%
163	Licuadora Industrial	Unidad	1	$ 21.712.193	$ 21.712.193	$ 6.513.658	30%
164	Maquina Mezcladora	Unidad	1	$ 20.491.300	$ 20.491.300	$ 6.147.390	30%
165	Maquina embutidora	Unidad	1	$ 15.321.636	$ 15.321.636	$ 4.596.491	30%
166	Maquina Tajadora	Unidad	1	$ 14.113.173	$ 14.113.173	$ 4.233.952	30%
167	Maquina Empacadora al Vacio	Unidad	1	$ 18.879.891	$ 18.879.891	$ 5.663.967	30%
168	Congelador Horizontal 535 Litros Chest Free	Unidad	1	$ 2.882.689	$ 2.882.689	$ 864.807	30%
169	Horno Eléctrico Inteligente con Convección 4,3 Cm	Unidad	1	$ 14.897.063	$ 14.897.063	$ 4.469.119	30%
170	Cuchillo Deshuesar Profesional Con Lámina De Acero Inoxidable Blanco Con Protección Antimicrobiana 15Cm	Unidad	20	$ 88.396	$ 1.767.920	$ 530.376	30%
171	Recipiente, tasas	Unidad	20	$ 51.046	$ 1.020.920	$ 306.276	30%
172	Casnastillas	Unidad	20	$ 63.496	$ 1.269.920	$ 380.976	30%
173	carretilla desarmada amarilla Herragro 3000/3100 C19	Unidad	10	$ 424.670	$ 4.246.700	$ 1.274.010	30%
TOTAL LINEA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL					**$ 133.133.504**	**$ 39.940.051**	
DOTACION ESTUDIANTIL							
174	Overol De Sarga Beige	Unidad	2589	$ 123.380	$ 319.430.820	$ 95.829.246	30%

175	Bota PVC agrícola	Unidad	2589	$ 57.271	$ 148.274.619	$ 44.482.386	30%
176	Gafas de seguridad transparentes	Unidad	2589	$ 20.668	$ 53.509.452	$ 16.052.836	30%
177	Traje Antifluidos (xl) Oberol Riesgo Biologico Bioseguridad	Unidad	2589	$ 88.396	$ 228.857.244	$ 68.657.173	30%
	TOTAL DOTACION ESTUDIANTIL				**$ 750.072.135**	**$ 225.021.641**	

LOGISTICA DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD/ CANTIDAD	TIEMPO(MES)	VR. UNITARIO	TOTAL		
	BODEGAJE						
1	BODEGA	2	3	$ 6.000.000	$ 36.000.000	$ 10.800.000	30%
	SUBTOTAL				**$ 36.000.000**	**$ 10.800.000**	
	TRANSPORTE						
2	VEHICULO 4 X 4, TIPO 350 TRICTON O CAMION DE 5 TONELADAS	2	3	$ 15.000.000	$ 90.000.000	$ 27.000.000	30%
3	VEHICULO 4*4 PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	2	3	$ 14.700.000	$ 88.200.000	$ 26.460.000	30%
	SUBTOTAL				**$ 178.200.000**	**$ 53.460.000**	
	TALENTO HUMANO						
4	COODINADOR	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
5	LIDER	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
6	PROFESIONAL VETERINARIO	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
7	PROFESIONAL ZOOCTECNISTA	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
8	INGENIERO AGRONOMICO	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000	$ 3.960.000	30%
9	TECNICO EN PRODUCCION AGRICOLA	2	3	$ 2.000.000	$ 12.000.000	$ 3.600.000	30%
10	APOYO LOGISTICO	8	3	$ 1.623.500	$ 38.964.000	$ 11.689.200	30%
	SUBTOTAL				**$ 116.964.000**	**$ 35.089.200**	

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

TOTAL LOGISTICA DE ENTREGA	$ 331.164.000	$ 99.349.200	
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 7.296.026.499**	**$ 2.188.807.950**	**30%**

Mediante el presente, UT CULTIVANDO FUTURO de manera respetuosa se permite dirigir a usted para revisión y aprobación, el plan de manejo e inversión del proyecto "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En justificación de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen

Kely Peñaranda

KELY PEÑARANDA RODRIGUEZ
RL UT CULTIVANDO FUTURO

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.990.283-2

SASI-006-2025

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SASI-006-2025,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Estimados señores:

Los suscritos, **KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.814.498, **YENIFER PAOLA CAÑA PABON**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.002.491.550 y **LAURA VANESSA PALACIO CERCHIARO**, identificada con cédula de ciudadanía número1.010.112.690, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE -ASERVE-**, con NIT. 825002383-8, **FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con NIT:901475790-7 y **FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA**, con NIT:901028823-5, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Le corresponde las actividades de: Suministros de insumos agropecuarios, coordinación de entregas y funciones administrativas y contables	80%	**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE**, con NIT. 825002383-8
Le corresponde: Suministro de Dotación Estudiantil	10%	**FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con NIT:901475790-7
Le corresponde las actividades de: Transporte	10%	**FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA**, con NIT:901028823-5

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO**
3. El objeto de la unión temporal es **SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**
4. La duración de la unión temporal es el plazo de ejecución del contrato y un año adicional.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de

acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6. El representante de la unión temporal es **KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ,** identificada con C. C. No. 1.065.814.498 de Valledupar, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente de la unión temporal es **MARÍA GABRIELA MAGDANIEL VALERA**, identificada con C.C. No. 1.065.613.557 de Valledupar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. La Señora **KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ,** acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO.**

9. El domicilio de la unión temporal es:

Dirección de correo	**Carrera 5 # 13 -26**
Dirección electrónica	aserve08@gmail.com
Teléfono	**3004607236**
Ciudad	**Riohacha, La Guajira**

En constancia, se firma en Riohacha, La Guajira, a los 4 días del mes de septiembre de 2025.

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
CC. 1.065.814.498 de Valledupar
Representante Legal de **ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE** Nit.825002383-8

YENIFER PAOLA CANA PABON
CC. 1.002.491.550 de Albania
Representante Legal de **FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** con NIT:901475790-7

LAURA VANESSA PALACIO CERCHIARO
CC.1.010.112.690 de La Jagua del Pilar
Representante Legal de **FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA**, con NIT:901028823-5

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
CC. 1.065.814.498 de Valledupar
Representante Legal **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO.**

MARÍA GABRIELA MAGDANIEL VALERA
CC. 1.065.613.557 de Valledupar
Representante Legal Suplente **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO.**

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.990.283-2

INTEGRANTES UNION TEMPORAL

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT: 82500238-3

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

ARNOVIS CERVANTES AROCA, identificado con cedula de ciudadanía número 19.600.689 de Fundación y con tarjeta profesional No. 126182-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE**, identificada con NIT. **825002383-8,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de La Guajira , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Riohacha, La Guajira, a los 04 días del mes de octubre de 2025.

ARNOVIS CERVANTES AROCA
Revisor Fiscal **ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE**
T.P. N°126182-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.814.498**
PEÑARANDA RODRIGUEZ

APELLIDOS
KELY YULIETH

NOMBRES

Kelly Peñaranda

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1995**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ABR-2013 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00441173-F-1065814498-20130618 0033464609A 1 39957133

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141133982797

(415)7707212489984(8020) 000014113398279 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 2 3 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASERVE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Albania 0 3 5

41. Dirección principal
MZ D CA 5 BRR SERGIO HERNANDEZ

42. Correo electrónico aserve08@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 6 0 7 2 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 0 5 1 4	8 5 5 9	2 0 0 2 0 5 1 4	4 6 4 4 / 4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑARANDA RODRIGUEZ KELY YULIETH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-03-2025 08:17:16AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141133982797

(415)7707212489984(8020) 000014113398279 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 2 3 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 2 0 5 0 8	2 0 2 2 1 1 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 5 1 4	2 0 2 2 1 1 2 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 4 7 4	S 0 5 0 1 4 7 4
78. Departamento	4 4	4 4
79. Ciudad/Municipio	3 0	3 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 0 5 1 4	
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 6 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141133982797

(415)7707212489984(8020) 000014113398279 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 2 3 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 5 8 1 4 4 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑARANDA	RODRIGUEZ	KELY	YULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141133982797

(415)7707212489984(8020) 000014113398279 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 2 3 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 9 8 1 2 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAS	GIL	JOSEFA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 2	2 0 2 0 0 4 1 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 1 0 7 1 0 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORA	GALEZO	SANDRID	NORELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 2	2 0 2 0 0 4 1 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 0 7 4 4 2 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TONCEL	CORDOBA	YUSNELIS	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 2	2 0 2 0 0 4 1 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 4 9 0 9 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORELO	GERARDINO	JOYCE	SMITH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 2 2	2 0 2 0 0 4 1 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 6 4 5 4 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINTO	GARCIA	HERIBERTO	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 4 1 4	

COPIA CERTIFICADO POR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141133982797

(415)7707212489984(8020) 000014113398279 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 2 3 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 4 5 0 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	GARCIA	LAURA	VANESSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 4 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 1 4 4 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑARANDA	RODRIGUEZ	KELY	YULIETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141133982797

(415)7707212489984(8020) 000014113398279 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 5 0 0 2 3 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 6 0 0 6 8 9	8	1 2 6 1 8 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CERVANTES	AROCA	ARNOVIS	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN HUMANITARIA
HUELLAS DE VIDA
NIT: 901028823-5

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

LAURA VANESSA PALACIO CERCHIARIO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.010.112.690 de la jagua del pilar actuando como Representante Legal de la **FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA**, identificada con NIT. **901028823-5,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de La Guajira , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Riohacha, La Guajira, a los 04 días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

Laura Palacio C.

LAURA VANESSA PALACIO CERCHIARO
R.L. FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA.

CALLE 4 # 21 – 66, LAS ORQUIDEAS / VALLEDUPAR
CEL: 321 4575254
Fundacionhuellas10@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.112.690
PALACIO CERCHIARO
APELLIDOS
LAURA VANESSA
NOMBRES

Laura Palacio C
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-2000
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

29-JUN-2018 LA JAGUA DEL PILAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4801200-01052050-F-1010112690-20181220 0063830219A 1 45998515

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141006765117

(415)7707212489984(8020) 000014100676511 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 8 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 21 66 MZ E CA 54

42. Correo electrónico fundacionhuellas10@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 7 5 2 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 6 1 1 1 8	4 6 2 0	2 0 1 6 1 1 1 8	4 6 5 3	8 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	4	2	5	5																			

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 28-05-2025 11:25:55AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006765117

(415)7707212489984(8020) 000014100676511 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 8 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 9 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 5 8 4 6	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 9 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006765117

(415)7707212489984(8020) 000014100676511 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 8 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 0 1 1 2 6 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALACIO	CERCHIARO	LAURA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141006765117

(415)7707212489984(8020) 000014100676511 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 8 8 2 3	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 3 2 5 7 8 6		1 3 2 0 1 8 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BAYONA	JAIME	MONICA	TATIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 1 1 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

YENIFER PAOLA CAÑA PABON, identificado con cedula de ciudadanía número 1.002.491.550 de la Albania, actuando como Representante Legal de la **FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, identificada con NIT. **901475790-7,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de La Guajira , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Riohacha, La Guajira, a los 10 días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

YENIFER PAOLA CAÑA PABON
RL

Calle 4 1B - 318 3007082331 fvidadignaafro2021@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.002.491.550**

CAÑA PABON
APELLIDOS

YENIFER PAOLA
NOMBRES





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1998**

MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

28-NOV-2016 ALBANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4800200-00885587-F-1002491550-20170224 **00539**01724G 1 46597087

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141136622774

(415)7707212489984(8020) 000014113662277 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 5 7 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Albania 0 3 5

41. Dirección principal
CL 4 1 B 318 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico fvidadignaafro2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 0 8 2 3 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 2 1 0 3 1 1	7 1 1 2	2 0 2 1 0 3 1 1		4 6 2 0	6 8 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1	4	4	2	5	2	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MELO FREILE YALINE DE JESUS
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 10-04-2025 06:12:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136622774

(415)7707212489984(8020) **000014113662277 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 5 7 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria juridica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 1	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 2 3	
77. No. Matricula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 8 8 5	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	0 3 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 1 1 0 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 10-04-2025 06:12:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136622774

(415)7707212489984(8020) **000014113662277 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 5 7 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 2 4 9 1 5 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAÑA	PABON	YENIFER	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-04-2025 06:12:18PM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141136622774

(415)7707212489984(8020) 000014113662277 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 5 7 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Albania 0 3 5

41. Dirección principal
CL 4 1 B 318 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico fvidadignaafro2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 0 8 2 3 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 3 1 1	7 1 1 2	2 0 2 1 0 3 1 1	4 6 2 0	6 8 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	4	2	5	2	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MELO FREILE YALINE DE JESUS
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 10-04-2025 06:12:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136622774

(415)7707212489984(8020) **000014113662277 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 5 7 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 8 8 5	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	0 3 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 1 1 0 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 10-04-2025 06:12:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141136622774

(415)7707212489984(8020) 000014113662277 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 5 7 9 0	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 2 4 9 1 5 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAÑA	PABON	YENIFER	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-04-2025 06:12:18PM

Powered by CamScanner

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

REPRESENTANTE LEGAL UT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.814.498**
PEÑARANDA RODRIGUEZ

APELLIDOS
KELY YULIETH

NOMBRES

Kelly Peñaranda

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1995**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ABR-2013 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00441173-F-1065814498-20130618 0033464609A 1 39957133

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14520588085

(415)7707212489984(8020) 000001452058808 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 8 1 4 4 9 8	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1065814498	2013-04-15

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑARANDA	RODRIGUEZ	KELY	YULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 46 5 A 37 BRR SAN FERNANDO

42. Correo electrónico: kypenaranda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3015698532	3205497983

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2014-02-07						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 09-05-2024 02:17:14PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

CONTRATO Y ANEXO DEL CONTRATO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8343229
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido (18/09/2025 5:35:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8343229
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	90 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	24/12/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	25/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	25/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

COLOMBIA, Riohacha

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO

COLOMBIA, Riohacha
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ

Fecha de aprobación: 22/09/2025 1:31:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO

Fecha de aprobación: 22/09/2025 5:03:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No				
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		15,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(22/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(22/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(22/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No				
	☑No. de SMMLV	400			
Fecha limite para entrega de garantías:	1 día para terminar *(24/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: -			

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17934835	Seriedad de la oferta	-	729.602.649,90 COP	-	10/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

figuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8343229
Proveedor UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

cción de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 1 No. 6 - 05
Ubicación CO-LAG-44001 - Riohacha
País COLOMBIA
Departamento La Guajira
Municipio Riohacha
Dirección Calle 1 No. 6 - 05
Código postal 44001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	COLOMBIA > La Guajira > Riohacha

1 CO1.PCCNTR.8343229

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							7.296.026.499,00	7.296.026.499,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**

1	10101500	PROPUESTA ECONOMICA	1,00	UN	7.296.026.499,00	7.296.026.499,00	7.296.026.499,00	7.296.026.499,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	26. Anexo al Contrato Electrónico SASI-006-2025.pdf	26. Anexo al Contrato Electrónico SASI-006-2025.pdf	(detalle)
☐	RUT UT (1).pdf	RUT UT (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MISAEL ARTURO VELA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79630397	Guardar y notificar
Supervisor	Rosa Soto Gamez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	26989606	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO	22/09/2025 5:03:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
Supervisor	Rosa Soto Gamez	22/09/2025 5:03:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	7.296.026.499
Participación para educación	☑Sí ☐No *	7.296.026.499
Participación para salud	☐Sí ☑No *	
Participación para propósito general	☐Sí ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐Sí ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Sí ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	7.296.026.499

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202500000025278	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	604	CDP	No se ha iniciado		7.296.026.499 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Gobernación de La Guajira

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, CON NIT. 901990283-2

PRIMERA. - OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO: Con la presente contratación, se pretende mejorar las condiciones del sistema educativo por medio del suministro de insumos agrícolas a los establecimientos educativos con formación agropecuaria del departamento de La Guajira.

TERCERA. - VALOR: El Valor del contrato será de **SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($7.296.026.499,00) M.L.,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter Nacional y/o Municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 604 de 07 de julio de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto Departamental.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El Departamento de La Guajira realizará el pago correspondiente al presente contrato mediante Actas Parciales, cuyos valores corresponderán a la multiplicación de los precios unitarios por la cantidad de bienes suministrados, según el informe presentado por el contratista, detallando los bienes entregados en el respectivo periodo, previo ingreso de los bienes a Almacén Departamental. Además, el contratista debe presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgo profesional), así como las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, caja de compensación familiar), si aplica, acompañadas de la certificación de cumplimiento satisfactorio por parte del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO 1:** Para la presentación de las facturas deberá acreditar los siguientes documentos: a) Acta de recibo a satisfacción, firmada por el contratista, y el supervisor. b) factura electrónica de acuerdo a la resolución No. 0000042 de mayo 5 de 2020. c) Informe de ejecución. d) Certificación por parte del supervisor del contrato. e) Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del contratista. **PARÁGRAFO 2:** Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. **PARÁGRAFO 3:** Si el contratista no se encuentra al día en sus obligaciones financieras con el Departamento de La Guajira al momento de la firma del contrato, autoriza a la Oficina de Tesorería a realizar, automáticamente y sin previo aviso, el cruce de cuentas correspondiente en el momento de efectuar un pago, con el fin de compensar los valores pendientes por cualquier concepto.

QUINTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.
2. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.
5. Propender por el logro de los productos pactados.
6. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.
7. Elaborar mensualmente un informe cada una de las partes, que, de cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.

5.1. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

1. Expedir el correspondiente Registro Presupuestal.
2. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por EL CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato y en especial con las especificaciones técnicas.
3. Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas.
4. Verificar, previa a la realización de los pagos estipulados, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral y parafiscal.
5. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto contratado.
6. Designar al Supervisor del Contrato.
7. Impartir aprobación a las Garantías y Modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de Valor Asegurado, Vigencias y Amparos, exigidas en el contrato.
8. Dar respuesta oportuna a las peticiones y consultas del contratista.
9. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el Contrato y en los Documentos que de él forman parte.
10. Expedir constancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista una vez se termine el plazo de ejecución del contrato.
11. Proyectar las Actas de Recibido a Satisfacción, de Terminación y de Liquidación del contrato.

5.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.2.1. Obligaciones Generales:

1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12. Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al DEPARTAMENTO, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14. Restituir al DEPARTAMENTO, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5.2.2. Obligaciones Específicas:

1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, financieras, jurídicas y técnicas, estipuladas en el Pliego de Condiciones.
2. Deberá entregar los bienes adquiridos y objeto del contrato en los lugares indicados por la supervisión, garantizando la disponibilidad de los bienes ofrecidos, acorde con las especificaciones técnicas e indicaciones adicionales exigidas en el ANEXO TÉCNICO y (Especificaciones Técnicas) del pliego de condiciones, sus adendas y dentro del tiempo de ejecución estipulado en el contrato.
3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el DEPARTAMENTO.
4. Todos los elementos que entregara el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
5. Entregar al DEPARTAMENTO los elementos en el lugar indicado por el supervisor en todo caso en las instituciones educativas beneficiarias.
6. Los elementos se deben entregar de acuerdo con la solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.
7. La fecha de vencimiento de los elementos entregados debe estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque.
8. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el DEPARTAMENTO, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
9. Presentar factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos, la factura debe ser original y cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, en dos fotocopias de esta. Cada pedido debe tener su factura.
10. Presentar certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmado por contador, revisor fiscal (anexando fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente) o por el representante legal.

11. Reemplazar o sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el DEPARTAMENTO, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
12. Aquellos productos que requieran refrigeración, o embalaje especial deben ser entregados con estas condiciones.
13. Los empaque y sellos deben ser los originales del producto y deben estar en excelentes condiciones al momento de la entrega.
14. La cantidad de elementos especificados en las solicitudes de elementos deben ser exactas.
15. En los productos que aplique la norma, deben tener registro ICA y /o INVIMA vigente.
16. Aquellos productos que requieran permiso de estupefacientes, éste debe ser tramitado por el proveedor y aportado en el momento oportuno.
17. Las fechas de vencimiento de los productos en ningún momento deben ser menores a 12 meses en el momento de la entrega.
18. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
19. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el DEPARTAMENTO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respeto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones y salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
20. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, para fiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el DEPARTAMENTO, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
21. Suministrar la información necesaria y acatar las órdenes del supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el decreto Ley 0019 de 2012.
22. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

5.2.3. Obligaciones Relacionadas Con Seguridad Y Salud En El Trabajo (SST)

1. El CONTRATISTA deberá cumplir con la obligación de afiliación y cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (AFP, EPS, ARL) del personal contratado para la ejecución del contrato.
2. Desarrollar e implementar su política en SST y gestionar los riesgos que son objeto del contrato bajo un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
3. Cumplir con los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o las que la modifiquen según normatividad vigente, incluyendo Estándares Mínimos para trabajadores en actividades de alto riesgo de acuerdo con los que hace referencia el artículo 31 de la Resolución citada, si es el caso del objeto del Contrato.
4. El CONTRATISTA deberá aportar dentro de los siguientes 20 días calendario siguientes a la firma del Acta de Inicio, documento con la Identificación de peligros y valoración de riesgos. Y documento que contenga Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.

SEXTA: GARANTÍAS.- De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Reglamentario 1082 del 2015, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre, esta dependencia considera pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía por ello EL CONTRATISTA se deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO, una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 del 2015, estima necesaria exigir garantías para el presente contrato de cooperación así: **1 Cumplimiento**: Por una cuantía igual al Diez Por Ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) Meses más. **2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**: Por una cuantía igual al Diez Por Ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) Meses más. **3. Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales**: Por una cuantía igual al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y Tres (3) Años más. **4. Responsabilidad Civil Extracontractual:** En cuantía de cuatrocientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (400 SMLMV), y una vigencia igual al plazo del contrato.

SÉPTIMA.- MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los Supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA**, y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor de EL DEPARTAMENTO multas equivalentes al uno por dos (2 %) del valor del

contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10 %) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

OCTAVA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si el **CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará a EL DEPARTAMENTO hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita de **EL DEPARTAMENTO** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar a EL DEPARTAMENTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL DEPARTAMENTO se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

DÉCIMA. - INDEMNIDAD: El **CONTRATISTA**, mantendrá indemne a EL DEPARTAMENTO contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **EL DEPARTAMENTO** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **EL DEPARTAMENTO** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El **DEPARTAMENTO,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen a **EL DEPARTAMENTO,** sin que la responsabilidad del **CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que **EL DEPARTAMENTO** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el **CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa de **EL DEPARTAMENTO** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que **EL DEPARTAMENTO** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **DEPARTAMENTO** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude el **CONTRATISTA**.

DÉCIMA PRIMERA. - GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

DÉCIMA SEGUNDA. - SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito de **EL DEPARTAMENTO** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DÉCIMA CUARTA. - DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA QUINTA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a.** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a **EL DEPARTAMENTO**. **b.** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c.** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d.** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

DÉCIMA SEXTA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente a **EL DEPARTAMENTO**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **DEPARTAMENTO** y el **CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del **CONTRATISTA** el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

DÉCIMA SÉPTIMA. - PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a el **DEPARTAMENTO** de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. El **CONTRATISTA** garantiza que los trabajos y servicios prestados a **EL DEPARTAMENTO** por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

DÉCIMA OCTAVA. - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: El **CONTRATISTA** se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por el **DEPARTAMENTO** y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO:** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

DÉCIMA NOVENA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

VIGÉSIMA. - DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a.** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **DEPARTAMENTO** en desarrollo del proceso. **b.** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c.** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d.** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

VIGÉSIMA PRIMERA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para ejecución requiere: **1.** Registro Presupuestal. **2.** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte del **CONTRATISTA** y la aprobación de la misma por parte de **EL DEPARTAMENTO**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: **1.** Por el mutuo acuerdo de las partes. **2.** Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del **CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el(la) **CONTRATISTA** se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

VIGÉSIMA TERCERA. - RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

VIGÉSIMA CUARTA. - SUPERVISIÓN: El DEPARTAMENTO, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través de la Secretaria de Educación Departamental o mediante el funcionario que el señor Gobernador en calidad de ordenador del gasto designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al **CONTRATISTA**.

VIGÉSIMA QUINTA. – ACEPTACIÓN CLAUSULADO: La aprobación del presente clausulado complementario del contrato electrónico, se realizará por las partes mediante la plataforma SECOP II.

ANEXO No. 01

CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, CON NIT. 901990283-2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	AVICULTURA				
1	pollo de engorde	Unidad	3100	$ 5.937	$ 18.404.700
2	gallina ponedora de 17 semana	Unidad	1750	$ 59.970	$ 104.947.500
3	Bebedero automatico para aves valvula integrada	Unidad	470	$ 110.308	$ 51.844.760
4	Comedero para pollos 12 Kg Amarillo	Unidad	470	$ 51.046	$ 23.991.620
5	Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Rollo	120	$ 199.699	$ 23.963.880
6	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	120	$ 53.287	$ 6.394.440
7	Cal Viva Óxido De Calcio X Saco	Bulto x 50 KL	120	$ 87.275	$ 10.473.000
8	bombilla de luz amarilla 220v	Unidad	140	$ 27.515	$ 3.852.100
9	Balde plastico 10 Litros	Unidad	140	$ 57.271	$ 8.017.940
10	Carretilla 5.5 Ft3 Rueda Neumática Reforzada	Unidad	140	$ 397.158	$ 55.601.840
11	Pala Mango Largo Cuadrada Truper PCS-4L 10 1/4"	Unidad	350	$ 69.347	$ 24.271.450
12	Ventilador Profesional Industrial Movil De Piso	Unidad	7	$ 7.178.671	$ 50.250.697
13	Completeland B12 Oral (Complejo B) (1 Litro)	Litro	140	$ 68.476	$ 9.586.640
14	Yodo hato bact x litro	Litro	140	$ 59.885	$ 8.383.900
15	Cascarilla De Arroz X 5 K. Inproagro	Bulto x 5 kl	400	$ 77.191	$ 30.876.400
16	Balanza Gramera Digital 10 Kg	Unidad	105	$ 42.331	$ 4.444.755
17	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	95	$ 237.796	$ 22.590.620
18	Etapa Inicial comida por bulto para pollo de engorde 18% proteina	Bulto x 40 KL	115	$ 125.870	$ 14.475.050
19	Etapa engorde comida por bulto para pollo de engorde 18% de proteina	Bulto x 40 KL	237	$ 232.941	$ 55.207.017
20	Etapa Inicial comida por bulto para gallina ponedora 20% de proteina	Bulto x 40 KL	225	$ 138.320	$ 31.122.000
21	Etapa engorde comida por bulto para gallina ponedora 20 % de proteina	Bulto x 40 KL	250	$ 150.770	$ 37.692.500
	TOTAL LINEA DE PRODUCCION AVICOLA				**$ 596.392.809**
	SIEMBRA Y RIEGO				
1	Tractores YTO NMF754-8 CAB	Unidad	2	$ 152.937.892	$ 305.875.784
2	TRAILER REMOLQUE UTILITARIO DE 1 EJE	Unidad	2	$ 5.280.892	$ 10.561.784
3	CORTAMALEZAS DE ALCE HIDRÁULICO MODELO CMZAI-1.6	Unidad	2	$ 18.704.607	$ 37.409.214
4	SUBSOLADOR CON ALTURA GRADUABLE MODELO SSGI-1-1.0	Unidad	2	$ 23.741.877	$ 47.483.754
5	CUCHILLA TRASERA MODELO CTI-1,8	Unidad	2	$ 32.038.557	$ 64.077.114
6	CUCHILLA DELANTERA MODELO CDI-1,8 + MD	Unidad	2	$ 45.372.507	$ 90.745.014
7	ROTOCULTIVADORA MULTIPROPÓSITO CON APORCADORA Y TOLVA ABONADORA HIDRÁULICA MODELO RCMI-2 + TA-HD	Unidad	2	$ 78.855.537	$ 157.711.074
8	Motoazada FD-900T	Unidad	33	$ 6.949.068	$ 229.319.244
9	Motocultor DRTL2100	Unidad	33	$ 8.367.247	$ 276.119.151
10	Corteseco Cilindrada 21,7 cm³	Unidad	33	$ 1.681.597	$ 55.492.701
11	Sembradora rotativa	Unidad	33	$ 1.357.773	$ 44.806.509
12	Guadana A Gasolina 25.4 CC 0.94 HP 321 C	Unidad	77	$ 1.110.018	$ 85.471.386
13	picapasto eléctrico jtrp40 de 1.5 hp	Unidad	14	$ 2.516.992	$ 35.237.888
14	Pala Cuadrada	Unidad	250	$ 85.893	$ 21.473.250
15	Picachon Pico Pala Mango Madera 1100g	Unidad	250	$ 306.258	$ 76.564.500
16	Rastrillo Metálico Para Jardín Con Mango, Cabeza De 46 Cm	Unidad	250	$ 45.224	$ 11.306.000
17	Machete Tronzad Doble Func 18°C/Funda A, Machetes	Unidad	250	$ 45.623	$ 11.405.750
18	Paladraga	Unidad	250	$ 155.489	$ 38.872.250
19	Palin hoyador colima con cabo	Unidad	250	$ 68.339	$ 17.084.750
20	Pala Redonda de Mango Corto	Unidad	280	$ 104.444	$ 29.244.320
21	Carretilla Modelo C/R 48 l	Unidad	155	$ 404.489	$ 62.695.795
22	Polisombra 65% 4x100Mts	Rollo	70	$ 923.654	$ 64.655.780
23	Azadon	Unidad	200	$ 70.829	$ 14.165.800
24	Bandeja Germinación Forestal De 18 Cavidades X 10 Unidades	Unidad	40	$ 195.453	$ 7.818.120
25	Bandeja de enraizamiento de 72 cavidades	Unidad	80	$ 21.029	$ 1.682.320

26	Bolsas Semillero 5 Kg Resistente y Reutilizable Paquete 50 bolsas	Paquete	40	$ 29.370	$ 1.174.800
27	machete ac.18" barrigon	Unidad	120	$ 42.194	$ 5.063.280
28	Abono Orgánico Sólido Granulado 50Kg	Bulto x 50 kl	170	$ 83.279	$ 14.157.430
29	Fumigador de mochila, 16 litros	Unidad	220	$ 258.824	$ 56.941.280
30	Tijera Corta Ramas Cesped Mango Telescópico Tubular	Unidad	280	$ 149.264	$ 41.793.920
31	Tijera Cortacèsped Manos En Acero	Unidad	280	$ 138.862	$ 38.881.360
32	aspersor tipo cañon 1.1/2	Unidad	250	$ 195.329	$ 48.832.250
33	Manguera Riego Agricola 3/4" Revestida Pvc Calibre 60 X 45mt	Rollo	60	$ 187.859	$ 11.271.540
34	Manguera polietileno 1 1/2" calibre 60 x 50 metros	Rollo	60	$ 230.687	$ 13.841.220
35	Manguera peletizada 1" para riego calibre 60 x 45 metros	Rollo	45	$ 136.814	$ 6.156.630
36	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad	11	$ 1.341.974	$ 14.761.714
37	alambre dulce calibre 20 x 5m	metro	700	$ 30.463	$ 21.324.100
38	Alambre galvanizado N° 12	Unidad	350	$ 27.876	$ 9.756.600
39	Bolsa Vivero 15 X 20 Cm 10 Paquetes De 100 Und	Paquete	14	$ 182.381	$ 2.553.334
40	grapa cerca 1 x 12 1000g	Caja	900	$ 15.500	$ 13.950.000
41	martillo uña 16oz mango grafito	Unidad	160	$ 60.427	$ 9.668.320
42	malla plástica angeo h100cm rollo 30 m negro	Rollo	70	$ 309.427	$ 21.659.890
43	alambre de púa calibre 16.5 x 200mt	Unidad	30	$ 224.144	$ 6.724.320
44	Fungicida furtivo 250 sc	Unidad	8	$ 602.444	$ 4.819.552
45	Tensor de Alambre de Cerca	Unidad	140	$ 768.029	$ 107.524.060
46	Fertilizante triple 15 x kilo	Kilo	70	$ 26.009	$ 1.820.630
47	Insecticida 100 Ec x 20 Lt	Unidad	35	$ 1.704.020	$ 59.640.700
48	Cinta Métrica o Decámetro de 50 Metros en Fibra de Vidrio 12647	Unidad	40	$ 102.078	$ 4.083.120
49	Cinta De Riego Por Goteo X Rollos De 100 Metros	Unidad	35	$ 102.078	$ 3.572.730
50	Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Rollo	70	$ 207.032	$ 14.492.240
51	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	44	$ 60.620	$ 2.667.280
	SUB TOTAL SIEMBRA Y RIEGO				**$ 2.334.411.552**
	SEMILLAS				
1	tomate hibrido tropical cherry sb x 25 semillas	Unidad	46	$ 64.312	$ 2.958.352
2	aji jalapeño	Unidad	40	$ 8.840	$ 353.600
3	sandia charles ton gray bolsa x456gr	Unidad	46	$ 123.007	$ 5.658.322
4	ahuyama arjuna f1 bolsa x1000 semillas	Unidad	46	$ 489.686	$ 22.525.556
5	cebollalarga ever green lata x 454gr	Unidad	46	$ 289.463	$ 13.315.298
6	cilantro long standing sb x5gr	Unidad	46	$ 8.840	$ 406.640
7	lechuga simpons crespa bolsa x456gr	Unidad	46	$ 159.112	$ 7.319.152
8	maracuya sb x 5g	Unidad	46	$ 11.330	$ 521.180
9	papaya fortuna f1 sb x1.000 semillas	Unidad	46	$ 495.635	$ 22.799.210
10	maiz amariiloo duro ica v109 bolsa x kg	Unidad	46	$ 19.174	$ 882.004
11	brachiaria hibrido cv.pg 3023 (camello) bolsa x25gr	Unidad	46	$ 402.509	$ 18.515.414
12	berenjena long purple sb x3gr	Unidad	46	$ 8.840	$ 406.640
13	pepino poinsett bolsa x456 gr	Unidad	46	$ 262.820	$ 12.089.720
14	melon edisto 47 bolsax454 gr	Unidad	51	$ 144.545	$ 7.371.795
15	maiz blanco arg 8900w bolsa x60.000 semillas	Unidad	46	$ 977.450	$ 44.962.700
	SUB TOTAL SEMILLAS				**$ 160.085.583**
	TOTAL LINEA DE PRODUCCION SIEMBRA Y RIEGO				**$ 2.494.497.135**
	CUNICULTURA				
1	conejo macho chinchilla	Unidad	45	$ 194.749	$ 8.763.705
2	conejo macho raza californiana	Unidad	50	$ 232.099	$ 11.604.950
3	conejos machos adultos de la raza nueva zelandia	Unidad	29	$ 95.149	$ 2.759.321
4	conejas hembras adultas destinadas para reproductoras nueva zelandia	Unidad	54	$ 102.999	$ 5.561.946
5	conejas hembras adultas destinadas para reproductorasgigante de flandes	Unidad	60	$ 95.149	$ 5.708.940
6	conejas hembras adultas destinadas para reproductoras mariposa.	Unidad	76	$ 95.149	$ 7.231.324
7	jaulas metálicas para gazapos de engorde	Unidad	76	$ 250.774	$ 19.058.824
8	jaulas metálicas para conejos machos reproductores	Unidad	20	$ 250.774	$ 5.015.480
9	jaulas metálicas para conejas reproductoras y de reemplazo (con nido)	Unidad	25	$ 250.774	$ 6.269.350
10	madrigueras	Unidad	35	$ 150.770	$ 5.276.950
11	comederos	Unidad	88	$ 20.045	$ 1.763.960
12	bebederos	Unidad	88	$ 7.595	$ 668.360
13	sistema de agua para bebederos	Unidad	8	$ 997.370	$ 7.978.960
14	set tatuadora 5/16 y tina tatuadora	Set	20	$ 287.720	$ 5.754.400
15	botiquin de salud	Unidad	20	$ 374.870	$ 7.497.400

16	Cal Viva Óxido De Calcio X Saco	Bulto x 50 KL	40	$ 51.170	$ 2.046.800
17	equipos de limpieza y desinfección (cepillo, peine, tijera)	Unidad	40	$ 100.970	$ 4.038.800
18	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	40	$ 231.571	$ 9.262.840
19	equipo computo	Unidad	2	$ 5.603.870	$ 11.207.740
20	Malla Gallinero 180 x 10 metros 1-1/4 pulgada ligh	Rollo	42	$ 88.520	$ 3.717.840
21	alimento para conejo concentrado bultos de 40 kl	Bulto x 40 KL	240	$ 119.645	$ 28.714.800
	TOTAL LINEA DE PRODUCCION CUNICULTURA				**$ 159.902.690**
	PISCICULTURA				
1	estanque en geomembrana	Unidad	18	$ 12.155.625	$ 218.801.250
2	alevines de tilapia roja	Unidad	54000	$ 319	$ 17.226.000
3	set cuchillos x 5 unidades barra magnetica acero	Unidad	110	$ 249.125	$ 27.403.750
4	congelador industrial 3 puertas acero inoxidable	Unidad	10	$ 22.657.880	$ 226.578.800
5	delantal industrial impermeable poliuretano blanco	Unidad	1200	$ 76.070	$ 91.284.000
6	caja plástica para pesca	Unidad	220	$ 44.821	$ 9.860.620
7	mesón en acero inoxidablemesa de 2 mts, en acero inoxidable con entrepaño.	Unidad	80	$ 1.993.370	$ 159.469.600
8	Bascula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	120	$ 237.796	$ 28.535.520
9	cltiómetro para medir peces poliestireno con lámina de vinilo	Unidad	400	$ 265.959	$ 106.383.600
10	capetsma 6-in-1 kit de limpieza de acuarios	Unidad	400	$ 297.044	$ 118.817.600
11	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad	18	$ 1.334.641	$ 24.023.538
12	medidor de ph digital 5 en 1 haofy ec tds cf	Unidad	370	$ 172.686	$ 63.893.820
13	turbina aireador blower piscicultura cultivo peces 27000 l/h	Unidad	11	$ 1.884.975	$ 20.734.725
14	set de dureza total medidor de agua calidad	Set	400	$ 689.855	$ 275.942.000
15	Aireador Splash, Con Rejilla, 1hp (0.75kw), 220v, 3.200 Litros/Minuto	Unidad	19	$ 3.224.675	$ 61.268.825
16	sistema solar de 5.5 kwp cola divdida amosolar, inversor hibrido, baretia lifepo4, sistema de proteccion incluye estructura para sistema solar , diseño e instalacion	Unidad	8	$ 42.200.645	$ 337.605.160
17	alimento de la semana 1 - 10	Bulto x 40 KL	90	$ 175.670	$ 15.810.300
18	alimento de la semana 11 - 18	Bulto x 40 KL	170	$ 318.845	$ 54.203.650
19	alimento de la semana 19 - 27	Bulto x 40 KL	280	$ 153.260	$ 42.912.800
	TOTAL LINEA DE PRODUCCION PISCICOLA				**$ 1.900.755.558**
	PORCICULTURA				
1	macho reproductor 80 kilo	Unidad	6	$ 1.266.666	$ 7.599.996
2	hembra reproducora 80 kilo	Unidad	6	$ 1.266.666	$ 7.599.996
3	cerdo de levante 15 kilo	Unidad	120	$ 283.116	$ 33.973.920
4	alimento cerdos levante	Unidad	342	$ 169.445	$ 57.950.190
5	alimento cerdo de engorde	Unidad	600	$ 219.245	$ 131.547.000
6	Kit De Inseminación Artificial Para Cerdos, Tamaño Ajustable	Kit	60	$ 810.620	$ 48.637.200
7	Desparasitante Para Cerdos levamisol 500 m l	Unidad	30	$ 113.420	$ 3.402.600
8	pistola dosificadora de 50 ml con manguera	Unidad	30	$ 594.613	$ 17.838.390
9	vitamina a, d3 y e para cerdos	Unidad	30	$ 244.145	$ 7.324.350
10	Bebedero Automático Lechon Cerdo	Unidad	120	$ 103.460	$ 12.415.200
11	Tanque para deposito de agua con capacidad de 2.000 litros	Unidad	6	$ 1.334.641	$ 8.007.846
12	Sujetador Cerdo Ovinos Acero	Unidad	300	$ 115.004	$ 34.501.200
13	Cepillo escoba industrial con cabo	Unidad	90	$ 525.223	$ 47.270.070
14	Guantes desechables de nitrilo azul	Par	180	$ 60.712	$ 10.928.160
15	yodo halo bact x litro	Litro	60	$ 73.380	$ 4.402.800
16	Comedero Cerdo Automático Tolva	Unidad	60	$ 1.327.100	$ 79.626.000
17	Jaula paridera con paneles	Unidad	12	$ 4.420.470	$ 53.045.640
18	Conector Bebedero Cerdo 90°	Unidad	120	$ 64.500	$ 7.740.000
19	Cortador Eléctrico Cola Cerdo	Unidad	60	$ 251.996	$ 15.119.760
20	Chapetas Orejeras Para Cerdos	Unidad	300	$ 146.948	$ 44.084.400
21	Pinza Chapeteadora Para Perforar Oreja Animal	Unidad	60	$ 171.621	$ 10.309.260
22	Balde Metal 10 Litros Triple Clean	Unidad	60	$ 94.802	$ 5.688.120
23	Pala De Aluminio N. 12 Para Granos Con Mango De 73.66 cm	Unidad	60	$ 582.040	$ 34.922.400
	TOTAL LINEA DE PRODUCCION PORCICOLA				**$ 683.934.498**
	BOVINOS				

1	toro doble propositos, mejoramiento o repoblamiento con animales puros y con registro hasta 600kl	Unidad	2	$ 17.629.999	$ 35.259.998
2	hembras doble propósitos 300 kilos en adelante	Unidad	10	$ 8.292.499	$ 82.924.990
3	Equipo de Inseminación Artificial bovinos con termo criogénico	Unidad	2	$ 34.544.943	$ 69.089.886
4	alambre de púa calibre 16.5 x 200mt	Unidad	60	$ 287.720	$ 17.263.200
5	malla plástica angeo h100cm rollo 30 m negro	Rollo	20	$ 308.761	$ 6.175.220
6	Desparasitante Para Cerdos levamisol 500 m l	Litro	20	$ 113.420	$ 2.268.400
7	pistola dosificadora de 50 ml con manguera	Unidad	20	$ 594.613	$ 11.892.260
8	vitamina a, d3 y e para cerdos	Unidad	20	$ 244.145	$ 4.882.900
9	silo de maiz por 50 kl	Rollo	120	$ 32.495	$ 3.899.400
10	sal mineralizada 40 kl	Rollo	20	$ 245.639	$ 4.912.780
11	melasa 30 kl	Bulto x 30 Kl	44	$ 172.844	$ 7.605.136
TOTAL LINEA DE PRODUCCION BOVINA					**$ 246.174.170**
AGROINDUSTRIA					
1	Molino de Carne	Unidad	1	$ 16.530.099	$ 16.530.099
2	Licuadora Industrial	Unidad	1	$ 21.712.193	$ 21.712.193
3	Maquina Mezcladora	Unidad	1	$ 20.491.300	$ 20.491.300
4	Maquina embutidora	Unidad	1	$ 15.321.636	$ 15.321.636
5	Maquina Tajadora	Unidad	1	$ 14.113.173	$ 14.113.173
6	Maquina Empacadora al Vacio	Unidad	1	$ 18.879.891	$ 18.879.891
7	Congelador Horizontal 535 Litros Chest Free	Unidad	1	$ 2.882.689	$ 2.882.689
8	Horno Eléctrico Inteligente con Convección 4,3 Cm	Unidad	1	$ 14.897.063	$ 14.897.063
9	Cuchillo Deshuesar Profesional Con Lámina De Acero Inoxidable Blanco Con Protección Antimicrobiana 15Cm	Unidad	20	$ 88.396	$ 1.767.920
10	Recipiente, tasas	Unidad	20	$ 51.046	$ 1.020.920
11	Casnastillas	Unidad	20	$ 63.496	$ 1.269.920
12	carretilla desarmada amarilla Herragro 3000/3100 C19	Unidad	10	$ 424.670	$ 4.246.700
TOTAL LINEA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL					**$ 133.133.504**
DOTACION ESTUDIANTIL					
1	Overol De Sarga Beige	Unidad	2589	$ 123.380	$ 319.430.820
2	Bota PVC agricola	Unidad	2589	$ 57.271	$ 148.274.619
3	Gafas de seguridad transparentes	Unidad	2589	$ 20.668	$ 53.509.452
4	Traje Antifluidos (xl) Oberol Riesgo Biologico Bioseguridad	Unidad	2589	$ 88.396	$ 228.857.244
TOTAL DOTACION ESTUDIANTIL					**$ 750.072.135**
LOGISTICA DE ENTREGA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD/ CANTIDAD**	**TIEMPO(MES)**	**VR. UNITARIO**	**TOTAL**
BODEGAJE					
1	BODEGA	2	3	$ 6.000.000	$ 36.000.000
SUBTOTAL					**$ 36.000.000**
TRANSPORTE					
1	VEHICULO 4 X 4, TIPO 350 TRICTON O CAMION DE 5 TONELADAS	2	3	$ 15.000.000	$ 90.000.000
2	VEHICULO 4*4 PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	2	3	$ 14.700.000	$ 88.200.000
SUBTOTAL					**$ 178.200.000**
TALENTO HUMANO					
1	COODINADOR	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000
2	LIDER	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000
3	PROFESIONAL VETERINARIO	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000
4	PROFESIONAL ZOOCTECNISTA	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000
5	INGENIERO AGRONOMICO	1	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000
6	TECNICO EN PRODUCCION AGRICOLA	2	3	$ 2.000.000	$ 12.000.000
7	APOYO LOGISTICO	8	3	$ 1.623.500	$ 38.964.000
SUBTOTAL					**$ 116.964.000**
TOTAL LOGISTICA DE ENTREGA					**$ 331.164.000**
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA					**$ 7.296.026.499**

Gobernación de La Guajira

ACTA ACLARATORIA CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, CON NIT. 901990283-2

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8343229
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
NIT:	892.115.015-1
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO
NIT:	901990283-2
REPRESENTANTE LEGAL	KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC No. 1.065.814.498
VALOR INCIAL:	SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($7.296.026.499,00) M.L.
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.630.397 expedida en Bogotá, Gobernador del Departamento de La Guajira, según Resolución No. 1611 del 18 de septiembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 303 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 3°, Literal b, del artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominará **EL DEPARTAMENTO o EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.065.814.498, en calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO,** identificada con NIT. 901990283-2, quien para efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA DEL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, CON NIT. 901990283-2,**
conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, previas a las siguientes consideraciones:

1) Que el Departamento de La Guajira adelantó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-006-2025, y, en consecuencia, el 22 de septiembre de 2025, suscribió Contrato de Suministro No. **CO1.PCCNTR.8343229** con la **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA",** por un valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($7.296.026.499,00) M.L.,** con un plazo de ejecución TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha inicio a la ejecución del contrato.

2) Que, una vez perfeccionado el contrato, mediante CO1.MSG.8505048 del 22 de septiembre del año en curso, el contratista presentó solicitud de aclaración del Clausulado del Contrato de Suministro CO1.PCCNTR.8343229, arguyendo lo siguiente:

"(...) el numeral 2.18 del del Anexo del Pliego de Condiciones Definitivo, la Entidad estableció lo siguiente:

2.18. PACTO DE ANTICIPO:

Las partes podrán pactar un anticipo de hasta el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, si así lo hubiere solicitado el oferente, una vez perfeccionado el mismo y cumplidos los requisitos necesarios para iniciar su ejecución, en el evento en que hubiere resultado adjudicatario del proceso. Dicho anticipo será amortizado mediante deducciones del treinta por ciento (30%) sobre cada acta parcial o pago que se realice al CONTRATISTA, hasta completar el valor total girado por este concepto. El anticipo no constituye requisito de ejecución del contrato, por lo tanto, el inicio del contrato no estará supeditado al giro del mismo.

El anticipo entregado al Contratista se destinará al cubrimiento de los costos iniciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido.

De celebrarse el contrato, el Contratista deberá presentar, un plan de inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte del

ACTA ACLARATORIA CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, CON NIT. 901990283-2

DEPARTAMENTO y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida para su BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN.

Para la entrega del anticipo, debe cumplirse con los siguientes requisitos:

A. *Que se haya perfeccionado el contrato en el SECOP II.*
B. *Que se haya expedido por parte de EL DEPARTAMENTO el correspondiente registro presupuestal y registrado en el SECOP II.*
C. *Que se haya constituido la Garantía única y que esta se haya aprobado por parte de EL DEPARTAMENTO en el SECOP II.*
D. *Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de EL DEPARTAMENTO.*

***Nota**: El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria de ahorros separada. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro.*

No obstante lo anterior, luego de revisar el documento contentivo del CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, encontramos que, dentro de la Cláusula Sexta, la Entidad no estableció la cobertura del riesgo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, como puede observarse a continuación:

***SEXTA: GARANTÍAS**.- De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Reglamentario 1082 del 2015, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre, esta dependencia considera pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía por ello EL CONTRATISTA se deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO, una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 del 2015, estima necesaria exigir garantías para el presente contrato de cooperación así: **1 Cumplimiento**: Por una cuantía igual al Diez Por Ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) Meses más. **2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**: Por una cuantía igual al Diez Por Ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) Meses más. **3. Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales**: Por una cuantía igual al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y Tres (3) Años más. **4. Responsabilidad Civil Extracontractual:** En cuantía de cuatrocientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (400 SMLMV), y una vigencia igual al plazo del contrato.*

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que, el contratista solicitará el pacto de anticipo del 30% del valor del contrato, encarecidamente requerimos a la Entidad se aclare el alcance de la garantía de cumplimiento incluyendo el riesgo del buen manejo y correcta inversión del anticipo, con el de adelantar ante la Entidad Aseguradora, la expedición de misma, con las suficiencias necesarias que garanticen todos los riesgos del contrato.".

3) Que, luego de revisar la información suministrada por el contratista, la Entidad concluye que, en efecto, existe un error involuntario en la cláusula sexta del documento complementario del contrato electrónico CO1.PCCNTR.8343229, por lo tanto, se hace necesario aclarar el contenido de la misma, por lo que, en virtud de la voluntad de las partes, acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARAR LA CLÁSULA SEXTA DEL CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229, la cual quedará así:

***SEXTA: GARANTÍAS**.- De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Reglamentario 1082 del 2015, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre, esta dependencia considera pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía por ello EL CONTRATISTA se deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO, una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 del 2015, estima necesaria exigir garantías para el presente contrato de cooperación así: **1 Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo:** Por una cuantía igual al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo del aporte del Departamento, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. **2. Cumplimiento**: Por una cuantía igual al Diez Por Ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) Meses más. **3. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**: Por una cuantía igual al Diez Por Ciento (10%)*

ACTA ACLARATORIA CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8343229 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, CON NIT. 901990283-2

del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) Meses más. ***4. Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales****: Por una cuantía igual al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y Tres (3) Años más.* ***5. Responsabilidad Civil Extracontractual:*** *En cuantía de cuatrocientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (400 SMLMV), y una vigencia igual al plazo del contrato.*

CLÁUSULA SEGUNDA: – SOBRE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás estipulaciones contenidas en el Contrato y en los demás documentos contractuales, no modificadas expresamente mediante el presente documento, continúan vigentes y surtirán los efectos legales y contractuales que de ellas se deriven.

CLÁUSULA TERCERA: PUBLICACIÓN EN EL SECOP II: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Este documento hace parte integral del contrato electrónico, así como los estudios y documentos previos, y demás soportes que lo conforman.

Proyectó: Victor Pinedo – Abogado Externo Oficina de Contratación
Revisó Aspectos Jurídicos: German Medina - Asesor en Contratación
VoBo: Angela Sánchez - Directora Operativa del Despacho

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

RUT UNION TEMPORAL

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.990.283-2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141208377426

(415)7707212489984(8020) 000014120837742 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 0 2 8 3	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 # 13 - 26

42. Correo electrónico aserve08@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 6 0 7 2 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 2 5 0 9 0 4	4 6 5 3	2 0 2 5 0 9 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	4	8	5	5	1	4																			

07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre PEÑARANDA RODRIGUEZ KELY YULIETH

985. Cargo Representante Legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-09-2025 07:05:10PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141208377426

(415)7707212489984(8020) 000014120837742 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 0 2 8 3	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 9 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 9 0 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-09-2025 07:05:10PM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141208377426

(415)7707212489984(8020) 000014120837742 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 0 2 8 3	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 5 8 1 4 4 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑARANDA	RODRIGUEZ	KELY	YULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 6 1 3 5 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAGDANIEL	VALERA	MARIA	GABRIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-09-2025 07:05:10PM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141208377426

(415)7707212489984(8020) 000014120837742 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 0 2 8 3	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 2 5 0 0 2 3 8 3	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	8 0	2 0 2 5 0 9 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 7 5 7 9 0	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 9 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 2 8 8 2 3	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 9 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generacion documento PDF: 19-09-2025 07:05:10PM

Powered by CamScanner

CDP Y RP

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

NIT. 892115015-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 604
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 07 jul. 2025

Objeto: VR SUMINISTRO D EINSUMOS PAR ALOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS CON FORMACION AGRICOLA EN EL DPOT D E LA GUAJIRA CODIGO 2025000000025278
Solicitante: JAIRO AGUILAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-Inversió 22 - 2.03.02.002.002.05.22.01.09.1 - 333	Dotacion institucionañ de Infraestructura Educativa	7.296.218.299,00
	TOTAL CERTIFICADO	7.296.218.299,00

FIRMA

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

NIT: 892115015-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2761**

Vigencia: 2025 **Fecha de Compromiso:** 24 de septiembre de 2025

Beneficiario UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO **Nit:** 901990283 - 2

No. C.D.P. : 604 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 07 de julio de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: CO1.PCCNTR.8343229 **Fecha:** 24/09/2025 **Vence:** 24/12/2025

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CODIGO 2025000000025278. PLAZO NOVENTA (90) DIAS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-Inversió		
22 - 2.03.02.002.002.05.22.01.09.1 - 333	Dotacion institucionañ de Infraestructura Educativa	7.296.026.499,00
	Total Compromisos	$7.296.026.499,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$7.296.026.499,00
Valor Total Prog.	**$7.296.026.499,00**

FIRMA

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

POLIZA Y APORBACION DE POLIZA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.23 13:04:16 -05:00

Código de Seguridad: OL9PRpEAnmPK+BBcdqcTOg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CVP-100001963	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	540004074	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	23/09/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2025	24:00 Horas Del	24/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.990.283-2
DIRECCIÓN	CR 5 # 13 - 26	**TELÉFONO**	3004607236
ASEGURADO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.115.015-1
DIRECCIÓN	CALLE 1 NO. 6 - 05	**TELÉFONO**	7289080
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.115.015-1
DIRECCIÓN	CALLE 1 NO. 6 - 05	**TELÉFONO**	7289080

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.8343229 , CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA NIT: 901028823 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT: 901475790 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 3 - ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE NIT: 825002383 (PART. 80,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/09/2025	24:00 Horas Del 24/06/2026	729.602.649,90	1.374.252,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 22/09/2025	24:00 Horas Del 24/06/2026	2.188.807.949,70	4.122.755,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/09/2025	24:00 Horas Del 24/12/2028	364.801.324,95	2.970.882,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 22/09/2025	24:00 Horas Del 24/06/2026	729.602.649,90	1.374.252,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.012.814.574,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PANA WEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	9.842.141,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9.842.141,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	1.870.957,00
TOTAL A PAGAR	$	11.718.098,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Kelly Peñaranda
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - AEF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100001963	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540004074	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2025	24:00 Horas Del	24/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.23 13:00:24 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN / AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1K9cS9Ue6IV69IRYc9CfJQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	CVP-100000421	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	540004073	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	23/09/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2025	24:00 Horas Del	24/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.990.283-2
DIRECCIÓN	CR 5 # 13 - 26	**TELÉFONO**	3004607236
ASEGURADO	UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.990.283-2
DIRECCIÓN	CR 5 # 13 - 26	**TELÉFONO**	3004607236
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.8343229 , CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES (DAÑO MORAL) PROVENIENTES DE UN DAÑO FISICO CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MAXIMO DEL 20% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTOESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-
COBERTURA EXPRESA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: SUMA ASEGURADA: $569.400.000 VIGENCIA DE 22/09/2025 HASTA EL 24/12/2025.
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: SUMA ASEGURADA: $569.400.000 VIGENCIA DE 22/09/2025 HASTA EL 24/12/2025.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	362.700,00
PATRONAL	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PANA WEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	362.700,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	362.700,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	69.863,00
TOTAL A PAGAR	$	437.563,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Kelly Peñaranda
TOMADOR

Lineas de Atencion al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - ARP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100000421	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540004073	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2025	24:00 Horas Del	24/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA NIT: 901028823 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - FUNDACION PARA LA VIDA DIGNA DE LOS PUEBLOS AFROS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT: 901475790 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 3 - ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE NIT: 825002383 (PART. 80,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Gobernación de La Guajira

ACTA DE ARPOBACIÓN DE PÓLIZAS

El Asesor del Despacho de la Gobernación – Área de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede al estudio y la aprobación de la garantía única de cumplimiento que se **relaciona a continuación:**

POLIZA (S) No. 100001963 - 100000421	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/09/2025	**PLAZO:** 3 MESES
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8343229	**VALOR INICIAL:** $7.296.026.499,00
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO	
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/09/2025

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	%	CONDICIONES	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS	729.602.649,90	22/09/2025	24/06/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	100	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS	2.188.807.949,70	22/09/2025	24/06/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES	5	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MÁS	364.801.324,95	22/09/2025	24/12/2028
CALIDAD DE LOS BIENES	10	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS	729.602.649,90	22/09/2025	24/06/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400 SMLMV	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO	569.400.000,00	22/09/2025	24/12/2025

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO	DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X		VIGENCIAS CORRECTAS	X	
VALORES CORRECTOS	X		AMPAROS CORRECTOS	X	
FIRMA ASEGURADOR	X		DATOS DEL CONTRATO	X	

APROBACIÓN: SI _X___ NO_____

FECHA DE APROBACIÓN: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor Despacho - Área de Contratación

Proyectó: Victor Pinedo – Asesor Externo, Área de Contratación
Nota: El funcionario/contratista que proyectó este documento verificó la información en la página oficial de la aseguradora

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

ACTA DE INICIO

Gobernación de La Guajira

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N° CO1.PCCNTR. 8343229 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO, CON NIT. 901990283-2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8343229
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	22 de septiembre de 2025
CDP:	604 del 07 de julio de 2025
RP:	2761 del 24 de septiembre de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	25 de septiembre de 2025
VALOR:	SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.296.026.499)., IVA y todos los tributos derivados de la celebración y ejecución del contrato incluidos.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la Gobernación de la Guajira, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO
NIT:	901.990.283-2
REPRESENTANTE LEGAL:	KELY YULIETH PEÑARANDA RODRÍGUEZ, con cedula de ciudadanía No. 1.065.814.498
SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO Secretario de Apoyo a la Gestión Departamental
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de octubre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta (30) de diciembre del 2025

En el Distrito de Riohacha, el primero (01) de octubre de 2025, se reunieron; **CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO** en su calidad de Secretario de Apoyo a la Gestión del Departamento de La Guajira y actuando en calidad de supervisor designado para el Contrato de Suministro **N° CO1.PCCNTR.8343229,** por una parte y por la otra **KELY YULIETH PEÑARANDA RODRÍGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.814.498, actuando como representante legal **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO** con **NIT: 901.990.283-2,** con el fin de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, el día 22 de septiembre de 2025 se suscribió Contrato de Suministro **N° CO1.PCCNTR.8343229** derivado del proceso de selección abreviada por subasta inversa **N° SASI-006-2025 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** y la empresa **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO** con **NIT: 901.990.283-2,** representada legalmente por la señora **KELY YULIETH PEÑARANDA RODRÍGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.814.498, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

2. Que, el plazo de ejecución del contrato es de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la Gobernación de la Guajira, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que el DEPARTAMENTO, el 24 de septiembre de 2025 expidió el Registro Presupuestal No. 2761 con el que se hace la apropiación definitiva de los recursos para el giro de los desembolsos correspondientes.

4. Que se encuentran cumplidos los requisitos de ejecución del contrato, puesto que la aprobación de la Pólizas No. 100001963 - 100000421 expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

5. Que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución las partes acuerdan dar inicio al Contrato de Suministro N° CO1.PCCNTR.8343229 derivado del proceso de selección abreviada por subasta inversa N° SASI-006-2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", a partir del treinta (30) de septiembre del 2025, fijando como fecha de terminación el día treinta (30) de diciembre del 2025.

6. Que UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se compromete a realizar los trámites pertinentes para la correcta ejecución del contrato, así como a presentar informes de avance periódicos en los términos que señale el supervisor.

7. El Departamento de La Guajira verificará la ejecución y cumplimiento de las actividades del CONTRATISTA por medio del SUPERVISOR, quien efectuará seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimento del objeto contractual.

8. En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan dar inicio al Contrato de Suministros N.° CO1.PCCNTR.8343229 a partir del primero (01) de octubre del 2025, fijando como fecha de terminación el día treinta (30) de diciembre del 2025, de conformidad con lo previsto en la ley y en el contrato suscrito.

En constancia, se firma la presente acta en Riohacha, La Guajira, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO
Supervisor
Secretario de Apoyo a la Gestión
Departamento de La Guajira

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRÍGUEZ
Contratista
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.990.283-2

Proyectó
JOHN DELUQUE PINILLA
Contratista – Apoyo a la Gestión
Gobernación de la Guajira

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Gobernación de La Guajira

Riohacha D.E.T.C., 25 de septiembre del 2025

Doctor
CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO
Secretario de Apoyo a la Gestión Departamental
carlos.duarte@laguajira.gov.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designado para ejercer la supervisión de los contratos que se describe a continuación:

NOMBRE PROCESO SECOP	CONTRATISTA	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
SUBASTA INVERSA No. SASI-006-2025	UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO	CO1.PCCNTR.8343229	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$7.296.026.499,00

Lo anterior en virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto de los contratos suscritos, le impone la Ley.

Le remito copia de las minutas del contrato descrito para que realice el estudio dé estas, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón a la presente designación, usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde, velar por la correcta ejecución y cumplimiento de los referidos contratos y, en especial, ejercer en forma personal y con el apoyo de su personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución del contrato, en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación

Proyectó: Victor Pinedo – Contratista- Oficina de Contratación

Gobernación de La Guajira

Riohacha D.E.T.C., 25 de septiembre del 2025

Doctor
CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO
Secretario de Apoyo a la Gestión Departamental
carlos.duarte@laguajira.gov.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designado para ejercer la supervisión de los contratos que se describe a continuación:

NOMBRE PROCESO SECOP	CONTRATISTA	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
SUBASTA INVERSA No. SASI-006-2025	UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO	CO1.PCCNTR.8343229	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$7.296.026.499,00

Lo anterior en virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto de los contratos suscritos, le impone la Ley.

Le remito copia de las minutas del contrato descrito para que realice el estudio dé estas, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón a la presente designación, usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde, velar por la correcta ejecución y cumplimiento de los referidos contratos y, en especial, ejercer en forma personal y con el apoyo de su personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución del contrato, en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,

GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación

Proyectó: Victor Pinedo – Contratista- Oficina de Contratación

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

TALENTO HUMANO

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

COORDINADOR

JUAN NICOLÁS BAQUERO SABOGAL
Cédula: 1.013.614.609
Lugar de residencia: Bogotá D.C.
Celular: 314 352 9603
Correo electrónico:
baqueronicolas@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental y Sanitario, especialista en Gerencia Logística Integral; experiencia en implementación, mantenimiento y evaluación de Sistemas de Gestión de Calidad – ISO 9001:2015 e ISO 22716:2007 (Guía de Implementación de BPM– Sector Cosmético), Gestión Ambiental – ISO 14001:2015 y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – ISO 45001:2018.

Desde el componente ambiental se verifica información referente a características agroecológicas, problemas y posibles soluciones del territorio, y de allí interpretar y ajustar proyectos, programas o planes presentes en los Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Campesina del país; adelantar visitas a predios rurales, con el objetivo de verificar actividades e impactos presentes, evaluando los limitantes o componentes positivos ambientales que tienen los predios.

LOGROS:

- Mantenimiento y certificación en ISO14001:2015 e ISO 22716:2007 BPM Sector Cosmético.
- Atender auditorias por entes acreditadores (ICONTEC – SGS) y entes externos (Clientes y proveedores) permitiendo continuar con sello de certificación.
- Identificar e informar aspectos relacionados con actividades agroecológicas, cumplimiento normativo, impactos ocasionados y aspectos significativos en predios rurales. Acompañar los procesos de constitución y delimitación de las Zonas de Reserva Campesina (Velar por el cumplimiento normativo, apoyar en la construcción de Planes de Desarrollo Sostenible, proponer estrategias y metodologías de identificación y recolección de información); Visitar y hacer seguimiento a cumplimiento de criterios ambientales en predios rurales.

INFORMACIÓN LABORAL

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS (Sector público Salud)
Pasante – Área Gestión Ambiental
Septiembre 2013 – Febrero 2014

Se desarrolló trabajo de grado enfocado en crear fichas temáticas que establecieran criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables en la adquisición de bienes y servicio.

CENTRO DE LAVADO Y ASEO CLA S.A.S.
(ELIS COLOMBIA S.A.) (Sector servicios salud)
Jefe Planta Ambiental – Jefe Ambiental
Febrero 2015 – Febrero 2017

Se planifico la transición de la ISO14001:2004 a ISO14001:2015 estableciendo planes de cumplimiento progresivo de la norma técnica; así mismo, este sistema fue evaluado año a año por ICONTEC – Ente auditor – logrando en 2016 la certificación ISO14001:2015.

Responsable de recibir, evaluar y analizar proyectos para garantizar su cumplimiento con motivo de expansión de la marca en diferentes clínicas y hospitales de la ciudad de Bogotá D.C.

Delegado para evaluar y establecer acciones para el cumplimiento, a las empresas adheridas al grupo ELIS S.A. durante el año 2016 y 2017 en cuanto a criterios ambientales y logísticos, acordando y siguiendo con ello cronogramas de cumplimiento a corto y mediano plazo.

GOLDEN BUSINESS CLASS S.A. (Sector cosmético)
Analista de Calidad
Marzo 2018 – Marzo 2019

Planificar la implementación de la norma técnica ISO22716:2007 BPM para el Sector Cosmético con el fin que a través del programa de UNODC permitiera la evaluación del mismo a través de SGS S.A.S – Ente acreditador y auditor – obteniendo la certificación.

Evaluar y hacer seguimiento a procesos y actividades en el desarrollo misional de la organización, identificando puntos críticos llevando a la reconversión y reajuste a metodologías y métodos como la mejora al área y proceso de mezcla en producción de esmaltes.

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (Sector público Tierras)
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación
Marzo 2019 – Diciembre 2019
Febrero 2020 – Diciembre 2020
Febrero 2021 – Diciembre 2021
Enero 2022 – Diciembre 2022
Enero 2023 – Diciembre 2023

Guiar y acompañar a comunidades campesinas en cuanto al proceso de delimitación y constitución de Zonas de Reserva Campesina, programando y estructurando con la comunidad acciones siguientes que permitan dar cumplimiento a la solicitud de la comunidad; de igual manera, participando en la construcción y evaluación de Planes de Desarrollo Sostenible en fases de diagnóstico, prospectiva territorial y seguimiento y evaluación.

Se revisó y evaluó el estado de predios, identificando y señalando aspectos ambientales presentes, procediendo a informar detalladamente el resultado a las visitas realizadas a los predios, proponiendo con ello medidas preventivas y correctivas.

Se sistematizo en OneDrive el archivo documental del grupo para consulta fuera de oficina, condensando la información a través de una matriz que permitiera identificar el estado actual, avance y acciones siguientes realizar.

POSGRADO
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Especialización Gerencia Logística Integral
Julio 2016 – Julio 2017

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Estudiante Especialización Sistemas de Información Geográfica – SIG
Febrero 2023 - Actualmente

CERTIFICACIONES

ICONTEC INTERNACIONAL
- Diplomado HSEQ ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2008; Auditor Interno.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Curso lengua extranjera – Ingles (7 niveles) 2009 – 2013

REFERENCIAS LABORALES
- Elías Roberto Mendoza
  Gerente Nacional de desarrollo ELIS Colombia S.A.S.
- Ricardo Orjuela
  Gerente General – Golden Business Class GBC S.A.S.
- Richar Janer Cubillos Asesor Jurídico – SATN
  Agencia Nacional de Tierras

JUAN NICOLÁS BAQUERO SABOGAL
Ingeniero Ambiental y Sanitario
Esp. Gerencia Logística Integral
Estudiante. Esp. SIG

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.614.609

BAQUERO SABOGAL

APELLIDOS

JUAN NICOLAS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

21-AGO-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00133222-M-1013614609-20081203 0007465739A 1 28651839

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO SAN BERNARDO DE LA SALLE

AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ,
DISTRITO CAPITAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 7475
DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998

CONFIERE A

Juan Nicolás Baquero Sabogal

Identificado con T. I. 900819 - 60185 de Chipaque (Cundinamarca)

EL TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA,
SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

DADO EN BOGOTÁ D.C., A LOS 30 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007

REGISTRADO EN EL ACTA Nº 112 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

NO SE REQUIERE REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SEGÚN DECRETO Nº 92 DEL 4 DE MAYO DE 1944

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO SAN BERNARDO DE LA SALLE

DIRECCIÓN: CALLE 2 Nº 12-39
PBX: 233 5700

NIT: 860.009.985 - 0
CODIGO ICFES: 023507
INSCRIPCION DANE: 311001008944

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil siete (2007), se reunieron en la oficina de Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último año, los suscritos Rector y Secretaria Académica del **INSTITUTO SAN BERNARDO DE LA SALLE,** Institución aprobada en los grados de Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Educación Media. Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 7475 del 19 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998) con aprobación vigente hasta nueva determinación.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

(12) JUAN NICOLÁS BAQUERO SABOGAL T.I. 900819-60185 DE CHIPAQUE CUND.

Es fiel copia tomada del Acta Original General número ciento doce (112) del treinta (30) de noviembre de dos mil siete (2007), que consta de ciento cuarenta y siete (147) estudiantes que comienza con **CAMILO ANDRÉS ACEVEDO PÉREZ** y termina con **CAMILO ANDRÉS ZARTA GUTIÉRREZ**

Firmado y sellado por el Hno. Rector RAMÓN E. SANTAFÉ M. y por la Secretaria MARGOT URREGO SEPÚLVEDA.

Expedida en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007).

HNO. RAMÓN E. SANTAFÉ M.
C.C. 13.486.473 de Cúcuta
Rector

MARGOT URREGO SEPÚLVEDA
C.C. 52.201.511 de Bogotá
Secretaria

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educación para Pensar, Decidir y Servir

EN ATENCION A QUE

Juan Nicolás Baquero Sabogal

C.C. 1013.614.609 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO DE

EN LA FACULTAD DE

Ingeniería

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Ingeniero Ambiental y Sanitario

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN

BOGOTA D.C. A LOS 17 DIAS DEL MES DE Octubre AÑO 2014

Carlos Gómez Montoya f.s.c.

Patricia Ochoa Valencia

Carlos Ávila Parada

23 OCT. 2014

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 43217

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 17 de Octubre de 2014, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 7565 del 31 de agosto de 2010, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

A **JUAN NICOLAS BAQUERO SABOGAL**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.013.614.609 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 43028 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2014.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 17 de Octubre de 2014.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro 1904
Angelación de título 26 Libro 6
Bogotá D.C. • República de Colombia
Día 17 Mes OCT Año 2014

Diana D.

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Juan Nicolás Baquero Sabogal

C.C. 1.013.614.609 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Logística Integral

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Septiembre de 2017

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado Nº - 9827 - 8986
Registro Nº - 9827

Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Acuerdo al folio 249 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 31 Mes DIC Año 2017

0018676

0081805

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 94 de 21 de enero de 1.950, reconocimiento internacional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de julio de 2003

ACTA DE GRADO N° 9627

En Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2017, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector, **Ingeniera ROSA YANNETH MÉNDEZ MARTIN**, Vicerrectora Académica, **Ingeniera LAURA MARIELA PRAMPARO Ph.D**, Decana (e) de la **FACULTAD DE INGENIERIA**, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980, Artículo 2° de la Ley 805 de 2003, Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **JUAN NICOLAS BAQUERO SABOGAL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1013614609 de BOGOTA D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA LOGISTICA INTEGRAL**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **09** Registro **9627**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniera LAURA MARIELA PRAMPARO Ph.D
Decana (e)
FACULTAD DE INGENIERIA

Siguen firmas al respaldo...

Ingeniero [illegible] ANNETH MENDEZ MARTIN
Vicerrectora Académica

Brigadier General (R) HUGO [illegible] DURAN
Rector

ACTA DE PREGRADO 9627

Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVEROS CARREÑO
Jefe
División de Registro y Control Académico

icontec
internacional

certifica que:

JUAN NICOLAS BAQUERO SABOGAL

1.013.614.609

asistió al curso

ELEMENTOS ESTRUCTURALES NTC ISO 45001:2018

Con una intensidad de 8 horas

El contenido del curso comprendió:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES NTC ISO 45001:2018 (8 horas)

Bogotá(Colombia), 14 de Abril del 2018

Carlos Humberto Pulido R.
Director de Educación
ICONTEC

certifica que:

JUAN NICOLAS BAQUERO SABOGAL

1.013.614.609

Asistió a los cursos de

- ESTRUCTURA OHSAS 18001 (8 horas)
- FUNDAMENTOS ISO 9001 (16 horas)
- GESTIÓN DE LA MEJORA INTEGRADA (4 horas)
- GESTION DEL CONTROL OPERACIONAL (16 horas)
- COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL (8 horas)
- PENSAMIENTO BASADO EN RIESGO EN SGI (8 horas)
- PLANIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO (16 horas)
- CONTEXTO EN LOS SISTEMAS DE GESTION INTEGRADOS (8 horas)
- AUDITORIAS INTEGRADAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (24 horas)
- ESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION (16 horas)
- EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN SISTEMAS DE GESTION (8 horas)
- EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN (8 horas)

Con una intensidad de 140 horas

CORRESPONDIENTE AL DIPLOMADO SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y OHSAS 18001:2007, CUYA DURACIÓN TOTAL ES DE 144 HORAS

Bogotá(Colombia), 22 de Febrero del 2018

Carlos Humberto Pulido R.
Director de Educación
ICONTEC

icontec
internacional

certifica que:

JUAN NICOLAS BAQUERO SABOGAL

1.013.614.609

asistió y aprobó el programa

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y OHSAS 18001:2007

Con una intensidad de 64 horas

El contenido del programa comprendió:

- ESTRUCTURA OHSAS 18001 (8 horas)
- FUNDAMENTOS ISO 9001 (16 horas)
- COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL (8 horas)
- PENSAMIENTO BASADO EN RIESGO EN SGI (8 horas)
- AUDITORIAS INTEGRADAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (24 horas)

Bogotá(Colombia), 22 de Febrero del 2018

Carlos Humberto Pulido R.
Director de Educación
ICONTEC

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT: 82500238-3

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE

CERTIFICA:

Que el señor JUAN NICOLÁS BAQUERO SABOGAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.614.609 , expedida en Bogotá dc -Cundinamarca ,prestó sus servicios a nuestra empresa mediante el contrato : DE PRESTACION DE SERVICIO 034 DE 2023 del 19 de octubre de 2023 que tiene como objeto: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS FASE 2 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA el cargo de **COORDINADOR LOGISTICO**, prestó sus servicios a nuestra empresa desde la fecha 19 de octubre de 2023 hasta el 1 de marzo del 2024 , dentro del cual, tuvo como función la de realizar cargue y descargue de mercancía, distribución, apoyo para profesionales, colaboración con otras dependías y bodegaje

Se expide esta certificación a los 13 días del mes de enero del año 2024

Kelly Peñaranda

Nombre: Kely Peñaranda Rodriguez
Cargo: Representante legal

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT: 82500238-3

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE

CERTIFICA:

Que el señor JUAN NICOLÁS BAQUERO SABOGAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.614.609, expedida en Bogotá dc -Cundinamarca, presto sus servicios a nuestra empresa mediante el contrato NO. SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA de Diciembre de 2024 , que tiene como objeto: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T 302 DE 2017, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRAdesempeñando el cargo de **COORDINADOR LOGISTICO,** prestó sus servicios a nuestra empresa desde la fecha 19 de octubre de 2023 hasta el 1 de marzo del 2024 , dentro del cual, tuvo como función la de realizar cargue y descargue de mercancía, distribución, apoyo para profesionales, colaboración con otras dependías y bodegaje

Se expide esta certificación a los 13 días del mes de Enero del año 2025.

Kelly Peñaranda

Nombre: Kely Peñaranda Rodriguez
Cargo: Representante legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25260-290518 CND

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

DE FECHA **20/11/2014**

JUAN NICOLAS BAQUERO SABOGAL

C.C. 1013614609

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A. (4643) 2/06/14

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.

01 8000 116590

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:04:20 PM horas del 30/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1013614609**

Apellidos y Nombres: **BAQUERO SABOGAL JUAN NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279485369

PIB
19:03:07

Bogotá DC, 30 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN NICOLAS BAQUERO SABOGAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013614609:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 13:28:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013614609
Código de Verificación	1013614609250830132814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Riohacha, La Guajira. 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025. en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordial saludo.

Yo **JUAN NICOLÁS BAQUERO SABOGAL,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.614.609 expedida en Santa fe de Bogotá dc -Cundinamarca. me comprometo a prestar mis servicios COMO **COORDINADOR,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente.

JUAN NICOLÁS BAQUERO SABOGAL
C C: 1.013.614.609 expedida en Santa fe de Bogotá dc -Cundinamarca

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

LIDER

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MAGDANIEL	VALERA	MARIA GABRIELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.065.613.557

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 07 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: [redacted]

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: MANAURE

TELÉFONO: 3234612786 EMAIL: gabrielamagdaniel@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2006
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
PRESENCIAL	10	X		CONTADORA PUBLICA	09	2013	334275
PRESENCIAL	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA	12	2024	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INNOVACION, SERVICIO, SUMINISTRO Y TECONOLOGIA S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	MAICAO	inssertecs.s.a@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3234612786	DÍA 13 MES 04 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA	GERENCIA	CL 4 1 B 250

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	ALBANIA	ASERVE08@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004607236	DÍA 15 MES 03 AÑO 2023	DÍA 30 MES 04 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIO	FINANZAS	MZ D CA 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION POR EL DESARROLLO DE MI REGION		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	ALBANIA	FUNDACIONPODEMIR@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3002814062	DÍA 05 MES 06 AÑO 2023	DÍA 05 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTASTACION DE SERVICIO	COORDINACION DE LOGISTICA	CL 3 4 25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GRUPO EMPRESARIAL MASLA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	MASLAGRUPOEMPRESARIASAS@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3234612786	DÍA 06 MES 02 AÑO 2017	DÍA MES AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO FIJO	GERENCIA	KRA 15#10-77

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento VALLEDUPAR -16/07/2025

GABRIELA MAGDANIEL

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

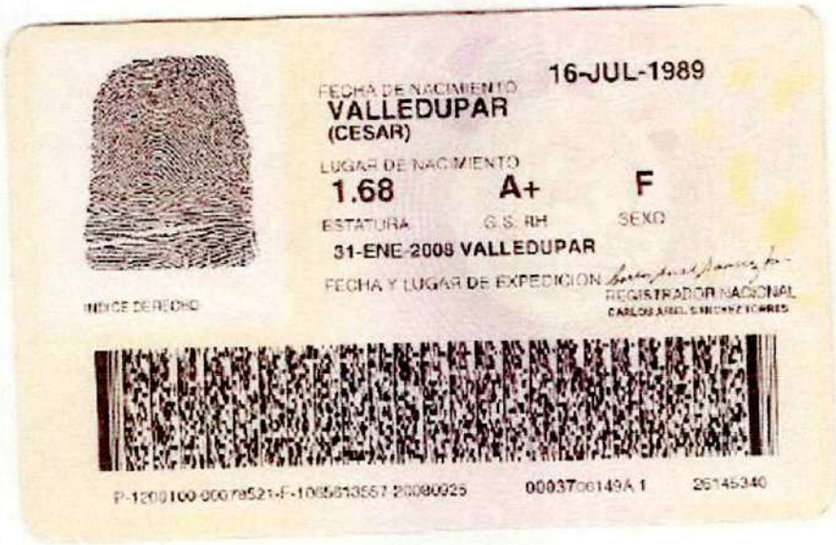
MZ 50 CASA 5 TAYRONA

Celular: 3234612786

gabrielamagdaniel@gmail.com

Valledupar





MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

MZ 50 CASA 5 TAYRONA

Celular: 3234612786

gabrielamagdaniel@gmail.com

Valledupar

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"San Alberto Magno"

San Alberto - Cesar

Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Departamento, según Resolución No. 184 del 19 de Noviembre de 2004

Confiere a

Maria Gabriela Magdaniel Valera

Identificado(a) con T.I. No. 890716 - 52174 Expedida en Valledupar

El Titulo de

Bachiller Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO RECTOR

Rector.

Secretaria.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO SECRETARIA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 032 Diploma No. 091

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

MZ 50 CASA 5 TAYRONA

Celular: 3234612786

gabrielamagdaniel@gmail.com

Valledupar

Institución Educativa

San Alberto Magno

San Alberto - Cesar

Acta Individual de Graduación

En el municipio de SAN ALBERTO a los 06 días del mes de DICIEMBRE del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretaria(o) en la Rectoría de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO Institucion aprobada hasta Undécimo grado y en el nivel de Educación Media VOCACIONAL y AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL según RESOLUCIÓN No. 184 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2004

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media VOCACIONAL cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TITULO DE:**

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

MARÍA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

T.I. 890716 - 52174 de VALLEDUPAR

Es fiel copia del Acta original general No 018 de fecha DICIEMBRE 6 DE 2006 que consta de 49 estudiantes que inicia con el nombre de SINDY CAROLINA ACEVEDO CÁRDENAS y cierra con el nombre de JOSE DEMY VILLAMIZAR JAIMES

Firmada y Sellada por JOSÉ NELSON ROLÓN GUEPSA (Rector(a)) y FRANKIS CRUZ NAVARRO (Secretaria(o)).

Dada en SAN ALBERTO a los 06 días del mes de DICIEMBRE del año 2006

Firmado y Sellado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO

Rector(a)

C.C. 6.760.200 de TUNJA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO SECRETARIO

Secretaria(o)

C.C. 12.501.034 de PELAYA

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA
MZ 50 CASA 5 TAYRONA
Celular: 3234612786
gabrielamagdaniel@gmail.com
Valledupar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

Con Tarjeta de Identidad No. 89.071.652.174

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TRABAJADOR CALIFICADO EN

AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga
A los Dos (2) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)

SANDRA MILENA GARCIA VILLAMIZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL SANTANDER

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

MZ 50 CASA 5 TAYRONA

Celular: 3234612786

gabrielamagdaniel@gmail.com

Valledupar

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO N°.315** correspondiente al VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor **JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **N°1708** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **CONTADORA PUBLICA**

A

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1065613557** expedida en VALLEDUPAR (CESAR) quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el DIPLOMA **N°.013003**

El Rector	Fdo. **JESUALDO HERNANDEZ MIELES**
El Decano de la Facultad	Fdo. **VICTOR ELIAS ECHEVERRY GOMEZ**
El Secretario General	Fdo. **IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**.

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General

AMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personeria Juridica Resolución N°6341 de octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional
NIT.900.114.439-4

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO NO. 19

0225-19-13-12-2024

En el Acta No. 0022 del libro de Actas de Grado No. 0001 de la Corporación Universitaria Americana, consta, que en la ciudad de Barranquilla a los 13 dias del mes de diciembre de 2024, siendo las 8:00 a. m. se llevó a cabo la ceremonia de grado, presidida por la Rectora y las autoridades académicas, debidamente autorizados mediante el Acuerdo No. 033 - 107 del 12 de noviembre de 2024 del Consejo Directivo, avalado por Ministerio de Educación Nacional, mediante Registro Calificado No. 2413 del 06 Marzo de 2024, código SNIES 106321, y previo cumplimiento de los requisitos académicos legales y reglamentarios otorga el titulo de:

Especialista en Gerencia Tributaria

A

MARÍA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

Identificado (a) con cédula de ciudadania No. 1.065.613.557 de Valledupar
En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla,
a los 13 días del mes de diciembre de 2024.
Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

NACIRA AYOS FIGUEROA
Decana Facultad

Firmado por:
NACIRA AYOS FIGUEROA
2024/12/09 01:14:33
CC
45758097

MARIBEL YOLANDA MOLINA CORREA
Vicerrectora Académica

Firmado por:
MARIBEL YOLANDA MOLINA CORREA
2024/12/09 01:14:30
CC
32674700

ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Rectora Nacional

Firmado por:
ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
2024/12/09 01:14:27
CC
32786957

CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
Secretario General

Firmado por:
CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO
2024/12/09 01:14:36
CC
7227221

Powered by CamScanner

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

MZ 50 CASA 5 TAYRONA

Celular: 3234612786

gabrielamagdaniel@gmail.com

Valledupar

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO N°.315** correspondiente al VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor **JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **N°1708** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **CONTADORA PUBLICA**

A

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1065613557** expedida en VALLEDUPAR (CESAR) quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el DIPLOMA **N°.013003**

El Rector — Fdo. **JESUALDO HERNANDEZ MIELES**
El Decano de la Facultad — Fdo. **VICTOR ELIAS ECHEVERRY GOMEZ**
El Secretario General — Fdo. **IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**.

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General

AMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 6341 de 17 de octubre de 2006 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

María Gabriela Magdaniel Valera

C.C 1.065.613.357 Expedida en Valledupar

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Corporación Universitaria Americana,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Gerencia Tributaria

En constancia se firma el presente Diploma en Barranquilla,
a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

Rectora Nacional

Firmado por
ALBA LUCIA
CORREDOR GOMEZ
2024/12/09 01:23:16
CC
32795957

Acta de grado No. 0022
Registro No. 19

Decana Facultad

Firmado por
NAIDA AYOS
FIGUEROA
2024.12.09 01:23:19
CC
45758097

Nº de Diploma 0225

Secretaria General

Registro Oficial
Registrado al folio No 0043 Libro 0001
Barranquilla, República de Colombia
Día 13 Mes 12 Año 2024

Firmado por
CARLOS MAURICIO
ARCHILA QUIJ
2024.12.09 01:23:23
CC
7227221

Powered by CamScanner

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT. 825002383-3

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.613.557, expedida en Valledupar, prestó sus servicios a nuestra empresa mediante contrato No. 010 del 3 de marzo de 2023, desempeñando el cargo de **COORDINADOR LOGISTICO,** durante el tiempo comprendido entre el 3 de marzo al 31 de diciembre de 2023, dentro del cual, tuvo como función la de realizar la descripción y seguimiento detallado de las operaciones, brindar información sobre las adquisiciones de recursos al igual que la distribución de los mismo, verificar las intenciones de proveedores y seleccionar la opción más conveniente, supervisar los procesos de visitas y presentar informe, entre otras funciones.

Se expide esta certificación a los 15 días del mes de enero del año 2024.

Kely Peñaranda

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
C.C. **1.065.814.498** de **Valledupar**
Representante legal de la **ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE**
NIT. 825002383-8

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT. 825002383-3

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.613.557, expedida en Valledupar, prestó sus servicios a nuestra empresa mediante contrato No. 005 del 1 de febrero de 2024, desempeñando el cargo de **COORDINADOR LOGISTICO,** durante el tiempo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2024, dentro del cual, tuvo como función la de realizar la descripción y seguimiento detallado de las operaciones, brindar información sobre las adquisiciones de recursos al igual que la distribución de los mismo, verificar las intenciones de proveedores y seleccionar la opción más conveniente, supervisar los procesos de visitas y presentar informe, entre otras funciones.

Se expide esta certificación a los 31 días del mes de diciembre del año 2024.

Kely Peñaranda

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
C.C. **1.065.814.498** de **Valledupar**
Representante legal de la **ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE**
NIT. 825002383-8

}

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892115024-8

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MANAURE LA GUAJIRA,

CERTIFICA:

MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA, identificada con la cedula de Ciudadanía N° 1.065.613.557 expedida en Valledupar, se presentó a este despacho para demostrar que es residente en el Municipio de Manaure La Guajira, quien habita en la Calle 7 N° 9-50 de esta Municipalidad.

para tal efecto se expide la presente solicitud a petición del interesado. Dado en Manaure La Guajira, a los veintiun (21) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

DANIEL JOSE JULIO SALAS.
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana.

PROYECTO Y REALIZO. LIZ PABON.

Scanned with CamScanner

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2025-1320556-1**
Fecha: 13/08/2025 19:30:00 PM

Firmado por: Francisco Yesid Triana Castillo 2025/08/ 07:30:01 526

Bogotá, miércoles 13 de agosto de 2025

Señor(a)
MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA
Dirección: mz 50 casa 5 tayrona
Teléfono: - 3234612786
Valledupar, Cesar, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **miércoles 13 de agosto de 2025**, el(la) señor(a) **MARIA GABRIELA MAGDANIEL VALERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1065613557**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
872999	872999(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	21/10/2002	Cesar (20)	Valledupar (20001)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

FRANCISCO YESID TRIANA CASTILLO
Director de Registro y Gestión de la Información (E)
Unidad para las Víctimas



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:41:48 PM horas del 30/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065613557**

Apellidos y Nombres: **MAGDANIEL VALERA MARIA GABRIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 19:40:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065613557
Código de Verificación	1065613557250830194030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Riohacha, La Guajira. 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÒN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordial saludo,

Yo **MARÍA GABRIELA MAGDANIEL VALERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.613.557expedida en Valledupar -Cesar, me comprometo a prestar mis servicios COMO **LIDER,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

MARÍA GABRIELA MAGDANIEL VALERA
C.C: 1.065.613.557expedida en Valledupar -Cesar

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901.990.283-2

VETERINARIO

MEDARDO ENRIQUE PEREZ ROSSI

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA



CALLE 11A N°15-119
RIOACHA

3103694740
enriquepe08@hotmail.com

Información adicional

Género	Hombre
Fecha de nacimiento	15/8/1961
Lugar de nacimiento	Monteria - Cordoba
Nacionalidad	Colombia
Estado civil	Casado/a

Experiencia laboral

Medico Veterinario Zootecnista

Alcaldia Municipal de Albania
mar 2004 - Presente
Albania Guajira

Medico Veterinario Zootecnista

Servicios Ambulatorio

Coolechera
jun 1991 - jul 1991
Barranquilla - Atlantico

Servicios Ambulatorio

Educación

Primaria

Escuela Simon Bolivar
dic 1975
Monteria - Cordob

Bachiller Académico

Colegio Nacional Jose Maria Cordoba
dic 1983
Monteria - Cordoba

Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Universidad de Cordoba
- Presente
Monteria - Cordoba

Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Universidad de Cordoba
nov 1987

SIMPOSIO REGIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Universidad de Córdoba
nov 1987

SIMPOSIO REGIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Universidad de Córdoba

SIMPOSIO NACIONAL Y III REGIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Universidad de Córdoba

SIMPOSIO NACIONAL Y IV REGIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Universidad de Córdoba

SIMPOSIO NACIONAL Y V REGIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Universidad de Córdoba

SIMPOSIO NACIONAL Y IV REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS

SENA

DERIVADOS LÁCTEOS

SENA

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MENTALIDAD EMPRESARIAL

DANE

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO (SISAC)

C.V.S

METODOLOGÍA PARA FORMACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

SENA. Buenavista

VIVERO DE FRUTALES

SENA

ACTUALIZACIÓN EN FARMACOLOGÍA Y TERAPEÚTICA VETERINARIA

ENCUENTRO DE PRODUCTORES DE YUCA DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE. ESTUDIO REGIONAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA YUCA

SENA

ALIMENTACIÓN DE BOVINOS

ENA. Caucasia

ACTUALIZACIÓN EN SANIDAD ANIMAL

ICA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE SANIDAD ANIMAL

SENA. Caucasia

MANEJO Y SANIDAD BOVINA

SENA. Caucasia

PRIMER FORO GANADERO DEL BAJO CAUCA

CORPOICA

SEMINARIO TALLER EL SUELO Y LAS FRACTURAS EN EL PASTOREO ELEMENTOS DE MANEJO Y CONSERVACION

SENA . MONTERIA

CRIADOR DE PECES EN ESTANQUE Y JAULAS FLOTANTES

CORPOICA

DIAGNOSTICO Y CONTROL DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA

Universidad de Cordoba

ACTUALIZACION EN PORCICULTURA

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA CRIADEROS DE GRANJAS PORCICOLAS

FORMACION DE GESTORES AMBIENTALES

Fundación CERREJON. Fundación DIG.

PRESENTE Y FUTURO DE LA CAPRINOCULTURA EN LA GUAJIRA

Referencias

EUSEBIO SUÁREZ A.

Medico Veterinario Zootecnista Fundación del Caribe

: (4) 785 11 33 786 07 56 Montería, Córdoba

SANTIAGO LLANOS

Ingeniero Industrial CARBONES DEL CERREJÓN

(5) 350 5093 777 4642 Albania, La Guajira

HORTENSIA BALLESTEROS

Enfermera Profesional CARBONES DEL CERREJÓN

(5) 350 5078 777 4665 Albania, La Guajira

PEDRO WATTS FERNÁNDEZ

Medico Veterinario Zootecnista Fundacion San Isidro

(4) 772 20 42 772 20 79 Montelibano Córdoba

Aviso de privacidad

Certifico que para efectos legales, los datos y comentarios en esta Hoja de Vida son totalmente veraces.

Mauricio Enrique Perez Rosa
C.C. 6[illegible] Montelibano Córdoba

10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.891.669**

PEREZ ROSSI

APELLIDOS

MEDARDO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1961**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.89 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

23-SEP-1982 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800200-00162695-M-0006891669-20090714 0013399922A 1 25488109

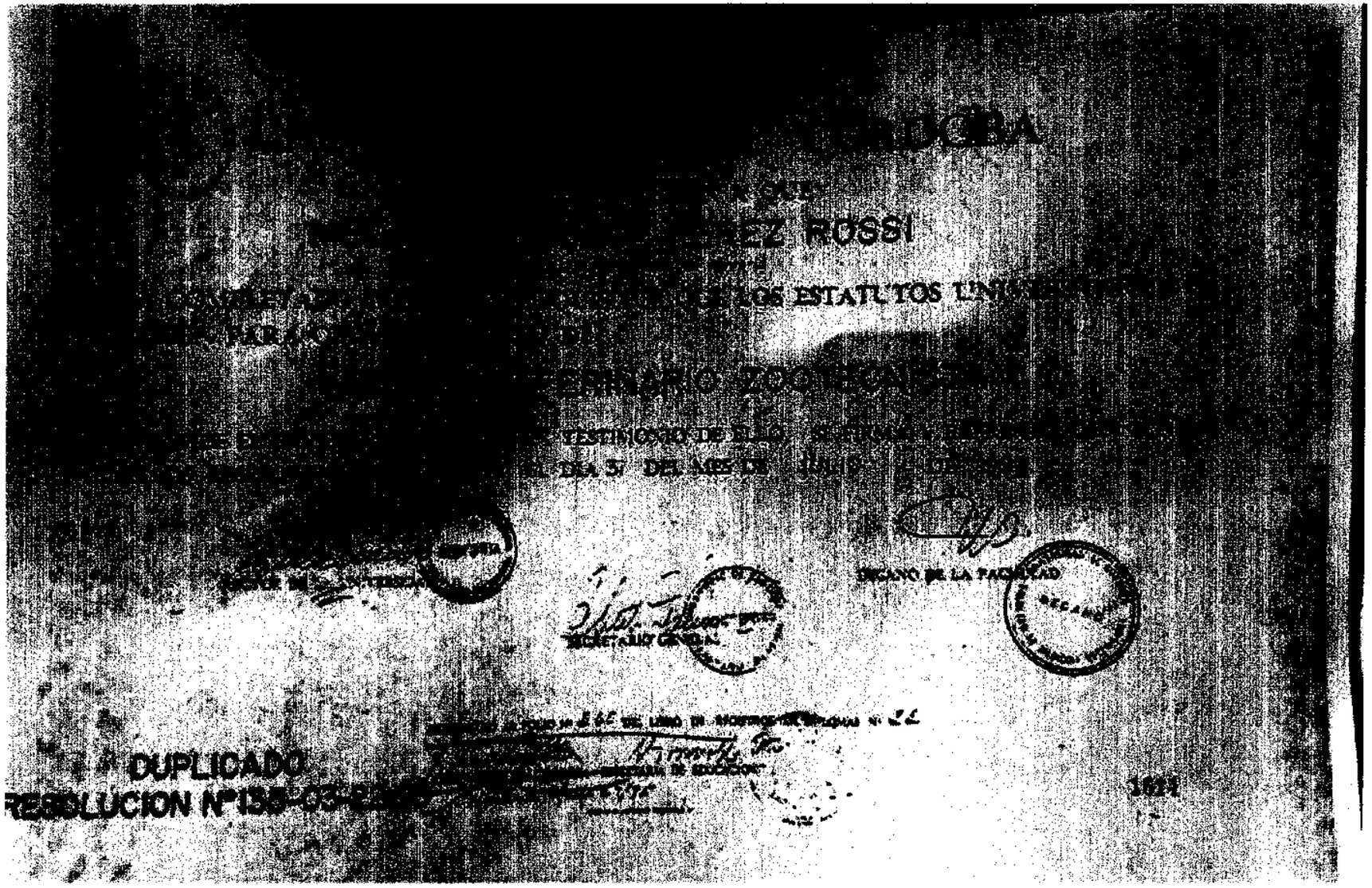


Esta tarjeta es un documento público personal e intransferible y constituye la identificación profesional de Los Médicos Veterinarios, Zootecnistas y Médicos Veterinarios Zootecnistas autorizados para ejercer en el Territorio Nacional de conformidad con la ley 073 de 1988 y decreto 1122 de 1989.

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia solicita a las autoridades prestar colaboración al titular de este documento.

JORGE TORRES GAMEZ
Presidente

COMVEZCOL - CALLE 23 No. 16-46 Tel: 2861129


EZ ROSSI
DUPLICADO

EL JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA- LA GUAJIRA

CERTIFICA

*Que el señor **MEDARDO PEREZ ROSSI**, identificado con la cedula de ciudadanía N°6.891.669 expedida en Montería, laboró en la Administración Municipal de Albania desde el 01 de Febrero de 2005 hasta el 18 de Abril 2024, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, como **VETERINARIO EN LA OFICINA DE LA UMATA MUNICIPAL** realizando las siguientes funciones:*
Realizar la asistencia médica y técnica animal de la zona agropecuaria de influencia del Municipio de Albania.

1. *Prestar asistencia técnica quirúrgica, a la especie animal que lo requiera.*
2. *Prestar asistencia y asesoría técnica a los pequeños y medianos productores y realizar campañas de sanidad animal.*
3. *Capacitar y realizar seguimiento a la producción pecuaria.*
4. *Visitar predios del municipio con influencia animal.*
5. *Realizar vacunaciones por ciclos de vacunación.*
6. *Llevar programas de desparasitación.*
7. *Brindar apoyo a la previa solicitud de los pequeños y medianos productores del Municipio de Albania en prevención y cuidado animal.*
8. *Colaborar con la administración municipal en la elaboración de proyectos pecuarios.*
9. *Capacitar a los pequeños productores para el uso y transferencia de tecnología pecuaria apropiada.*
10. *Participar en el plan de desarrollo agropecuario y garantizar el mejoramiento de la productividad del sector pecuario*
11. *Participar en la formulación de los planes estratégicos y operativos de la unidad.*
12. *Orientar a la comunidad de cómo prevenir, asistir, controlar y erradicar las enfermedades que afectan a los animales, lo cual contribuyen a salvaguardar la salud en la población.*
13. *Asesorar y orientar la preparación de los proyectos y perfiles en la gestión y obtención de créditos pecuarios.*
14. *Ejercer las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.*

Se expide esta certificación en Albania – La Guajira, a los 29 días del mes deAgosto de 2024.

STIVEN CONTRERAS TORRES
Jefe de la Oficina de Talento Humano

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14655313699

(415)7707212489984(8020) 000001465531369 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 8 9 1 6 6 9	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 9 1 6 6 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ROSSI	MEDARDO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Albania 0 3

41. Dirección principal
CL 4 1 B 141

42. Correo electrónico contadoresyabogadosalbania@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 6 9 4 7 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	1 9 9 1 0 6 3 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ROSSI MEDARDO ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-08-2024 06:54:39

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número identificación: 6891669

¿Cuál es la Capital de Antioquia (sin tilde)? 2

689

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MEDARDO ENRIQUE PEREZ ROSSI identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 6891669.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, agosto 30, 2025 - Hora de consulta: 20:03:51

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuran en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012. Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados
Desarrollado por: GIT Software Colombia
V1.0.1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:02:44 PM horas del 30/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6891669**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ROSSI MEDARDO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 20:03:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6891669
Código de Verificación	6891669250830200326

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACION DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-008-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, MEDRANO ENRIQUE PEREZ ROSSI, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.891 869. expedida en Montería-cordoba, me comprometo a prestar mis servicios **COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**, en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACION AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

MEDRANO ENRIQUE PEREZ ROSSI,
C.C: 6.891 869. expedida en Montería-cordoba

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

ZOOTECNISTA

SARA VIVIANA CARRERO PUENTES



CONTACTO

@ svcarrerop@unal.edu.co
@ sarav2829021@hotmail.com

+57 3044733148

Zootecnista, MSc Ciencia y Tecnología de Alimentos
M. P 30567

Bogotá, Colombia

PERFIL

Zootecnista, MSc Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad Nacional de Colombia con énfasis en, desarrollo de proyectos, análisis económico de los sistemas productivos pecuarios, desarrollo de alimentos, gerencia de plantas, manejo de producción e indicadores, manejo de personal, calidad de alimentos y normatividad.

Manejo de Microsoft Office (Excel, Word, Power Point, etc.), programas estadísticos como R y Curve Expert, manejo de herramientas SIG como ArcGis. Programación en Python.

EXPERIENCIA

2024 - 2025 **Agencia Nacional de Tierras ANT**
Profesional pecuario senior
Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar UAF
Análisis de datos
Desarrollo de modelos económicos pecuarios
Trabajo con comunidades

2024 **Tetratech ES INC - USAID**
Consultor de mercados agropecuarios
Desarrollo de productos "verdes"
Diagnósticos empresariales
Planes de negocios
Desarrollo de modelos económicos para lácteos
Trabajo con comunidades

2024 **Alcaldía Local de Sumapaz**
Profesional pecuario
Análisis de impacto ambiental de los sistemas pecuarios asociados al páramo se Sumapáz
Análisis de datos
Desarrollo de modelos económicos pecuarios
Trabajo con comunidades

2023 **Agencia Nacional de Tierras ANT**
Profesional pecuario senior
Cálculo de la Unidad Agrícola Familiar UAF
Análisis de datos
Desarrollo de modelos económicos pecuarios
Trabajo con comunidades

2022 **Comercializadora Bogotana S.A.S**
Asesora técnica
Manejo de personal
Manejo de indicadores
Desarrollo y análisis de alimentos
Control de calidad
BPM, ISO 9001:2000, FSSC22000 y HACCP
Auditorías internas y externas

2020-2021 **Lácteos Vikingo, emprendimiento. Bogotá.**
Desarrollo y análisis de alimentos lácteos funcionales

2019-2021 **Lácteos San Andrés E.U**
Gerente de planta
Manejo de personal
Manejo de indicadores
Control de calidad
BPM, ISO 9001:2000 y HACCP.

2018-2019 **División de Ciencias Biológicas y de Salud Universidad Autónoma Metropolitana, México.**
Desarrollo y análisis de alimentos funcionales
Análisis de datos
Microbiología
Análisis de laboratorio

2017-2018 **Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos - ICTA**
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
Gestión de proyectos
Desarrollo y análisis de alimentos funcionales
Análisis de datos
Capacitación a pequeños productores
Extensión rural en el departamento de Cundinamarca
Análisis de laboratorio

2015-2016 **Lácteos Santa Mónica, Bogotá.**
Administración de fincas
Nutrición y alimentación bovina
Formulación de dietas
Fertilización de pasturas
Silvopastoriles
Control de calidad
Desarrollo de alimentos lácteos

2015 **Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT.**
Gestión de proyectos
Extensión rural
Asistencia profesional en cambio climático en sistemas ganaderos
Análisis de datos
Investigación y formulación de dietas para ganadería

FORMACIÓN

2017-2020 **Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos**
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

2018-2019 **Pasantía de Investigación**
Universidad Autónoma Metropolitana, México

2010-2015 **Zootecnista**
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

CURSOS

2022 **Auditoría interna de calidad NTC ISO 9001**
Centro de Aprendizaje Nacional SENA

IDIOMAS

Inglés
C1

Francés
A2

REFERENCIAS

Carlos Alberto Fuenmayor Bobadilla
Ingeniero químico, PhD
Mail: cafuenmayorb@unal.edu.co

Gustavo Álvaro Wills Franco
Zootecnista, MSc
Mail: gawillsf@unal.edu.co

HABILIDADES

Alto grado de responsabilidad, destreza y disposición para trabajar en equipo, capacidad de liderazgo, buenas relaciones interpersonales, profundo grado de compromiso, fácil adecuación al cambio y aprendizaje continuo.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Experiencia en campo, trabajo con comunidades, con disponibilidad para viajar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Zootecnista

A

Sara Viviana Carrero Puentes

C.C. 1.010.203.197 de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de septiembre de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1029, Folio 69 del Libro de Diplomas No. 5

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina Veterinaria y de Zootecnia

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sara Viviana Carrero Puentes

C.C. 1.010.203.197 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Ciencia y Tecnología de Alimentos

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 8 días del mes de mayo de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 787, Folio 53 del Libro de Diplomas n.° 4
de la Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Bogotá

59627

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.010.203.197**

CARRERO PUENTES

APELLIDOS

SARA VIVIANA

NOMBRES

Sara Carrero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-JUL-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00395213-F-1010203197-20120824 0030883719A 1 1461945277

Scanned with CamScanner

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **SARA VIVIANA CARRERO PUENTES**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010203197**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20232306**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales para orientar desde el componente técnico productivo pecuario, el cálculo de la unidad agrícola familiar-uaf por unidades físicas homogéneas - ufh, en los municipios priorizados por la agencia nacional de tierras.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de ochenta y tres millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($83,416,667.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Orientar el plan de transferencia metodológica al ser parte de la Comunidad de Práctica.* *2. Elaborar, recopilar y analizar la información secundaria de tipo técnico pecuario para el desarrollo de la caracterización productiva de los municipios objeto de implementación de cálculo de UAF por UFH.* *3. Apoyar la estandarización y compilación de las estructuras de costos de producción pecuarias, acorde con la estrategia de ejecución de la metodología de cálculo de la UAF por UFH, desde el componente técnico productivo agrícola en articulación con el equipo territorial.* *4. Orientar las mesas de trabajo del componente productivo para determinar la validación de la aptitud de las líneas productivas priorizadas y validadas.* *5. Apoyar la sistematización, revisión y ajuste de las estructuras de costos de producción y nivel de desarrollo tecnológico de las alternativas productivas agrícolas necesaria para determinación de la estructura productiva de las UFH de los municipios seleccionados.* *6. Apoyar la determinación de los portafolios productivos por UFH de los municipios priorizados.* *7. Apoyar la determinación de estándares territoriales, las áreas mínimas rentables y las unidades agrícolas familiares de las UFH de los municipios priorizados* *8. Apoyar la elaboración y consolidación de los documentos técnicos de soporte y los expedientes de los municipios objeto de implementación de cálculo de UAF por UFH.* *9. Generar un documento de evaluación del proceso de determinación de cálculo de UAF por UFH, en articulación con el equipo temático con las lecciones aprendidas y necesidades de gestión del cambio institucional.* *10. Todas las demás actividades y responsabilidades que determine la agencia y/o supervisor del contrato siempre y cuando guarde relación con el objeto contractual, yseancoordinadas con el mismo.*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/02/2023

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	26/02/2023		
FECHA DE INICIO	26/02/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2023
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$83,416,667.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2023		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de septiembre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **SARA VIVIANA CARRERO PUENTES**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010203197**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20246309**
OBJETO:	*Prestar sus servicios profesionales para articular el equipo técnico y temático en el proceso metodológico de cálculo de la unidad agrícola familiar por unidades físicas homogéneas para los municipios priorizados por la agencia nacional de tierras.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos m/cte ($45,500,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*Obligación 1. Apoyar el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la articulación intra e inter institucional para la implementación del proceso metodológico de cálculo de Unidad Agrícola Familiar-UAF por Unidades Físicas Homogéneas-UFH, de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 2. Apoyar el cumplimiento de estrategias encaminadas al alcance de metas e indicadores establecidos para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, respecto a las actividades relacionadas con la implementación del cálculo de Unidad Agrícola Familiar-UAF por Unidades Físicas Homogéneas, de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 3. Apoyar, elaborar, recopilar, analizar, revisar y consolidar la información de tipo técnico agronómico, ambiental y/o pecuario que se requieran para el correcto y eficiente impulso de los trámites o actuaciones requeridas en el marco de los distintos procedimientos encaminados a la caracterización productiva de los municipios objeto implementación del proceso metodológico de cálculo de Unidad Agrícola Familiar-UAF por Unidades Físicas Homogéneas-UFH, a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 4. Apoyar u Orientar técnicamente la actualización de insumos, instrumentos, herramientas necesarias, para el desarrollo del proceso de caracterización e implementación del proceso metodológico de cálculo de Unidad Agrícola Familiar-UAF por Unidades Físicas Homogéneas-UFH, con el fin de establecer las condiciones físicas y climáticas de los suelos, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 5. Apoyar el componente técnico, agronómico, ambiental y/o pecuario de las distintas actividades realizadas en campo, con el fin de determinar los estándares territoriales, las áreas mínimas rentables, la aptitud y el nivel de desarrollo tecnológico de las líneas productivo de los municipios priorizados por la Agencia Nacional de Tierras, a través de la implementación del método de cálculo de Unidad Agrícola Familiar-UAF por Unidades Físicas Homogéneas-UFH, de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 6. Brindar apoyo técnico en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; que sean elevados a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus dependencias, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma*

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

	ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato. *Obligación 7. Participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras y de sus dependencias, en reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/06/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	07/06/2024		
FECHA DE INICIO	07/06/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2024
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: $18,200,000.00		
	PRORROGA: 31/12/2024		
	REDUCCIÓN: $1,820,000.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$61,880,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de septiembre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **SARA VIVIANA CARRERO PUENTES**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010203197**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20251359**
OBJETO:	*Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional el siguiente objeto contractual: prestar servicios profesionales a la agencia nacional de tierras, en la implementación y desarrollo de los procesos, procedimientos misionales y las diferentes actuaciones administrativas, que se adelanten en la subdirección de administración de tierras de la nación.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de setenta y dos millones ochocientos mil pesos m/cte ($72,800,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*Obligación 1. Brindar apoyo en la planificación y ejecución de actividades pecuarias relacionadas con la coordinación intra e interinstitucional para implementar el proceso metodológico de cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) por Unidades Físicas Homogéneas (UFH), bajo la responsabilidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en colaboración con el supervisor del contrato.* *Obligación 2. Contribuir al cumplimiento de estrategias orientadas al logro de las metas e indicadores establecidos para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, mediante actividades vinculadas con la implementación del cálculo de la UAF por la UFH, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 3. Apoyar en la elaboración, recopilación, análisis, revisión y consolidación de información técnica en áreas pecuarias necesarias para impulsar de manera eficiente los trámites y actuaciones requeridas, con el fin de realizar una correcta implementación del cálculo metodológico de la UAF por la UFH, a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 4. Proporcionar orientación técnica y apoyar en la actualización de insumos, instrumentos y herramientas requeridas para el desarrollo del proceso de caracterización e implementación del cálculo metodológico de la UAF por la UFH. Esto permitirá determinar las condiciones físicas y climáticas de los suelos, en coordinacióncon el supervisor del contrato.* *Obligación 5. Respaldar los aspectos técnicos pecuarios en las actividades de campo, con el objetivo de establecer estándares territoriales, áreas mínimas rentables, aptitud productiva y niveles de desarrollo tecnológico de las líneas productivas en los municipios priorizados por la Agencia Nacional de Tierras. , mediante la implementación del método de cálculo de la UAF por la UFH, bajo la supervisión de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación y en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 6. Colaborar con la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; que sean elevados a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 7. Participar en las reuniones, consejos, juntas o comités, convocadas por la Agencia Nacional de Tierras y/o el supervisor del contrato,*

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

	relacionadas con el objeto contractual. *Obligación 8. Realizar todas las actividades que le sean asignadas, siempre que estén relacionadas con la misión de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando una adecuada prestación del servicio contratado.* *Obligación 9. Entregar al finalizar la ejecución del contrato los expedientes, bases de datos, documentación, de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento que le haya sido confiado en razón de la gestión, en coordinación con el supervisor.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/01/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	27/01/2025		
FECHA DE INICIO	27/01/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/08/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: $36,400,000.00 PRORROGA: 31/12/2025 REDUCCIÓN: $7,886,667.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$101,313,333.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de septiembre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:55:59 PM horas del 02/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1010203197**

Apellidos y Nombres: **CARRERO PUENTES SARA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 1010203197

¿ Cuanto es 1 X 3 ? 3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SARA VIVIANA CARRERO PUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1010203197.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 02, 2025 - Hora de consulta: 14:56:09

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuran en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES. si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CA Services Colombia
V1.2.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de septiembre de 2025, a las 14:56:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010203197
Código de Verificación	1010203197250902145636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordial saludo,

Yo, SARA VIVIANA CARRERO PUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.203.197 expedida en Bogotá D.C-Cundinamarca, me comprometo a prestar mis servicios como **ZOOTECNISTA**, en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL CULTIVANDO FUTURO**
resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

Sara Carrero

SARA VIVIANA CARRERO PUENTES
C.C: 1.010.203.197 expedida en Bogotá D.C-Cundinamarca

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

INGENIERO AGRONOMO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PIÑEROS	VILLATE	URIEL FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 80219998	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 03038204426 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 03 AÑO 1982	CALLE 122 47 91 Apartamento 302			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	2013261	EMAIL	fernandop03@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGRONOMICA	09	2008	25410

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	01	Año 2025	Día	06	Mes	04	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ADMINISTRACION TIERRAS NACION					DIRECCIÓN CALLE 43 - 57 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5185858	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	07	Año 2024	Día	09	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SUBDIRECCION ADMINISTRACION TIERRAS DE LA					DIRECCIÓN CALLE 43 57 41					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6015185858	Día	29	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	05	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	SUBDIRECCION ADMINISTRACION DE TIERRAS DE	CALLE 43 57 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	31	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
[redacted]RESTACION DE SERVICIOS PROFE	SUB.ADMON.TIERRAS DE LA NACION	CALLE 43 57 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION NATURA CERTIFICACION		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3163226641	Día	16	Mes	11	Año	2021	Día	22	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AAUDITOR GENERAL	AREA AUDITORIA	TRANSVERSAL 17A BIS - 35 19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CHRYSAL COLOMBIA S.A		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
4325460	Día	01	Mes	11	Año	2017	Día	05	Mes	09	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
[redacted]ESOR TECNICO - COMERCIAL	ASESOR TECNICO DE CULTIVOS	CARRERA 106 - 15 25 Zona Franca Bogotá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CHRYSAL COLOMBIA S.A		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
4325460	Día	11	Mes	05	Año	2015	Día	10	Mes	02	Año	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR TECNICO - COMERCIAL	ASESOR TECNICO DE CULTIVOS	CARRERA 106 - 15 25 Zona Franca Bogotá

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6477000	Día	21	Mes	01	Año	2014	Día	20	Mes	12	Año	2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CONTRATISTA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	10	Año	2013	Día	19	Mes	12	Año	2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
[redacted]NTRATISTA	CONTRATISTA	CALLE 24 60 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GRUPO NEVADA COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	01	Año	2013	Día	08	Mes	08	Año	2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ASESOR TECNICO DE CULTIVOS	Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DBA TECMECO SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	08	Año	2011	Día	30	Mes	11	Año	2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
[redacted]ESOR DEPARTAMENTO AGRO	SECRETARIA GENERAL	Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TEMPEL GROUP COLOMBIA - SERVIASES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	01	Año	2011	Día	16	Mes	05	Año	2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
EJECUTIVO COMERCIAL LINEA AGRO	ASESOR TECNICO	Sin dirección

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RT LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FACATATIVÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	05	*Año*	2010	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE CONTEOS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD C.I. AGROINDUSTRIA DEL RIOFRIO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	11	*Año*	2008	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE PROPAGACION	*DEPENDENCIA* AREA DE PRODUCCION AGRICOLA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80219998

PIÑEROS VILLATE

URIEL FERNANDO

Uriel Fernando Piñeros





FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

27-MAR-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



00726 00232A 01 08925 188

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Agrónomo

A

Uriel Fernando Piñeros Villate

C. C: 80219998 Santafé de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a 17 de septiembre de 2008

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 184 Libro 12
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Agronomía

0109900

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Agronomía

ACTA DE GRADO NÚMERO 3093

El Consejo de Facultad en su sesión del dia 2 de Septiembre de 2008 *Acta* 23

CONSIDERANDO QUE

Ariel Fernando Piñeros Villate

c.c. 80219998 Santafé de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Agrónomo

En nombre y por autoridad de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma No. 2109990 consignado en Resolución 154 Dem 12 En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Bogotá 2 de Septiembre de 2008

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial Centro Don Bosco

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.E. según, Resolución No. 004835 del 18 de Diciembre de 1989 y Resolución Aclaratoria No. 545 del 23 de Marzo de 1993 de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Uriel Fernando Piñeros Villate

T.I. 820303-04426 de Bogotá, D.E.

el Título de:

Bachiller Técnico Industrial en la Especialidad de: Dibujo Técnico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector — *Secretario*

Anotado al Folio ___ del Libro para Control Interno de Diplomas No. ___

Dado en Santafé de Bogota, D.C. a 5 de Diciembre de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 081 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Visual Laser Ltda

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
CENTRO DON BOSCO

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 1113 *Inscripción Dane 3100108685*

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del ***INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL CENTRO DON BOSCO****. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educacion de Bogotá. D.E., para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL EN LA MODALIDAD INDUSTRIAL: según Resolución No. 004835 del 18 de Diciembre de 1989 y Resolución No. 545 del 23 de Marzo de 1993 de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C..*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL EN LA ESPECIALIDAD DE:***

Dibujo Técnico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Uriel Fernando Piñeros Villate
T.I. 820303-04426 de Bogotá. D.E.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 031 del 5 de Diciembre de 1998 consta de 436 *alumnos; comienza con el nombre de Abril Suárez Miguel Angel y cierra con el nombre de Zorrilla Guevara Jair Felipe. Firmada por el* ***PADRE JAVIER ALONSO CASTAÑO POSADA*** *(Rector) y* ***PADRE GILBERTO MEDINA GONZALEZ*** *(Secretaria).*

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educacion según. Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. de la Presidencia de la República.

PADRE JAVIER ALONSO CASTAÑO POSADA
Rector
C.C. 3.229.434 de Usaquén

PADRE GILBERTO MEDINA GONZALEZ
Secretario
C.C.3.560.537 de Rionegro (Ant.)

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **URIEL FERNANDO PIÑEROS VILLATE**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80219998**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20246691**
OBJETO:	*Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia nacional de tierras, en la implementación y desarrollo de los procesos, procedimientos misionales y las diferentes actuaciones administrativas, que se adelanten en la subdirección de administración de tierras de la nación.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cincuenta y cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte ($54,600,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*Obligación 1. Brindar apoyo técnico, agronómico y ambiental en la correcta implementación de los distintos procesos misionales de competencia de la Subdirección de administración de Tierras de la Nación, específicamente aquellos de delimitación y constitución de Zonas de Reserva Campesina y cualquier otro relacionado con las Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 2. Apoyar el componente técnico, agronómico y ambiental de las distintas actividades realizadas en campo directamente por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación o como apoyo a las Unidades de Gestión Territorial, requeridas para el impulso de los procesos, trámites o actuaciones de delimitación y constitución de Zonas de Reserva Campesina y cualquier otra relacionada con Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 3. Apoyar la revisión y validación de los informes de caracterización, informes técnicos y estudios técnicos necesarios para cumplir con el desarrollo e implementación de los diferentes procedimientos administrativos a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, especialmente los relacionados con las Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 4. Brindar apoyo técnico en la revisión y validación de las actuaciones, trámites o desarrollo de etapas procedimentales de los diferentes procesos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, especialmente los relacionados con las Zonas de Manejo Especial, en coordinacióncon el supervisor del contrato.* *Obligación 5. Apoyar el componente técnico, agronómico y ambiental en la proyección, revisión y/o validación de oficios, conceptos, informes o instrumentos normativos relacionados con Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 6. Apoyar el cumplimiento de acciones y/o estrategias encaminadas al alcance de metas e indicadores establecidos para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 7. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; que sean elevados a Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para*

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinacióncon el supervisor del contrato.

Obligación 8. Asistir y participar en reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado, en coordinación con el supervisor del contrato.

Obligación 9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinacióncon el supervisor del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/06/2024
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	02/07/2024

FECHA DE INICIO	02/07/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024

	ADICIÓN: NO APLICA
OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA
	REDUCCIÓN: NO APLICA
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$54,600,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024

ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de diciembre de 2024 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **URIEL FERNANDO PIÑEROS VILLATE**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80219998**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20242976**
OBJETO:	*Prestar sus servicios profesionales a la subdirección de administración de tierras de la nación, para brindar apoyo técnico y de gestión a los componentes agronómico y ambiental en el desarrollo e implementación de los distintos procesos y procedimientos a cargo de la subdirección.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cincuenta y cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte ($54,600,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*Obligación 1. Brindar apoyo técnico, agronómico y ambiental en la correcta implementación de los distintos procesos misionales de competencia de la Subdirección de administración de Tierras de la Nación, especificamente aquellos de delimitación y constitución de Zonas de Reserva Campesina, cálculo de Unidad Agrícola Familiar y cualquier otro relacionado con las Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 2. Apoyar el componente técnico, agronómico y ambiental de las distintas actividades realizadas en campo directamente por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación o como apoyo a las Unidades de Gestión Territorial, requeridas para el impulso de los procesos, trámites o actuaciones de delimitación y constitución de Zonas de Reserva Campesina, cálculo de Unidades Agrícolas Familiares y/o cualquier otra relacionada con Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 3. Apoyar la revisión y validación de los informes de caracterización, informes técnico-jurídicos en su aspecto técnico y estudios técnicos necesarios para cumplir con el desarrollo e implementación de los diferentes procedimientos administrativos a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, especialmente los relacionados con las Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 4. Brindar apoyo técnico en la revisión y validación de las actuaciones, trámites o desarrollo de etapas procedimentales de los diferentes procesos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, especialmente los relacionados con las Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 5. Apoyar el componente técnico, agronómico y ambiental en la proyección, revisión y/o validación de oficios, conceptos, informes o instrumentos normativos relacionados con Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 6. Apoyar el cumplimiento de acciones y/o estrategias encaminadas al alcance de metas e indicadores establecidos para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 7. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; que sean elevados a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus dependencias, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en*

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

coordinación con el supervisor del contrato.

Obligación 8. Asistir y participar a reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado, en coordinación con el supervisor del contrato.

Obligación 9. Las demás actividades que le sean asignadas siempre y cuando guarden relación con la misionalidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado, en coordinación con el supervisor del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/01/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	29/01/2024		
FECHA DE INICIO	29/01/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2024
	ADICIÓN: NO APLICA		
OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$54,600,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 31 días del mes de mayo de 2024 por solicitud del interesado.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **URIEL FERNANDO PIÑEROS VILLATE**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80219998**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20231049**
OBJETO:	*Prestar sus servicios profesionales a la subdirección de administración de tierras de la nación, para brindar apoyo técnico, agronómico y ambiental en las distintas actuaciones administrativas desarrolladas en el marco de los procesos de zonas de manejo especial de competencia de la dependencia.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de setenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte ($74,750,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*Obligación 1. Brindar apoyo técnico, agronómico y ambiental en la correcta implementación de los distintos procesos misionales de competencia de la Subdirección de administración de Tierras de la Nación, específicamente aquellos de constitución o delimitación de Zonas de Reserva Campesina, cálculo de Unidad Agrícola Familiar y cualquier otro relacionado con las Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 2. Apoyar el componente técnico, agronómico y ambiental de las distintas actividades realizadas en campo directamente por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación o como apoyo a las Unidades de Gestión Territorial, requeridas para el impulso de los procesos, trámites o actuaciones de constitución o delimitación de Zonas de Reserva Campesina, cálculo de Unides Agrícolas Familiares y/o cualquier otra relacionada con Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 3. Apoyar la revisión y validación de los informes de caracterización, informes técnico-jurídicos y estudios técnicos necesarios para cumplir con el desarrollo e implementación de los diferentes procedimientos administrativos a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, especialmente los relacionados con las Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 4. Brindar apoyo técnico en la revisión y validación de las actuaciones, trámites o desarrollo de etapas procedimentales de los diferentes procesos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, especialmente los relacionados con las Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 5. Apoyar el componente técnico, agronómico y ambiental de la proyección, revisión y/o validación de oficios, conceptos, informes o instrumentos normativos relacionados con Zonas de Manejo Especial, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 6. Apoyar el cumplimiento de acciones y/o estrategias encaminadas al alcance de metas e indicadores establecidos para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.* *Obligación 7. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; que sean elevados a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus dependencias, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en*

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

coordinación con el supervisor del contrato.

Obligación 8. Asistir y participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras y de sus dependencias, en reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado, en coordinación con el supervisor del contrato.

Obligación 9. Las demás actividades que le sean asignadas siempre y cuando guarden relación con la misionalidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado, en coordinación con el supervisor del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/01/2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	31/01/2023		
FECHA DE INICIO	31/01/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
	ADICIÓN: NO APLICA		
OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$74,750,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2023		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 3 días del mes de junio de 2024 por solicitud del interesado.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE

LA FUNDACIÓN NATURACERTIFICACIÓN

NIT. 900.270.539-1

CERTIFICA

Que el Sr. URIEL FERNANDO PIÑEROS VILLATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.219.998 de Bogotá, se encuentra vinculado con la Fundación NaturaCertificación, mediante contrato de prestación de servicios desde el 16 de noviembre de 2021, desempeñando el cargo de Auditor, con las siguientes funciones:

- ✓ Auditor del Esquema GLOBAL GAB y verificaciones GRASP, FSMA y R4T.

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

RUTH MARITZA RODRIGUEZ O.

Jefe Unidad Administrativa y Financiera
Fundación NaturaCertificación

DBA TECMECO
Calle 161 A No. 26-67
Bogota Colombia
Tel: 57 1-674-6022
info@tecmeco.com www.tecmeco.com

Bogotá, Agosto 27 de 2013

CONSTANCIA LABORAL

Damos constancia que el señor URIEL FERNANDO PIÑEROS VILLATE, identificado con C.C. 80.219.998 de Bogotá, laboró con nuestra compañía DBA TECMECO SAS, NIT 900267813-2, desempeñando el cargo de asesor del departamento agro, desde el 22 de Agosto de 2011 hasta el 30 de noviembre de 2012. Su retiro fue voluntario.

Se expide a solicitud de interesado sin tachones ni enmendaduras.

Atentamente,

JENNI ALEXANDRA CARDENAS
Coordinadora Administrativa

c.c. Hoja de vida

República de

Ministerio de Agricultur

Matrícula Profesional No. ___

Nombre: URIEL FERNANDO

C.C. No. 80.219.998

Jefe Oficina Ases

"Esta matrícula faculta al titular par
de conformidad con lo dispuesto en la l

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 19:17:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80219998
Código de Verificación	80219998250830191703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de perdida de investidura con solo digitar el numero de identificacion de la persona natural o juridica

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Numero Identificación: 80219998

¿Cuanto es 5 - 2 ?: 3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) URIEL FERNANDO PIÑEROS VILLATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80219998.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, Agosto 30, 2025 - Hora de consulta: 19:22:11

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el termino de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la Autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, mas las inhabilidades intemporales previstas en la ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES: Si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de click aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Si luego de este paso los datos siguen erroneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga click aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012. Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: Gobierno en Línea
V1.0.0

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:19:08 PM horas del 30/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80219998**

Apellidos y Nombres: **PIÑEROS VILLATE URIEL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025. en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo.

Yo **URIEL FERNANDO PIÑEROS VILLATE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.21.99.96 expedida en Santa fe de Bogotá dc-Cundinamarca, me comprometo a prestar mis servicios COMO **INGENIERO AGRÓNOMO**, en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente.

Uriel Fernando Piñeros

URIEL FERNANDO PIÑEROS VILLATE
c c. 80.21.99.96 expedida en Santa fe de Bogotá dc-Cundinamarca

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

TECNICO EN PRODUCCION AGRICOLA # 1

Janer Enrique Quintero Ramírez
Cel: 310 641 29 40 – 305 352 7829
Janquin2017@gmail.com

HOJA DE VIDA



Información General

Nombres:	Janer Enrique Quintero Ramírez
Cédula de Ciudadanía:	1.065.206.380 Manaure Cesar
Libreta Militar	1.065.206.380
Fecha de Nacimiento:	9 de Abril de 1999
Lugar de Nacimiento:	Manaure Cesar
Edad:	25 Años
Estado Civil:	Soltero
Dirección:	Calle 2 número 11 – 40 Barrio 21 de Enero – Manaure Cesar
Correo Electrónico	Janquin2017@gmail.com

Educación y Aptitudes

Formación en Agronomía:

Institución: **Universidad Nacional Abierta y a Distancia– Valledupar Cesar**

Título Obtenido:
- 7 semestre

Tecnólogo:

Institución: **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Valledupar Cesar**

Título Obtenido:
- tecnólogo en producción agrícola

Técnicos:

Institución: **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Valledupar Cesar**

Título Obtenido:
- Técnico en cultivos Agrícolas

Secundaria

Institución: **Normal María Inmaculada – Manaure Cesar**

Título Obtenido:
- Bachiller Pedagógico

Janer Enrique Quintero Ramírez

Otros Estudios – Cursos

- *Manejo Integrado de Cultivo de cacao – **Federación Nacional de Cacaoteros***
- *Estrategias para la gestión productiva de grano de frijol biofortificado Corpoica rojo 39 y 43 con calidad sanitaria en sistemas de agricultura familiar – **AGROSAVA***
- *Diplomado en competencias para la producción de cacaos especial – **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA***
- *Producción ecológica de hortalizas – **SENA***
- *Buenas prácticas Agrícolas – **SENA***
- *Operación de sistemas de riego por superficie – **SENA***
- *Control fitosanitario en cultivo de palma de Aceite – **SENA***
- *Diagnóstico de la zona de estudio, la organización y empresa agropecuaria Rural – **SENA***
- *Elaboración de biofertilizantes líquidos –**SENA***
- *Manejo racional de plaguicidas - **SENA***

Janer Enrique Quintero Ramírez

Cel: 310 641 29 40
Janquin2017@gmail.com

Experiencia Laboral

Empresa:	***U, T POR LA PAZ 2022***
Ciudad:	*Pueblo Bello - Cesar*
Cargo:	*Técnico en campo*
Jefe Inmediato:	*Yennifer Lizeth López Herazo*
Tiempo de Servicio:	*6 Meses*

Empresa:	***ASOPROSIN***
Ciudad:	*Pueblo Bello - Cesar*
Cargo:	*Técnico en campo*
Jefe Inmediato:	*Pedro José Plata Pabón*
Tiempo de Servicio:	*24 Meses*

Empresa:	***ASOPROKIA***
Ciudad:	*Pueblo Bello - Cesar*
Cargo:	*Técnico en campo*
Jefe Inmediato:	*Gustavo Arias Pérez*
Tiempo de Servicio:	*34 Meses*

Empresa:	***ECOAPAT S.AS.***
Ciudad:	*Manaure Cesar*
Cargo:	*Prestación de Servicios*
Jefe Inmediato:	*Carlos Andrés Ortega Quintero*
Tiempo de Servicio:	*29 Meses*

Referencias Personales

- ***Dithneris Hernández Pineda*** *- Psicóloga – 318 560 55 85 – Manaure Cesar*
- ***Oscar Emilio Roncallo Angarita*** *– Zootecnistas – 316 3141634 – Manaure Cesar*
- ***Sthefanny Sequeda Naeder*** *–Ing. Ambiental –3185585236 – Valledupar Cesar*

Janer Enrique Quintero Ramirez

Janer Enrique Quintero Ramírez
C.C. No. 1.065.206.380 Manaure Cesar

La Republica de Colombia

Escuela Normal Superior Maria Inmaculada

Manaure Cesar

Confiere a

Janer Enrique Quintero Ramirez

El Titulo de

Bachiller Académico

Escuela Normal Superior
María Inmaculada

Acta de Grado

BACHILLER ACADEMICO CON
PROFUNDIZACION EN EDUCACION
Y FORMACION PEDAGOGICA

Janer Enrique Quintero Ramirez
99040912807 La Paz - Cesar

Adriana Lucia Alvarez Caro
Alvenis Isabel Zapata Niño

Sor Maritza Montilla I
Rectora

Sor Norenda Maturana I
Secretaria

Unidad y Libertad
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1065206380

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Valledupar a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector CENTRO TECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

617467766 - 18/08/2022
No y FECHA REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1065206380

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CULTIVOS AGRICOLAS

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Manaure Bajo Cesar a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por:
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

REGIONAL CESAR

472974°0 - 22 02 2019

NO REQUIERE REGISTRO

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO

Hace constar que

JANER E. QUINTERO RAMIREZ

C.C. 1.065.206.380

Participó en el Curso Tecnico sobre:

"MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO DEL CACAO"

Realizado en [illegible] Santander los días 10,11,12 [illegible] de 2017

Duración 32 horas

DIEGO ARMANDO GOMEZ DIAZ
I.A JEFE DE UNIDAD TÉCNICA

EDINSON JAVIER RAMIREZ MEJIA
I A GRANJA VILLA MONICA

AGROSAVIA

Dado en Cocazzi, Junio de 2018

La Corporacion Colombiana de Investigacion Agropecuaria,
AGROSAVIA

Certifica que

JANER ENRRIQUE QUINTERO RAMIREZ

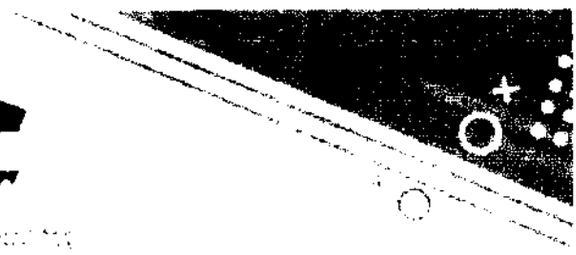
Con el documento de identificacion 1065206380

Asistio al

CURSO SEMIPRESENCIAL "ESTRATEGIAS PARA LA GESTION PRODUCTIVA DE GRANO DE FRÍJOL BIOFORTIFICADO CORPOICA ROJO 39 Y 43 CON CALIDAD SANITARIA EN SISTEMAS DE AGRICULTURA FAMILIAR"

Con una intensidad de 40 horas
Realizado en la ciudad de Cocazzi (Cesar, Colombia) en el periodo del 21 de Mayo al 08 de Junio de 2018

Sandra Xiomara Pulido Castro
Jefe Departamento de Transferencia de Tecnología
Grupo Transferencia de Tecnología e Innovación en Extensión Agropecuaria
AGROSAVIA



CIB

Javier Enrique Quintero Ramirez



Estado y Gobierno
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No 1.065.206.380

Curso y aprobó la acción de Formación

PRODUCCIÓN ECOLOGICA DE HORTALIZAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Manaure Bajo Cesar a los trece (13) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

52785544 - 13/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 91548016878864C1065206380

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1065206380

Cursó y aprobó la acción de Formación

BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.

con una duración de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma el presente en Manaure Bajo Cesar, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

56736868 - 07/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web: www.sena.edu.co - Ingrese en servicios en línea y verifique en Certificados SENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No 1065206340

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR SUPERFICIE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Manaure Bajo Cesar a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

57478516 - 12/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://[illegible] con el número [illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1065906450

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTROL FITOSANITARIO EN CULTIVO DE PALMA DE ACEITE

con una duración de 50 horas

En la ciudad de Aguachica - Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

38706671 - 28/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada ingresando a la página Web del SENA www.sena.edu.co y digitando el código alfanumérico que aparece en la parte inferior del presente certificado.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1065206380

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manaure Bajo Cesar. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

64949557 - 18/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114002036739CC1065206380C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1065206380

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE BIOFERTILIZANTES LIQUIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

68788174 - 30/07/2020
FECHA REGISTRO

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114002143205CC1065206380C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1065206380

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

65688661 - 12/03/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114002062349CC1065206380C.

ASOMUCOSIAGO
ASOCIACIÓN DE MUJERES COMUNITARIAS SIETE DE AGOSTO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE MUJERES COMUNITARIAS SIETE DE AGOSTO, IDENTIFICADA CON NIT: 825.001082-1

CERTIFICA QUE:

El señor JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.065.206.380 de Manaure Balcón del cesar, se desempeñó como Técnico de Campo en el tiempo comprendido entre el 02 de Agosto del 2019 al 02 de Diciembre del 2019 y vigencia del proyecto SAMC 003 DE 2019, denominado IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA AGROFORESTAL, MEDIANTE LA PRODUCCION DE PLANATAS DE CACAO EN VIVERO CON CLONES REGIONALES CON EL FIN DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CACAOTERA EN EL MUNICIPIO DE MANURE CESAR, contrato suscrito con el Municipio de Manaure Balcón del Cesar.

La presente se certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,

YAMILES YOLANDA ORTIZ RODRÍGUEZ
CÉDULA 40.919.200 DE RIOHACHA

Calle 20 # 13-73 Riohacha
Teléfono: 7275697 3013714825
Correo: yamile_3119@hotmail.com

ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICOS DE LA SIERRA NEVADA
NIT No 900.348.046-8

CERTIFICA QUE:

El señor **Janer Enrique Quintero Ramírez,** identificado con la cédula de ciudadania No. 1.065.206.380 de Manaure, César, laboró en esta empresa como técnico en campo desde el 17 de enero 2022 al 18 de diciembre 2023, desempeñando las siguientes funciones:

- Realizar visitas de asistencia técnica en los cultivos de café.
- Capacitar a los productores en temas de Manejo ambiental, calentamiento global y cambio climático, recuperación de suelo, manejo integral residuos sólidos, deforestación, especies exóticas y endémicas, prácticas culturales, manejo de arvenses, buenas prácticas agricolas, manejo integral de plagas y enfermedades y uso eficiente de recursos naturales.

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de enero 2024, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Pedro José Plata Pabón
C.C.77.017.522
Gerente de Asoprosin

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA "ASOPROKIA"

CERTIFICA QUE:

El señor **Janer Enrique Quintero Ramirez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.206.380 de Manaure, César, laboró en esta empresa como técnico en campo desde el 8 de febrero de 2019 hasta el 26 de noviembre de 2021, desempeñando las siguientes funciones:

- Realizar visitas de asistencia técnica en los cultivos de café.
- Organizar la información de los productores en campo, incluyendo actualizaciones en mapas, usos de suelos y registros de labores, para la preparación de auditorías externas.
- Dar seguimiento a los planes de acción establecidos por la organización
- Realizar capacitaciones a los productores, de acuerdo con el plan ambiental y de producción, sobre temas como el manejo ambiental, biodiversidad, impacto del cambio climático en los cultivos, cosecha y poscosecha de café, control de arvenses, regulación de sombra y manejo de residuos sólidos.

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de diciembre 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Gustavo Arias Perez
Presidente ejecutivo

Oficina Calle 19B No. 7A - 15 (+57) 317 648 1279 Valledupar - Cesar (Colombia)
E-mail: cafekia@hotmail.com / asoprokia@gmail.com / presidencia@cafekia.co

	EMPRESA COLOMBIANA AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y TURISTICA ECO-APAT S.A.S FORMATO DE CERTIFICACION	

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COLOMBIANA AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y TURISTICA "ECO-APAT S.A.S"
NIT: 901317968-4

CERTIFICA QUE:

El señor (a) JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.065.206.380 de Manaure Balcón del Cesar, presto sus servicios como Técnico Auxiliar pecuario, en tareas de Asistencia Técnica Directa Rural Pecuaria en los diferentes predios Pecuarios Asistidospor esta empresa, y coordinados por el profesional Pecuario (Zootecnista) Oscar Emilio Roncallo Angarita, identificado con cedula de ciudadanía 5.092.457 y con Tarjeta Profesional TP. 41044 expedida por el Concejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia. Esto entre elmes de Enero de 2021 hasta Junio de 2023.

Lo anterior se expide a solicitud expresa del beneficiario a los 14 días del mes Julio de 2023.

CARLOS ANDRES ORTEGA QUINTERO
Representante Legal ECO-APAT S.A.S

OSCAR EMILIO RONCALLO ANGARITA
Zootecnista TP.41044
Eco-apat s.a.s.

CALLE 3 # 5-03 BARRIO CENTRO CEL: 316 3141634 – 3116549775 - 3158537891
e-mail: gercomercial@ecoapat.com Manaure Balcon del Cesa

UT POR LA PAZ 2022

CERTIFICACION

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL POR LA PAZ -UT 2022

CERITIFICA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL POR LA PAZ UT 2022 CERTIFICA Que el señor **JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía CC 1.065.206.380 Manaure Cesar, prestó sus servicios como **TECNICO AGRICOLA DE CAMPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN Y BENEFICIO DE CACAO, MEDIANTE PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR, EL CUAL SE ENCUENTRA INMERSO DENTRO DEL CONTRATO 360-2022, SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP Y LA UNIÓN TEMPORAL POR LA PAZ 2022** , Mediante contrato de prestación de servicios **No. UT-2023-073,** realizando las siguientes funciones:

DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS, el contratista estará obligado a las siguientes:

1.

1. Realizar la visita de socialización del proyecto y presentación de trabajo de equipo en la zona que le ha sido asignada, esto en compañía del supervisor, coordinador y los productores que hacen parte del proyecto
2. Acordar con los productores y las organizaciones la distribución de los grupos por zonas y los lugares para la realización de las sesiones.

3. debido a las distancias en la zona, se sugiere dividirse en tres grupos al momento de las capacitaciones, de acuerdo a como se observa en el estudio de necesidades, donde se identifican tres zonas de acuerdo con las distancias y tiempos de desplazamiento, y de conformidad como se define en el aparatado relacionado con el "equipo del proyecto", donde corresponden a los técnico de campo asumir las zonas 1 y 2 con 35 participantes aproximadamente cada uno, y con 20 a 27 el profesional agrónomo del proyecto.

4. Liderar la zona asignada con el grupo de participantes predefinido, aunado a ello será apoyado por las organizaciones en la convocatoria y logística de cada sesión a realizarse en el proyecto que le ha sido asignado

5. Se sugiere que realice las sesiones en los predios seleccionados de los productores, ya sea en un predio fijo permanentemente o mediante

rotación de predios de común acuerdo con los productores, y de acuerdo a criterios técnicos que permitan al personal del proyecto identificar la finca o predio con mejores cualidades para trabaja cada tema particular.

6. Asegurar que las sesiones tengan una duración de 3 a 4 horas, en jornadas de la mañana preferentemente, de 9 u 8 am a 12 m, en común acuerdo con los productores, y una vez terminada podrá permitir al extensionista trasladarse hacia los predios de los productores cercanos para realizar las visitas en campo.

7. Prever que se entreguen Los recursos requeridos para dichas reuniones, como son fundamentalmente la base de datos de los participantes con su número de teléfono para realización de la convocatoria, papelería e insumos que debe ser suministrados por el operador y en defecto acordados con los productores aquellos que se vayan a emplear en la práctica en los predios.

8. Abordar Las temáticas en 4 sesiones

9. Realizar las visitas a predios y de forma complementaria con asistencia remota mediante nodos, acciones que permitirán tener un contacto adecuado con el productor y ser un soporte para el desarrollo óptimo de los procesos en la plantación.

10. Durante las primeras visitas deberá realizar la identificación del estado de la plantación en cada predio y planificación de la intervención predial.

11. debe identificarse para cada predio en el área a ser intervenida, el estado de la plantación para lo cual debe realizarse una caracterización detallada, que se sugiere se soporte con la elaboración y diligenciamiento de una ficha de diagnóstico por cada predio a intervenir, donde en primer lugar se defina con exactitud cuál es el área seleccionada a trabajar debido a que en la mayor parte de los casos los productores disponen de más de una hectárea.

12. Deberá realizar inicialmente el dibujo de la plantación a intervenir preferentemente con hitos referenciales, que determine el polígono del área de trabajo. En segunda instancia elaborar una hoja de diagnóstico simple para identificar las condiciones de las plantas del área a intervenir que defina por cantidades: rangos de edad, estado de las plantas

(nutricional, productivo, plagas, enfermedades) , y finalmente el tipo de prácticas empleadas y observables en campo que aplican los productores en la plantación.

13. identificar el tipo de especies acompañantes empleadas, su edad y condición general, con el fin de definir el estado de los sistemas agroforestales -SAF-articulados, que permitan definir la intervención de forma más efectiva conforme a los objetivos previstos para cada predio y el proyecto.

14. Debe implementar un sistema de gestión y control de la intervención que incluye en primer lugar la ficha de diagnóstico por predio que debe convertirse en la línea base para el control de las acciones a realizarse y resultados a obtenerse en cada área de trabajo.

15. Toda la intervención en cada predio debe soportarse sobre el establecimiento y manejo de un sistema de gestión de la información de doble vía, es decir por un lado la base principal del sistema de gestión estará soportada por el ejecutor, y por otro lado debe desarrollarse formatos y registros de soporte en finca que permitan verificar la realización de las distintas actividades en finca, y que permitan retroalimentar las acciones entre los productores y el equipo ejecutor, facilitando el flujo de información en ambos sentidos, desde el ejecutor y desde el productor.

16. debe manejar el sistema en medio magnético que dispondrá de cuadros de mando por indicadores que les permita periódicamente establecer el grado de avance de las acciones y los resultados obtenidos en las fechas de seguimiento.

17. debe desplegarse a través del plan de trabajo del proyecto apoyados en mecanismos de manejo en físico que sean conservados una copia para el productor y otra para el equipo del proyecto, con el fin que los productores reconozcan los medios de manejo apropiados de la explotación y que sirvan de control también en cada finca, y se deberá explicar apropiadamente en la sesión temática 1 en relación a la planeación en finca.

18. realizar una visita mensual durante 9 meses a cada predio, tiempo suficiente para implementar y ajustar las prácticas apropiadas en la formación y entrenamiento, esto equivalente a 97 visitas mes por el proyecto para un total de 873 para el proyecto general, previa notificación e instrucciones y cronograma establecido por el coordinador del proyecto.

el profesional agrónomo y los técnicos del proyecto responderán equitativamente por 291 vistas en total.

19. trabajar en la zona asignada con la población igual, con el fin de realizar efectivamente el acompañamiento y asesoría a cada una de los predios de los productores participantes del proyecto. previamente a cada visita a finca se realiza la formación grupal en el tema relacionado que se trabajará en cada predio, y así mismo está articulado con la entrega de elementos e instalación de equipos.

20. Los participantes deben facilitar el acceso al predio en el momento que lo requiera el equipo del proyecto, y con base en el sistema de gestión documental establecido por el operador debe elaborarse el acta de cada visita, los hallazgos relevantes y las acciones desarrolladas, y debe ser firmadas por el productor o persona que atiende la visita con el fin de llevar el registro de acciones y resultados por cada una de ellas.

21. Realizar la asistencia remota mediante nodos durante los cuales debe generar una red con los productores, sus organizaciones, instituciones y demás involucrados que facilite el flujo de información hacia los productores y prestadores de servicios para la resolución de problemáticas que se encuentran en campo. Los nodos son grupos de productores por zonas, donde se identifica uno o varios que tengan mayor grado de interacción y conocimiento del manejo de aplicaciones móviles, se les capacita, y el o ellos son quienes vía fotografías o videos transmiten hacia los productores que no cuentan con estas habilidades, la información requerida y así mismo transmite hacia las instituciones y responsables de la asistencia las inquietudes que se presentan en los predios, y que por razones de tiempo o desplazamiento no permiten atender en visita presencial a cada predio. Es un complemento de las visitas a cada predio, y sirven para optimizar los recursos y mitigar el efecto que puedan tener las plantas por distintas afectaciones en el tiempo.

22. Estar presente y asegurar la entrega de herramientas, equipos e implementos requeridos el fin de ajustar y optimizar los procesos de producción, cosecha y pos cosecha en campo, como los que se requieren para el sistema de distribución de agua

23. En cada predio debe ser entregado el sistema de distribución de agua con goteo autocompensado que permita mejorar la eficiencia en el manejo del agua y optimizar su uso para el área definida para la intervención en el

proyecto de 1 ha, contemplando la instalación de 1 gotero por árbol con el objetivo de repartir equitativamente los caudales en el área de trabajo de forma uniforme durante todos sus ciclos, asumiendo un promedio de 833 árboles por hectárea.

24. El sistema será instalado con el aporte de mano de obra de los productores participantes y será orientado por profesionales especializados de la empresa proveedora o externos que cuenten con la idoneidad y experiencia requerida para tal fin contratados bajo la modalidad de contratación por servicios por productos a ser entregados en los lapsos de tiempo predefinidos en el plan de trabajo para la instalación que deberá ser acordado en la sesión inicial de socialización del proyecto y en el marco de los acuerdos de ejecución con las organizaciones y productores.

25. debe planificar desde el inicio del proyecto el proceso el acuerdo con los productores donde deben disponer de la conducción hasta el punto de entrada de agua al predio, es decir, todas las actividades deben supeditarse al estricto cumplimiento de los acuerdos de parte de los productores y la organización, de manera que, al momento de iniciar el plan de trabajo para el montaje ya se disponga de agua en el punto de entrada.

26. deberá supervisar las acciones y la entrega oficial de los sistemas operando en conjunto con el profesional

27. Implementar las BPA en los predios involucrados en el proyecto en la medida que forman parte de un proceso de producción orgánica certificado, por ende, la calidad del agua de riego, debe someterse a un análisis en la fuente. De acuerdo como lo señala el laboratorio del IGAC, este análisis debe incluir lo mencionado en la siguiente tabla, y que se sugiera debe realizarse en las fuentes de cada predio a ser empleada en todos los predios.

28. Estar presente y garantizar la entrega de los insumos para nutrición y fertilización requeridos durante el año de ejecución del proyecto, partiendo del análisis de suelos que el proyecto deberá realizar con cargo a cada predio en el presupuesto. Mirar tabla.

29. Estar presente durante las entregas que se realizaran a los productores (86) vinculados a organizaciones TAYRONACA y ACAPAPB de elementos y

equipos para postcosecha y control de calidad de proceso que fortalecerán la realización del mismo, las cuales se ubicaran en la edificación donde se encuentra el laboratorio y la central de beneficio en montaje, en la cabecera de la zona urbana del municipio, administrada por TAYRONACA, lugar donde se realizarán estos procesos.

30. Capacitar a 97 productores de cacao del municipio de Pueblo Bello sobre temas ambientales pertinentes a su sistema productivo

31. Ejecutar la Actividad 1., teniendo en cuenta que esta se integra dentro de la sesión 2 de formación técnica Planificación. Gestión medioambiental Temas: Análisis de los impactos que se pueden causar en las condiciones ambientales y riesgos potenciales el manejo del cultivo del cacao.

32. Llevar a cabo la Actividad 2. La cual se integra dentro de la sesión 2 del plan de formación técnica. Manejo fitosanitario. El Tema es: Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE). Identificación de plagas y enfermedades en campo y su manejo. Control biológico. Control natural. Control cultural. Control mecánico.

33. Elaborar la Actividad 3. Se integra dentro de la sesión 2 del plan de formación técnica. Gestión del recurso hídrico. Temas: Protección de los recursos Suelo y Agua (manejo y protección de fuentes hídricas) Medidas y/o prácticas de protección y conservación del suelo y mecanismos de control de procesos erosivos. Afectación de acuíferos y otras fuentes hídricas. Alteración de las aguas y suelo por arrastre de sedimentos. Alteración del suelo por quemas.

34. Para el caso de los productores que no están integrados a los procesos orgánicos, específicamente los 11 participantes que forman parte de APROFRUVER, se deberán capacitar para que realicen la gestión apropiada de los residuos peligrosos generados por la aplicación de insecticidas u otros relacionados que aun emplean.

35. Capacitar 97 productores de cacao del municipio de Pueblo Bello sobre la normatividad para uso de pesticidas. Realizar unas dinámicas sobre manejo ambiental y manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos, a los beneficiarios, Generar organización y crear espacios para la recuperación y devolución de envases para su disposición final.

36. Desarrollar la Actividad 1. La cual se integra dentro de la sesión 2 del componente de formación técnica, temática de gestión medio ambiental. Suministrar elementos conceptuales básicos sobre: Normatividad para uso de agroquímicos, uso responsable de plaguicidas, equipos de protección, interpretación de instrucciones, manejo adecuado de envases, separación en la fuente de los residuos y recolección en finca.

37. Desplegar la Actividad 2. La cual se integra dentro del plan de acompañamiento técnico emparentado luego de la sesión 2 de formación técnica. Realizar la localización y adecuación del sitio para la recolección, (tamaño del acopio de acuerdo con la generación, señalización, pesaje y rotulado) y para la disposición de envases y otros residuos no biodegradables.,

38. Enviar de manera oportuna los informes e información generada en el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.

39. Elaborar informes que se requiera para la ejecución del proyecto

40. Realizar las respectivas recomendaciones según sea el caso de acuerdo con las actividades que le hayan sido asignada dentro del proyecto y los hallazgos encontrados en los predios de los productores.

41. Diligenciar de forma correcta los records de visitas

42. Realizar de forma adecuada el lleno de los formatos

43. Deberá acompañar al profesional en la entrega de todos los equipos, velando porque estos se encuentren en buen estado y excelente funcionamiento

44. Entregar los listados de asistencias correspondiente de las actividades y visitas de acompañamiento a campo

45. Realizar entrega de evidencia fotográfica mínimo de 5 a 6 registros fotográficos por visitas, dichas fotografías deberán contar con georreferenciación, fecha, hora de la toma

46. Garantizar que al momento de la implementación de las buenas prácticas agrícolas se realicen las correspondientes demostraciones de métodos según sea el caso.

CERTIFICACION

47. Velar junto con el profesional agrónomo por la puesta en funcionamiento de todos los sistemas

48. Hacer el seguimiento a la implementación con metas y alcances claros y definidos con la organización de forma participativa.

Fecha de inicio: 16 de enero de 2023
Fecha de terminación: 15 de abril de 2023

Fecha de inicio de Otrosí Nº 1: 16 de abril de 2023
Fecha de terminación de Otrosí: 30 de julio de 2023

Cumpliendo de manera eficaz y responsable con su trabajo, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Para mayor constancia se firma el presente en la ciudad de Valledupar, a los Diez (10) días del mes de julio del año 2023

YENNIFER LIZETH LOPEZ HERAZO
CC 1065.624.877 de Valledupar
Representante Legal U, T POR LA PAZ 2022

Valledupar, 14 de Noviembre de 2023

CONSORCIO INTERVENTORIA AGROMANAURE

NIT 901599305-0

CERTIFICA

Que el señor **JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ**, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 1.065.206.380 de Manaure, ejerció labores como **TECNICO DE CAMPO** en el desarrollo del proyecto ""**INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÒN DE ALTERNATIVAS DE USO PRODUCTIVO PARA LA REACTIVACIÒN Y FORTALECIMIENTO A LA ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DEL CESAR**" desde el 01 de Febrero hasta el 20 de Julio de 2023.

Para constancia se firma en el municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, a los 14 días del mes de Noviembre de 2023.

Cordialmente:

Edwin Rubio C

EDWIN EDUARDO RUBIO CORTES
CC. 15.174.241 de Valledupar
Repr. Legal CONSORCIO INTERVENTORIA AGROMANAURE

Cll 14 N◆ 48- 33 Of 815
Torre Empresarial Centro
Comercial Monterrey
Medell◆n-Col

Jiro·

PBX + 574· 4447600
comercial@gigha.com.co
·
WWW.GIGHA.COM.CO

JIRO S A S certifica que el (la) señor (a) **QUINTERO RAMIREZ JANER ENRIQUE,** identificado(a) con cedula de ciudadania N° **1065206380**, labora desde el 5 de junio de 2024 mediante contrato(s) de trabajo por obra o labor como trabajador(a) en mision , con la(s) siguiente(s) característica(s):

CARGO	SALARIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
TECNICO LIDER ORGANIZACIÓN	$2.800.000	05/06/2024	ACTUAL

En caso de requerir ampliar información, por favor dirigirse al área de Servicio al Cliente o comunicarse al teléfono 444 76 00 Ext 2105

Esta certificación se emite el 29 de enero de 2025 por solicitud del Trabajador

Atentamente,

Jiro·

Alejandra Arango Rivera
Auxiliar de Servicio al Cliente



MANAURE BALCON DEL CESAR

171 O+ M





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1065206360

NOMBRE

JANER ENRIQUE CUNTERO RAMIREZ

FECHA DE NACIMIENTO
09-04-1999

GRUPO SANGUÍNEO
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
07-12-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



DEPARTAMENTO TRANSITO CUNDINAMARCA

SECRETARIA MOVILIDAD LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUATRO TIEMPOS	07-12-2028	PARTICULAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10025908158

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
DZP21G	VICTORY	MRX150	2023

No. MOTOR	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO NEBULOSA AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25N111528	N	9GFJCKLH4PKD21425

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH4PKD21425	N	9GFJCKLH4PKD21425	N

PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES) — IDENTIFICACIÓN

QUINTERO RAMIREZ JANER ENRRIJE — C.C. 1065206380

RESTRICCIONES MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	10

DECLARACION DE IMPORTACION	LT	FECHA IMPORT	PUERTAS
902022000055854	I	07/04/2022	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
25/04/2022	25/04/2022	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ





LT0300498357

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:47:31 PM horas del 30/08/2025. el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1065206380**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO RAMIREZ JANER ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012. proferida por la Honorable Corte Constitucional. la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres. correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado. consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de perdida de investidura con solo digitar el numero de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Numero Identificación: 1065206380

¿Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? *: barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JANER ENRIQUE QUINTERO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Numero 1065206380.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, Agosto 30, 2025 | Hora de consulta: 19:49:24

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES: Si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012 Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: Colombia Compra Eficiente
v1.0.0

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 19:48:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065206380
Código de Verificación	1065206380250830194812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordial saludo.

Yo **JANER ENRIQUE QUINTERO RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.206.380 expedida en Manaure -Cesar, me comprometo a prestar mis servicios COMO **TECNICO EN PRODUCCION AGRICOLA**, en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas

Atentamente,

Janer E Quintero R

JANER ENRIQUE QUINTERO RAMÍREZ
C.C. 1.065.206.380 expedida en Manaure -Cesar

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.960.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

TECNICO EN PRODUCCION AGRICOLA # 2

JOSE CARLOS JARAMILLO MAESTRE

Tecnólogo en Producción Agrícola

PERFIL

Me caracterizo por ser una persona comprometida, responsable, exigente con su grupo de trabajo.

Mis habilidades laborales para la producción, manejo de cultivos, Coordinar labores, manejo de suelos y recursos naturales, realizar análisis e interpretación de suelos, promover la conservación del suelo, implementar BPA (buenas prácticas agrícolas), gestión y asesoría, asesorar a productores y coordinar equipos de trabajo.

CONTACTO

TELÉFONO:
+ 57 3103489654

DIRECCIÓN:
Urbanización la Castellana
Manzana 13 Casa 2 A
Valledupar, Cesar

CORREO ELECTRÓNICO:
Jcarlosjaramillomaestre2002l@gmail.com

EDUCACIÓN

Servicio Nacional de Aprendizaje
Octubre de 2020 – Septiembre de 2022
TECNOLOGO EN PRODUCCION AGRICOLA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
Febrero de 2023 – junio de 2025
Agronomía

EXPERIENCIA LABORAL

Grupo Agrovid – Finca agrícola Don Said
01 de abril de **2022** – 31 de septiembre de **2022, Pasante**
Apoyo del coordinador de campo en la coordinación de actividades culturales, proyección y revisión de nomina

Ganadería y Agrícola Villa Sarah, Asesor
01 de enero de **2023** – 31 de diciembre de **2024**
Planificación de actividades o labores culturales, Planificación de cultivos, silos y forrajes, optimización de recursos, capacitación del personal y establecer protocolos de bioseguridad

REFERENCIAS

Luis Alberto Valera Suarez
Ingeniero Telecomunicaciones
+57 315 3310257

"Para todos los efectos legales, certifico que todas las informaciones anotadas por mí en la presente Hoja de Vida, son veraces (C.S.T Art. 62, Numeral 1)"

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE CARLOS JARAMILLO MAESTRE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1193563474

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Valledupar. a los veintiun (21) dias del mes de marzo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAIME JOSE BAUTE DANGON

Subdirector (E) CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

REGIONAL CESAR

AGRICOLA DON SAID SAS
NIT 901143841

LA SUSCRITA ANALISTA DE SEGURIDAD SOCIAL Y BENEFICIOS

CERTIFICA QUE

El joven JOSE JARAMILLO MAESTRE identificado con numero de cedula 1193563474 realizo sus prácticas desde el 01 DE ABRIL DE 2022 hasta el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 En la modalidad TECNOLOGO EN PRODUCCION AGRICOLA Cumpliendo las 880 horas según lo acordado Con el SENA.

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

YANITZA MAIGUEL JOVIEN

"Usted es nuestra mejor cosecha"

Bogotá, agosto 14 de 2025

CERTIFICACION

Por medio de la presente, me permito certificar y recomendar ampliamente al señor **JOSE CARLOS JARAMILLO MAESTRE** identificado con cedula de ciudadanía número 1193563474 quien se desempeñó como asesor agrícola en ganadería y agrícola Villa Sarah desde el **01 de enero de 2023** hasta el **31 de diciembre de 2024.**

Durante este periodo, el señor **JOSE CARLOS JARAMILLO MAESTRE** demostró un alto nivel de compromiso, responsabilidad y conocimientos técnicos en las áreas de producción agrícola y ganadera. Entre sus principales funciones se destacaron:

- Planificación de actividades y labores culturales en cultivos.
- Organización y seguimiento de la producción de silos y forrajes.
- Optimización de recursos productivos y financieros.
- Capacitación continua del personal operativo y técnico.
- Diseño e implementación de protocolos de bioseguridad.

Gracias a su gestión, la empresa logró implementar y desarrollar planes de mejora para la eficiencia productiva, optimización de recursos, prácticas sostenibles que contribuyeron significativamente al cumplimiento de los estándares para certificaciones en y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de agosto de 2025 para ser presentado a QUIEN INTERESE

Atentamente,

Luis Alberto Valera Suarez

Administrador
C.C. 77.033314

Luis A Valera S

Ganadería Villa Sarah – (Z – 4HP - 3 -)
hermanos.valera.suarez@gmail.com
57-315 3310257

Luis Alberto Valera S

Firmado digitalmente por Luis Alberto Valera S
Fecha: 2025.08.14 15:11:16 -05'00'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:19 PM horas del 30/08/2025. el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1193563474**

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO MAESTRE JOSE CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012. proferida por la Honorable Corte Constitucional. la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres. correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado. consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de perdida de investidura con solo digitar el numero de identificacion de la persona natural o juridica.

Tipo de identificacion: Cédula de ciudadanía - NUIP

Numero identificacion: 1193563474

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?: 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE CARLOS JARAMILLO MAESTRE identificado(a) con Cedula de ciudadanía Numero 1193563474.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a), la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sabado, agosto 30, 2025 - Hora de consulta: 19:53:53

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, mas las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración publica, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES: Si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización segun los casos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría mas cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012, Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: [illegible] Colombia
v1.4.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 19:56:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193563474
Código de Verificación	1193563474250830195603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.193.563.474
JARAMILLO MAESTRE

JOSE CARLOS





10-JUN-2002
VALLEDUPAR
(CESAR)

1.69 O+ M

27-JUL-2020 BOSCONIA

Riohacha, La Guajira 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordial saludo,

Yo **JOSÉ CARLOS JARAMILLO MAESTRE,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.193.583.474 expedida en Valledupar -Cesar, me comprometo a prestar mis servicios **COMO TECNICO EN PRODUCCION AGRICOLA,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

Jose C. Jaramillo
JOSÉ CARLOS JARAMILLO MAESTRE
C.C: 1.193.583.474 expedida en Valledupar -Cesar

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.490.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

APOYO LOGISTICO #1

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Ley es 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FOLIO No. (SI ES NECESARIO)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	PACHECO	CARLOS ALFONZO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.121.526.313	F ( ) M (X)	COL (X) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO 1121526213 D.M 051

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 23 MES 12 AÑO 2003	CALLE 4- CARRERA 12-26
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA
DEPTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO ALBANIA
MUNICIPIO MAICAO	TELÉFONO 3206297044 EMAIL carlachaparro2003@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. AÑO DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2021

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POST GRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	ALBANIA	ASERVELDS@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004607236	DÍA 01 MES 01 AÑO 2022	DÍA 25 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIO	LOGISTICA	MZ D CA 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
VARIEDADES CAMOIS Y YO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	ALBANIA	MACACAO@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3157196194	DÍA 20 MES 01 AÑO 2022	DÍA 25 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIO	LOGISTICA	CL 13 Z1 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMANLO VIA MENTE ESTA HOJA

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	07
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento LA GUAJIRA - 16/07/2025

CARLOS PEREZ

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
POLICÍA NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE





NOMBRES: CARLOS ALFONSO

APELLIDOS: [illegible] PACHECO

Auxiliar De Policía

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2023	2033	2043

UNIDAD MILITAR:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/10/2023

DISTRITO MILITAR: 051

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.526.313**

PEREZ PACHECO

APELLIDOS

CARLOS ALFONSO

NOMBRES

Carlos Perez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-2003

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-DIC-2021 ALBANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4800200-01275386-M-1121526313-20220106 **0077**753027A 1 8503705653

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Rural
María Auxiliadora

Cuestecita - La Guajira

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación departamental de la Guajira según Resolución No. 223 del 20 de agosto de 2013,

Confiere a

Carlos Alfonso Perez Pacheco

Identificado(a) con T.I. No. 1.121.526.313 Expedida en Albania

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rectora(E),

Edelsy Pérez Duarte
C.C. No. 40.981.954 de Maicao (La Guajira)

Secretaria,

Ruth Rosario Aragón Arregoces
C.C. No. 49.730.400 de Valledupar (Cesar)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 01. Folio No. 21. Diploma No. 31.

Dado en Cuestecita - La Guajira, a 17 de diciembre del año 2021

MUNICIPIO DE ALBANIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT 839000360-0

Alcaldía Municipal –Albania, La Guajira
SICCM-236-2025

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ALBANIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el señor, (a) **CARLOS ALFONSO PÉREZ PACHECO,** identificado (a) con número de cedula de ciudadanía Nº 1.121.526.313, expedida en Albania, La Guajira, reside en el corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania, Departamento de La Guajira, hace 21 años, hasta la fecha, información confirmada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal del mismo corregimiento, **YAJAIRA AMAYA MUÑOZ,** identificada con cédula de ciud danía Nº 1.131.067157, Resolución 411 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN RECONOCIMIENTO DE LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO CUESTECITAS, MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE 2022, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO - 2022-2026.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) para fines laborales en Albania La – Guajira, a los veintidós (22) días del mes de Agosto de 2025.

Agradeciendo;

NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Proyectó: ALBA SANTANA CABALLERO ESCORCIA

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT. 825002383-8

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE

CERTIFICA:

Que la señora **CARLOS ALFONSO PAREZ PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.526.313, expedida en la guajira, prestó sus servicios a nuestra empresa desde la fecha 3 de marzo de 2023 hasta el 5 de mayo del 2025 desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO,** dentro del cual, tuvo como función la de realizar cargue y descargue de mercancía, distribución, apoyo para profesionales, colaboración con otras dependías y bodegaje

Se expide esta certificación a los 15 días del mes de enero del año 2025.

Kely Peñaranda

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
C.C. **1.065.814.498** de **Valledupar**
Representante legal de la **ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE**
NIT. 825002383-8

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:35 AM horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121526313**

Apellidos y Nombres: **PEREZ PACHECO CARLOS ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de perdida de investidura con solo digitar el numero de identificacion de la persona natural o juridica.

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número identificación: 1121526313

¿Cuanto es 4 + 2 ?: 6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS ALFONSO PEREZ PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121526313.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, agosto 31 2025 - Hora de consulta: 11:58:25

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en esta página: www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012 Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CIS Gestión en Colombia
v 1.2

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, **CARLOS ALFONSO PEREZ PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía No.1121.526.313, expedida en Maicao, La Guajira, me comprometo a prestar mis servicios como **APOYO LOGISTICO,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CONFORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

Carlos Perez

CARLOS ALFONSO PEREZ PACHECO
C.C. 1121.526.313, expedida en Maicao, La Guajira

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.490.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

APOYO LOGISTICO #2

Loraine Mariela Blanco Corzo



CALLE 34 · 18E-46 SAN MARTIN

Celular. 3023070151

Valledupar – Cesar

Datos Personales

Fecha de Nacimiento :	01 JULIO 1995
Lugar de Nacimiento:	Valledupar Cesar
Cédula de Ciudadanía:	1.065.816.197
Lugar de Expedición:	Valledupar Cesar
Estado Civil:	Soltera
Profesión:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
Correo:	LORAINEBLANCO25@GMAIL.COM

PERFIL PROFESIONAL

Persona confiable y segura, con cultura investigativa e interés de aprender y mejorar continuamente, flexible al cambio, receptivo y con mucha orientación a solucionar problemas. Habilidad para trabajar en equipo o individualmente, excelentes relaciones interpersonales, alto sentido de responsabilidad con las labores encomendadas



Estudios Realizados

Secundaria: ***COLEGIO TECNICO EMPRESARIAL UPARSISTEM***
Bachiller Académico
2013

Técnico: ***SANEAMIENTO AMBIENTAL***
Uparsistem
Valledupar-cesar
2015

Otros Cursos

- ***Excel avanzado***
  Esesco
  Valledupar-cesar
  2019

Referencias Personales

Nombre:	*Yineth milagro Araujo*
Ocupación:	*comerciante*
Celular:	*3046189665*

Nombre:	*Gloria Mercedes Cuello Bermúdez*
Ocupación:	*Secretaría*
Celular:	*3178095525*

Nombre:	*Fabiola Delgado Jiménez*
Ocupación:	*Enfermera*
Celular:	*3045244362*

Referencias Familiares

Nombre:	*Mercedes Yomaira Corzo Navarro*
Ocupación:	*Docente*
Celular:	*3207397901*

Nombre:	*Laura Vanessa Blanco Corzo*
Ocupación:	*Enfermera*

Celular: *3045265881*

Referencias Laborales

Empresa: *CURVAS & AMARRES DEL CESAR*
Ocupación: *Secretaria*
Tiempo: *2 Años*

Empresa: *DISLICORES*
Ocupación: *Promotora de Ventas*
Tiempo: *1 Mes*

Empresa: *ALMACEN LA GUACA*
Ocupación: *Vendedora*
Tiempo: *1 año*

LORAINE BLANCO

Loraine Mariela Blanco Corzo

C.C. 1.065.816.197de Valledupar Cesar


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.065.816.197
BLANCO CORZO
LORAINE MARIELA


01-JUL-1995
VALLEDUPAR
(CESAR)
1.54
O-
F
08-JUL-2013 VALLEDUPAR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951329513

(415)7707212489984(8020) 000001495132951 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 8 1 6 1 9 7	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1065816197	2 0 1 3 0 7 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANCO	CORZO	LORAINE	MARIELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0

41. Dirección principal
CL 34 18 E 47 AP 101 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico loraineblanco25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 0 7 0 1 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 4 0 4 2 3					3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2023 - 09 - 27 / 09 : 08: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OTERO NAVARRO LIBIA ISABEL

985. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF: 15-11-2023 01:52:45F

COPIA CONTROLADA
NO CIRCULA SIN SELLO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO TÉCNICO EMPRESARIAL

UPARSISTEM

Licencia Oficial de Funcionamiento No. 00983 de Abril 10 de 2013
Emanada por la Secretaria de Educación Municipal

Confiere A

Loraine Mariela Blanco Corzo

CC 1065816197 de Valledupar - Cesar

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica por Ciclos Lectivos Especiales Integrados para Adultos, según los planes de estudios vigentes, acorde con la ley 115 del 8 de Febrero de 1994.

Director General

Gerente

Rector

Dado en Valledupar a los 05 días del mes de Diciembre de 2013
Anotado en el Libro de Registro No. 002 Folio No. 059 Diploma No. 132-40059
Para mayor constancia puede verificar la autenticidad del certificado ingresando a www.uparsistem.edu.co

132-40059

Powered by CamScanner

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT. 825002238 - 3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASERVE

HACE CONSTAR

HACE CONSTAR

Que el señor **LORAINE MARIELA BLANCO CORZO** , identificada con cédula de ciudadanía número **1.065.816.197,** laboró con la empresa, de acuerdo a contrato a término fijo del 19 de octubre del 2023 al 1 de de marzo del 2024 , como **APOYO LOGÍSTICO** , en la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO 034 DE 2023**CON EL OBJETO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS FASE 2 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA

Cabe destacar que es una persona responsable, honesta y cumplidora de sus obligaciones.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en Albania – La Guajira, a los diez (10) dias del mes de marzo del 2024

Kelly Peñaranda

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
CEDULA N° 1.065.814.498 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL

Alcaldía Municipal –Albania, La Guajira
SICCM-242-2025

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ALBANIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el señor, (a) **LORAINE MARIELA BLANCO CORZO,** identificado (a) con número de cedula de ciudadanía Nº 1.065.816.197, expedida en Valledupar, Cesar, reside en el corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania, Departamento de La Guajira, hace un año (1), hasta la fecha, Información confirmada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal del mismo corregimiento, **YAJAIRA AMAYA MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.131.067157, Resolución 411 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN RECONOCIMIENTO DE LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO CUESTECITAS, MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE 2022, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO - 2022-2026.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) para fines laborales en Albania - La Guajira a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del 2025

Agradeciendo;

NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de perdida de investidura con solo digitar el numero de identificación de la persona natural o juridica.

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Numero identificacion: 1065816197

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual está expidiendo el certificado? *: barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a): LORAINE MARIELA BLANCO CORZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Numero 1065816197.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: Domingo, agosto 31 2015 - Hora de consulta: 12:34:59

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización segun los datos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erroneos por favor dirijase a la Registraduria más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012 Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: Soluciones Colombia
v.1.0.1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:35:46 PM horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065816197**

Apellidos y Nombres: **BLANCO CORZO LORAINE MARIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 31/08/2025

Ficha: 20001081671300002138

A2

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: LORAINE MARIELA

Apellidos: BLANCO CORZO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1065816197

Municipio: Valledupar

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 12/09/2024

Ultima actualizacion ciudadano: 12/09/2024

Ultima actualizacion via registros administrativos: 12/09/2024

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisben del municipio donde reside actualmente





Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, **LORAINE MARIELA BLANCO CORZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.816.197, expedida en Valledupar, Cesar, me comprometo a prestar mis servicios como **APOYO LOGISTOCO,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

Loraine Blanco

LORAINE MARIELA BLANCO CORZO
C.C. 1.065.816.197, expedida en Valledupar, Cesar

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.940.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

APOYO LOGISTICO #3

minerva
10-03

www.formasminerva.com

ORIGINAL

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha: Empleo o cargo al que aspira: Oficios Varios

I. INFORMACIÓN GENERAL
(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT

Apellido(s) del aspirante: Guerra Perez
Nombre(s) del aspirante: Miguel David.
Fecha de nacimiento: 10 08 2005 Lugar de nacimiento: Albania la Guajira.
Dirección domicilio / Barrio: Porciosa Corregimiento
Ciudad: Albania.
Teléfono:
Nº Celular: 3025418952
Correo electrónico: mguerraperez200@gmail.com
Nacionalidad: Colombiana
FOTOGRAFÍA RECIENTE Tamaño 3 x 4 cm
Profesión, ocupación u oficio: Oficios varios
(*) Estado civil: Soltero
Años de experiencia laboral:

DOCUMENTACIÓN
(*) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: X Nº 1131064924
Extranjería: Expedida en: Albania.
(*) Libreta militar Nº: Primera clase:
Distrito Nº: Segunda clase:
Tarjeta profesional Nº:
¿Tiene vehículo? Sí: No: X
Licencia de conducción Nº: Categoría:

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Trabajar en conjunto con todo el personal para cumplir las metas trazadas por la empresa, así mismo poner en practica mis conocimientos academicos y experiencia laboral.

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí: No: X
¿En qué empresa?
Empleado:
Independiente:
Tipo de contrato:
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí: No: X
¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí: No: X
Fecha:
¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí: No: X
Nombre:
Dependencia:
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí: No: X
Nombre:
Dependencia:
¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio: Amigo: X Pedro Gonzales: Por medio de agencia: Otro: ¿Cuál?
¿Acepta trabajar en una ciudad o sitio distinto a inicialmente contratado? Sí: X No:
Vive en casa: Familiar: X Propia: Arrienda:
Nombre del arrendador:
Teléfono: 3022700147 ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 15 años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí: No: X
Describalo e indique su valor mensual:
¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 700.000
¿Por qué conceptos? Alimentación, aseo personal y otros.
¿Cuánto es su aspiración salarial? $ A convenir.
¿Cuál es su principal afición?
¿Practica algún deporte? Sí: No: X ¿Cuál(es)?
¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otras? Sí: X No: ¿Cuál(es)? Medalla.

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones.

1911094

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

No. de personas que dependen económicamente de usted: 2	Parentesco: Padres	Edades: 40, 50 años

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Marili perez	Ama de casa	302270 ~~0747~~
Miguel A Guerra	Oficios Varios.	3015613129
Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Elizandrith. Sanchez	costurera	317 4377474
Luis M Guerra.	oficios Varios	3234806622

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TITULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	~~2016~~	5	Primaria	Ins Ed. Eduardo pinto	Albania
Bachillerato Académico / Técnico / Comercial / Otro: X	2022	6	Secundaria.	Akwaipa	Albania
Educación Superior Técnico: X	2023	IV	Maquinaria Pesada	Cedelca	Maicao.
Tecnológica					
Profesional					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Si / No: X	¿Que tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año - semestre que cursa

Nombre de la institución	Horario: Diurno / Nocturno / Fin de semana / A distancia

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Si / No: X								
¿Que programas maneja?	1	R	B	MB	3	R	B	MB
	2	R	B	MB	4	R	B	MB

Idiomas Si / No: X		Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
¿Que idioma(s) conoce?	1	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	2	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñados por usted	Area del cargo	Fecha Ingreso (d m a)	Fecha Retiro (d m a)	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato	Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido / ¿Cuanto tiempo? / Fijo	Contrato directo con la empresa / Contrato por medio de agencia	Otro / ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo / 1/2 Tiempo / Por horas	Jornada: Diurna / Nocturna / Otra jornada

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Telefono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Area del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
		D M A	D M A	$	$

Funciones realizadas:

Nombre de su jefe inmediato: Cargo:

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuanto tiempo? Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cual?
Fijo ☐ Contrato por medio de agencia ☐

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro:

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Telefono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Area del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
		D M A	D M A	$	$

Funciones realizadas:

Nombre de su jefe inmediato: Cargo:

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuanto tiempo? Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cual?
Fijo ☐ Contrato por medio de agencia ☐

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro:

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Sindy feria	SST. SISO	Porciosa	3159280537
2.	Dannys silgado	Docente	Porciosa	3113914245

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Carmen Guerra	Ama de casa	Porciosa	3106109594
2.	Jose Guerra	conductor	Porciosa	3026547748

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción ☑

Nota importante

Favor no llamar por teléfono si acude a entregar con el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T. Art. 62 Num. 1°) Regimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

C.C. ▸ 1131064924

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GUERRA PEREZ

MIGUEL DAVID

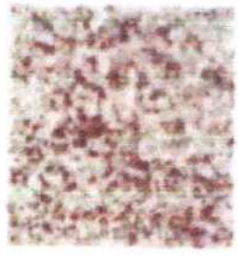
COL * 67 M

10 AGO 2005 A+

ALBANIA (LA GUAJIRA)

15 AGO 2023 ALBANIA

16 AGO 2033



ICCOL0311163362480O2<<<<<<<<<<<

0508104M3308165COL1131064924<3

GUERRA<PEREZ<<MIGUEL<DAVID<<<<

República de Colombia
Departamento de la Guajira
Municipio de Albania

Institución Etnoeducativa Internado Rural Akuaipa

Decreto 047 de 18 de Febrero 2011
Resolución 0603 de 20 de Mayo 2021
Dane: 244035003181
Nit: 900480053-3

Confiere a:

Guerra Perez Miguel David

Identificado(a) con T.I. No. 1.131.064.924

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Articulo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Dado en el municipio de Albania, La Guajira
a los 9 días del mes de Diciembre de 2022

Rafael Alfonso Epiayu Solano
Rector

Milena Paola Palacio Perez
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTERNADO RURAL AKUAIPA
DECRETO 047 DE 18 DE FEBRERO 2011
RESOLUCIÓN 0603 DE 20 DE MAYO 2021
DANE: 244035003181
NIT: 900480053-3

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En el Municipio de Albania, Departamento de la Guajira, República de Colombia a lo nueve (9) días del mes de Diciembre 2022, Se llevó a cabo el acta de graduación, presidio por el suscrito Rector y secretaria en las instalaciones de la Institución Etnoeducativa Internado Rural Akuaipa, aprobado por el Decreto 047 del 18 de febrero 2011, emanada de la secretaria de Educación Municipal, ortoga el

TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

A:

Guerra Perez Miguel David

Identificado(a) con C.C. No. 1.131.064.924

Quien cumplió con los requisito académicos y las exigencia establecida en los reglamentos y normas legales vigentes, de cada una de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel Educativo Media según planes y programas vigentes y los avances del proyectos educativo comunitario.

Es fiel copia tomada del acta N° 10 del 09 de Diciembre del 2022 Folio N° 1 de 105 estudiantes graduandos cuyos nombres y apellidos y números de los documentos de identidad se relaciona a continuación: inicia con el nombre de AGUILAR IPUANA MILYS Y CIERRA con el nombre de ZORRO JIRNU DELIA VALENTINA.

Expedida en Albania, a los (9) nueve días del mes de Diciembre 2022.

FIRMADO Y SELLADO

RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO

MILENA PAOLA PALACIO PEREZ

República de Colombia

En el Municipio de Maicao Departamento de La Guajira y en su nombre la

CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL CARIBE

CEDELCA

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Personería Jurídica No 257 del 29 de Abril de 1994, Autorizada Con Licencia de Funcionamiento No. 279 del 14 mayo del 2009, Autorizada Según Resolución 1685 del 2 de diciembre de 2020, por la Secretaria de Educación de Maicao la Guajira

ACTA No. 14

En el Municipio de Maicao, Departamento de La Guajira a los 21 días del mes de Diciembre del 2023. se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos que finalizaron. El suscrito Director **ELEZER TORRES JARABA** y el coordinador **UNALDO OJEDA RIVERO** de la Corporación Educativa del Caribe CEDELCA institución amparada en la Ley 1064 de 2006, el Decreto 1075 de 2015 con autorización oficial Según Resolución 1691 del 2 de diciembre de 2020 por la Secretaria de Educación del Municipio de Maicao Departamento de La Guajira, comprobada la situación legal, académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, con los requisitos exigidos por los reglamentos internos, le confiere la presente certificación en [illegible] LABORAL POR COMPETENCIA EN MAQUINARIA PESADA, con una intensidad de 1200 horas de los alumnos cuyo nombres, apellidos y números de identificación se relacionan a continuación.

MIGUEL DAVID GUERRA PEREZ

IDENTIFICADO(A) CON CC 1131064924 ALBANIA

Es fiel copia tomada del acta original No 14 del 21 de Diciembre del 2023.
Firmado y sellado por **ELEZER TORRES JARABA** (Director). **UNALDO OJEDA RIVERO** (Coordinador).
Dado en el Municipio de Maicao, La Guajira, a los 21 días del mes de Diciembre del 2023.
En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 4904 de 2009 y decreto 1075 de 2015.

República de Colombia

En el Municipio de Maicao Departamento de La Guajira y en su nombre la

CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL CARIBE

CEDELCA

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Personería Jurídica No 257 del 29 de Abril de 1994, Autorizada Con Licencia de Funcionamiento No. 279 del 14 mayo del 2009, Autorizada Según Resolución 1691 del 2 de diciembre de 2020, Por la Secretaría de Educación de Maicao la Guajira

Confiere a:

MIGUEL DAVID GUERRA PEREZ

IDENTIFICADO(A) CON CC 1131064924 ALBANIA

EL PRESENTE CERTIFICADO EN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN:

Por haber cursado y aprobado el programa en MAQUINARIA PESADA, con una intensidad de 1200 horas.

Dado en el Municipio de Maicao, La Guajira a los 21 días del mes de Diciembre del 2023.

CEDELCA

DE CALIDAD

Personería Jurídica No 257 del 29 de abril de 1994, Con licencia de funcionamiento según Resolución No. 0861 del 09 de Junio 2011 y con registro de programa según Resolución No.0457 del 13 De Julio 2017

Hace constar que:

MIGUEL DAVID GUERRA PEREZ

IDENTIFICADO CON T.I 1.131.064.924 ALBANIA

Participó activamente en el Diplomado – Taller de:

Realizando actividades Practicas – Expositivas

Dado en Santa Marta (Distrito Turístico Cultural E Histórico) a los 01 días del mes de Octubre del 2022

Elezer A. Torres Jaraba
Director

Duber Benedeti
Esp. Ing. Del Medio Ambiante Y Sst

Código 15773 MAI-G

CEDELCA

AÑOS
DE CALIDAD

Personería Jurídica No 257 del 29 de abril de 1994, Con licencia de funcionamiento según Resolución No. 0861 del 09 de Junio 2011 y con registro de programa según Resolución No.0457 del 13 De Julio 2017

Hace constar que:

MIGUEL DAVID GUERRA PEREZ

IDENTIFICADO CON TI 1131064924 ALBANIA

Participó activamente en el Diplomado – Taller de:

Realizando actividades Practicas – Expositivas

Dado en Santa Marta (Distrito Turístico Cultural E Histórico), a los 15 días del mes de Abril del 2023

Elezer A. Torres Jaraba
Director

Alvaro Polo García
Conferencista

Código 19921 MAI-G

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14981317276

(415)7707214899584(8020) 000014981317276 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 1 0 6 4 9 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 1 0 6 4 9 2 4	2 0 2 3 0 8 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Albania 0 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRA	PEREZ	MIGUEL	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Albania 0 3 5

41. Dirección principal: CA 32 1 CORR PORCIOSA

42. Correo electrónico: miguerraperez200@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 2 5 4 1 8 9 5 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3 / 2 0 2 4 0 2 1 2			8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Sucursal	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2024-02-12 15:03:43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes a la suspensión, según el caso. *Parágrafo del artículo 5.B.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016.* De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: SARMIENTO PALMERA DAIRO DAVID

985. Cargo: Analista 1

Fecha generación documento PDF: 12-02-2024 03:04:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Lunes 9 de Septiembre de 2024

Señor(a)
MIGUEL DAVID GUERRA PEREZ
Dirección: corregimiento porciosa
Teléfono: 3025418952
ALBANIA, LA GUAJIRA, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Lunes 9 de Septiembre de 2024, el(la) señor(a) **MIGUEL DAVID GUERRA PEREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía contraseña **1131064924**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

SAR001002267	2222149 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	15/09/1994	antioquia (05)	necoclí (05490)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, para la verificación de sus antecedentes y de cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue incluido y el lugar de ocurrencia de esos hechos, y la fecha de su expedición; este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter **RESERVADO**, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 11 del decreto 4800 de 2011 numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros."

De acuerdo con la anterior y dadas las facultades legales descritas no se entregarán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA GOMEZ CORREAL
Directora Técnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

SICCM-291-2025

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ALBANIA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el señor**, (a) MIGUEL D. GUERRA P.,** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 1.131.064.924, expedida en Albania, La Guajira, reside en el Corregimiento de Porciosa, Municipio Albania, Departamento de La Guajira, desde el 25 de Marzo de 2009, hasta la fecha, quien aparece inscrito (a) en el libro de la junta con el número 022 folio 2, información confirmada por la Presidenta de la Junta de Acción de ese corregimiento, **KAROLINA OLIVERA,** identificada con número de cédula, 1.131.069.658. expedida en Albania –La Guajira, bajo **RESOLUCIÓN 388 DE MARZO 25 DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN RECONOCIMIENTO DE LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORCIOSA, MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE 2022, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO - 2022-2026.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) para fines personales en Albania La – Guajira, a los veintidós (25) días del mes de Agosto de 2025.

Agradeciendo;

NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Proyectó: ALBA SANTANA CABALLERO ESCORCIA
Secretaria
Firmado Digitalmente por: NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, **MIGUEL DAVID GUERRA PÉREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.131.064.924, expedida en Albania La Guajira, me comprometo a prestar mis servicios como **APOYO LOGISTICO,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

MIGUEL DAVID GUERRA PÉREZ
C.C., . 1.131.064.924, expedida en Albania La Guajira

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:50:29 PM horas del 31/08/2025 el ciudadano identificado con:

Cedula de Ciudadania N° **1131064924**

Apellidos y Nombres: **GUERRA PEREZ MIGUEL DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el articulo 248 de la Constitucion Politica de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extincion de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es valida siempre y cuando el numero de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acerquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** mas cercanas.

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP | Número identificación: 1131064924

¿Cuanto es 9 - 2 ? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a): MIGUEL DARIO GUERRA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1131064924.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a), la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, agosto 31, 2025 Hora de consulta: 11:33:40

El certificado de antecedentes ordinario refiere las anotaciones de las providencias ejecutoriadas con el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las establecidas por mandato de la Constitución Política y la ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial refiere todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la ley para ejercer cargos de la administración pública, tales como, las de carácter penal.

DATOS PERSONALES: si los nombres que aparecen en la consulta de certificados son mínimos, por favor de click aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, luego de esto los datos ingresados serán enviados por favor dirigirse a la Registraduría más cercana mayor información en NOS: www.registraduria.gov.co

Para verificar este documento, presente el código bidimensional (QR) en la barra de tareas de su lector de PDF o ingrese a https://... para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados.
Sitio mejor visto en Google Chrome
v1.0.0

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT: 82500238-3

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE

CERTIFICA:

Que el señor **MIGUEL DAVID GUERRA PÉREZ** identificada con numero de cedula 1.131.064.924, expedida en Albania La Guajira ,prestó sus servicios a nuestra empresa mediante el contrato No. 034 del 19 de octubre de 2023 , que tiene como objeto : implementación de estrategias de desarrollo empresarial y fortalecimiento de iniciativas productivas fase 2 para el mejoramiento de calidad de vida de la población en el municipio de Albania, la guajira desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO,** prestó sus servicios a nuestra empresa desde la fecha 19 de octubre de 2023 hasta el 1 de marzo del 2024 , dentro del cual, tuvo como función la de realizar cargue y descargue de mercancía, distribución, apoyo para profesionales, colaboración con otras dependías y bodegaje

Se expide esta certificación a los 15 días del mes de Junio del año 2024.

Kely Peñaranda

Nombre: Kely Peñaranda Rodriguez
Cargo: Representante legal

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

APOYO LOGISTICO #4

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	DOMINGUEZ	DANER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1124003357 — SEXO: F ( ) M (●) — NACIONALIDAD: COL (●) EXTRANJERO ( ) — PAIS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DIA 30 MES 06 AÑO 2004

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO MAICAO

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: Albania

PAIS Colombia DEPTO La Guajira

MUNICIPIO Albania

TELEFONO 3135548322 EMAIL kennerperez08@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA											TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. *	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 *	MES 12 AÑO 2021

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO. EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:
TC (TECNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRIA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	4	X		PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	10	2020	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
FUNAPROMUVI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	ALBANIA	fimaFromuvi@gmail.com

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3155415842-3108328572	DIA 13 MES 09 AÑO 2023	DIA 30 MES 10 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
CONDUCTOR	CONDUCTOR	Carrera 6#4-18 San Martin

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
FEDEGAN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	MAICAO	gestionhumana@aserdir.com

TELEFONOS (MOVIL)	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 20 MES 04 AÑO 2023	DIA 30 MES 03 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO: VACUNADOR	DEPENDENCIA	DIRECCION: Calle 9#19c1-07B. Itacha

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

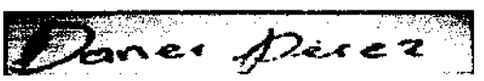
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
CONDUCTOR	1	2
VACUNADOR		1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PAGINA WEB: www.dafp.gov.co

CamScanner



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.124.003.357

PEREZ DOMINGUEZ

DANER

COL 1.61 M

30 AGO 2004 O+

MAICAO (LA GUAJIRA)

05 SEPT 2022, ALBANIA

09 SEPT 2032

Firma

Daner Perez



.CO

003520680

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL003520680048002<<<<<<<<<<<
0408307M3209099COL1124003357<0
PEREZ<DOMINGUEZ<<DANER<<<<<<<<

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1124003357



APELLIDOS

OANER PEREZ DOMINGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

30-08-2004

GRUPO SANGUÍNEO

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

04-02-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST MCPAL TTOyTTE MAICAO

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	04-02-2030	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	04-02-2030	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	04-02-2025	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC10000174913

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTERNADO RURAL AKUAIPA
DECRETO 047 DE 18 DE FEBRERO 2011
RESOLUCIÓN 0603 DE 20 DE MAYO 2021
DANE: 244035003181
NIT: 900480053-3

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En el municipio de Albania, departamento de la Guajira, República de Colombia a los 10 días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación del último grado, el suscrito Rector y Secretaria de la Institución Etnoeducativa Internado Rural Akuaipa, aprobado por el decreto 047 del 18 de febrero 2011.

Comprobado la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel Educativo Media, según planes y programas vigentes y los avances del proyecto educativo comunitario, es fiel copia tomada del acta de 83 estudiantes a los graduandos cuyos nombres, apellidos y números del documento de identidad se relaciona a continuación:

TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

A:

Perez Dominguez Daner

Identificado(a) con T.I. No. 1.124.003.357

Es fiel copia tomada del Acta original General N° 09 de 10 de Diciembre 2021 que consta de 83 estudiantes y comienza con el nombre de AGUILAR URIANA ANA FELICIA y se cierra con el nombre de VERGARA BARRIOS ANDRES CAMILO.

Entregado en Albania a los 10 días del mes de Diciembre del año 2021

FIRMADO Y SELLADO

Milena Palacio Perez
Secretaria General
AKUAIPA

RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO
RECTOR

MILENA PAOLA PALACIO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

Powered by CamScanner

República de Colombia
Departamento de la Guajira
Municipio de Albania

Institución Etnoeducativa Internado Rural Akuaipa

Decreto 047 de 18 de Febrero 2011
Resolución 0603 de 20 de Mayo 2021
Dane: 244035003181
Nit: 900480033-3

Confiere a:

Perez Dominguez Daner

Identificado(a) con T.I. No. 1.124.003.357

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 113 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Dado en el municipio de Albania, La Guajira
a los 10 días del mes de Diciembre de 2021

Milena Palacio Perez
Secretaria General
AKUAIPA

Rafael Alfonso Epiayu Solano
Rector

Milena Paola Palacio Perez
Secretaria General

Anotado en folio 23 Del libro para control interno de Diplomas No. 56
Dado en Albania a los 10 Dias del mes de Diciembre de 2021

No requiere registro de Secretaria de Educación
según decreto 921 de 6 de mayo de 1994 y 2150 de 5 de noviembre de 1993

Powered by CamScanner

FUNDACION AFROCULTURAL Y ECOTURISMO DE LA MUJER VICTIMA
"FUNAFROMUVI"

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AFROCULTURAL Y ECOTURISMO DE LA MUJER VICTIMA "FUNAFROMUVI"

NIT. 901508373-2

CERTIFICA QUE:

El señor. **DANER PEREZ DOMINGUEZ**, identificado con el número de cedula de ciudadanía **N°1.124.003.357** expedida en el municipio de Albania – La Guajira, prestó sus servicios en esta fundación como **Conductor**. Desde el 15 de agosto de 2023 hasta el 30 de octubre de 2024. En apoyo a las actividades de prestación de servicios integrales en el desarrollo de las Brigadas de Salud, donaciones de mercados, kits de Cocinas y Aseos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Quinces (16) días del mes de Diciembre de 2024.

Claudia Rios R.

CLAUDIA PATRICIA RIOS RODRIGUEZ
C.C. N° 1131066311 de Albania-La Guajira
Representante legal de FUNAFROMUVI

Dirección: Porciosa y en Albania en la Carrera 6 #4-18, Barrio SAN MARTIN. Contactos: 3108328572 - 3155415842
Correo: funaFromuvi@gmail.com
FUNAFROMUVI

Powered by CamScanner

E.S.E. ASERDIR - A.T.

EL AREA DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que el funcionario abajo mencionado, labora en nuestra empresa, prestando sus servicios en misión.

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, eficiencia y muy buenas relaciones interpersonales.

- NOMBRE: **PEREZ DOMINGUEZ DANER**
- C.C. No. 1.124.003.357 De Albania, La Guajira
- Tipo de Contrato: LABOR U OBRA
- Fecha de ingreso:20 de febrero de 2023
- Cargo: VACUNADOR
- Salario Básico:1.160.000
- Empresa: FEDEGAN S.A.
- Ciudad: MAICAO

Este certificado se expide a solicitud del interesado, el 22 de febrero de 2023.

DIANA IGUARÁN M
Directora de Recursos Humanos

Calle 9ª No 19C1 – 07B. Ichuwa TEL: 5733664 – CELULAR 3042168731 - Valledupar – Cesar
Correo electrónico: ublh@aserdir.com.co , gestionhumana@aserdir.com.co.

Powered by CamScanner

SICCM-292-2025

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ALBANIA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el señor**, (a) DANER PEREZ DOMINGUEZ.,** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 1.124.003.357, expedida en Albania, La Guajira, reside en el Corregimiento de Porciosa, Municipio Albania, Departamento de La Guajira, desde el 30 de Agosto de 2004, hasta la fecha, quien aparece inscrito (a) en el libro de la junta con el número 257 folio 16, ir formación confirmada por la Presidenta de la Junta de Acción de ese corregimiento, **KAROLINA OLIVERA,** identificada con número de cécula, 1.131.069.658. expedida en Albania –La Guajira, bajo **RESOLUCIÓN 388 DE MARZO 25 DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN RECONOCIMIENTO DE LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE CCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORCIOSA, MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE 2022, EN EL PE RÍODO COMPRENDIDO - 2022-2026.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) para fines personales en Albania La – Guajira, a los veintidós (25) días del mes de Agosto de 2025.

Agradeciendo;

NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Proyectó: ALBA SANTANA CABALLERO ESCORCIA
Secretaria
Firmado Digitalmente por: NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, **DANER PÉREZ RODRÍGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.003.357, expedida en Maicao, La Guajira, me comprometo a prestar mis servicios como **APOYO LOGISTICO** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

DANER PÉREZ RODRÍGUEZ
C.C. 1.124.003.357, expedida en Maicao, La Guajira

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT: 82500238-3

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE

CERTIFICA:

Que el señor **DANER PEREZ DOMINGUEZ** identificada con numero de cedula 1.124.003357 , expedida en Maicao La Guajira, prestó sus servicios a nuestra empresa mediante contrato No. 011 del 15 de febrero de 2024, desempeñando el cargo de **APOYO LLOGISTICO,** prestó sus servicios a nuestra empresa desde la fecha 3 de marzo de 2023 hasta el 5 de mayo del 2025, dentro del cual, tuvo como función la de realizar cargue y descargue de mercancía, distribución, apoyo para profesionales, colaboración con otras dependías y bodegaje

Se expide esta certificación a los 15 días del mes de enero del año 2025.

Kely Peñaranda

Nombre: Kely Peñaranda Rodriguez
Cargo: Representante legal

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

APOYO LOGISTICO #5

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PEÑARANDA	RODRIGUEZ	WILLIAM DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1066868427

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 16 MES 09 AÑO 2005

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 27 #17-31

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLEDUPAR

MUNICIPIO CESAR

TELÉFONO 3150504314 EMAIL willi.amdpenaranda@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 03 AÑO 2022

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EDWIN ALBERTO PERPIÑAN ORTEGA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
cesar	valledupar	edwinperpiano@yahoo.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3006667196	DÍA 10 MES 07 AÑO 2023	DÍA 15 MES 01 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
apoyo logistico	logistica	carrera 11 #14-39 ofi 204

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
aserve		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
cesar	valledupar	williamdpenaranda@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004607236	DÍA 07 MES 01 AÑO 2024	DÍA 30 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
apoyo logistico	logistica	mz d ca 5,albania la gujira

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ideas graficas del cesar		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
cesar	valledupar	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3175150204	DÍA 01 MES 08 AÑO 2024	DÍA 30 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
apoyo logistico	logistica	calle1711-71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

W

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 24-07-2025 valledupar cesar

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.066.868.427



Apellidos
PEÑARANDA RODRIGUEZ

Nombres
WILLIAM DAVID



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.79	M

Fecha de nacimiento	G.S.
16 SEPT 2005	AB+

Lugar de nacimiento
VALLEDUPAR (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
26 SEPT 2023, VALLEDUPAR

Fecha de expiración
26 SEPT 2033

Firma

Scanned with CamScanner

.CO

041948611



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL041948611212001<<<<<<<<<<<
0509167M3309265COL10668684 27<2
PENARANDA<RODRIGUEZ<<WILLIAM<D

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INSTITUTO RAFAEL NÚÑEZ

Aprobado por resolución 000188 de Mayo 24 de 2011, en todos sus niveles
NIT. 13.351.976-6

Acta Individual de Grado

CÓDIGOS I.C.F.E.S
JORN: DIURNA:191841 | JORN. NOCTURNA: 057349 | JORN. FIN DE SEMANA: 193094

Registró DANE No. 320001004527
Inscripción No. 0003

En la ciudad de Valledupar, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último ciclo lectivo, los suscritos Rector y Secretaria del **INSTITUTO RAFAEL NÚÑEZ DE VALLEDUPAR**, Institución **APROBADA OFICIALMENTE** en el nivel de educación MEDIA SEGÚN RESOLUCIÓN 000188 DE MAYO 24 DE 2011. Emanada de la Secretaría de Educación Nacional, lo cual autoriza para otorgar el título de

BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADÉMICA, llenando los requisitos del respectivo PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, se procedió a otorgar el TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionen a continuación en estricto orden alfabético y en concordancia con el Acta General de Graduación.

Nombre: ***William David Peñaranda Rodríguez***

Documento de Identidad: ***T.I. 1.066.868.427 de Valledupar***

Es fiel copia del Acta original general No. 62 de 03 de Diciembre de 2022, que consta de 189 alumnos y que comienza con el nombre de **ACONCHA DIAZ KELI JOANA** y se cierra con el nombre de **ZULETA MÁRQUEZ IRIS DANIELA**.
Firmada y Sellada por el Especialista **EFREN GASPAR MARRUGO ZAMBRANO** (Rector) y Licenciada **ENA LUZ MENDOZA MAESTRE** (Secretaria)

Dada en Valledupar a los 03 días del mes de Diciembre de 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO RAFAEL NÚÑEZ RECTOR VALLEDUPAR - CESAR

Firmado y sellado

REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO RAFAEL NÚÑEZ SECRETARIA VALLEDUPAR - CESAR

ESP. EFREN MARRUGO ZAMBRANO
C.C. No. 13.351.976 de Pamplona (N. S.)
RECTOR

Lic. ENA LUZ MENDOZA MAESTRE
C.C. No. 56.075.261 San Juan del Cesar
SECRETARIA

Scanned with CamScanner

República de Colombia y en su nombre, el

INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ

Valledupar - Cesar

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio, según resolución 000188 del 24 de Mayo de 2011 y de conformidad con el Decreto Nacional No. 3011, del 19 de Dic. de 1997

Confiere a:

WILLIAM DAVID PEÑARANDA RODRÍGUEZ

Identificado(a) con T.I. *No.* 1.066.868.427 *Expedida en:* Valledupar

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros del Formación Integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Instituto

REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ RECTOR VALLEDUPAR - CESAR

Esp. EFREN MARRUGO ZAMBRANO
RECTOR

REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ SECRETARIA VALLEDUPAR CESAR

ENA LUZ MENDOZA
SECRETARIA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control del Plantel en el libro No. 62 *Folio No.* 34.4 *Dado en Valledupar, a los* 03 *días del mes de* Diciembre *de 20* 22

CÓDIGOS ICFES
191321 | 057349 | 193094

Sello de Seguridad icontec

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141191688562

(415)7707212489984(8020) 000014119168856 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 6 8 6 8 4 2 7	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1066868427	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑARANDA	RODRIGUEZ	WILLIAM	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0

41. Dirección principal
CL 46 5 A 37 BRR SAN FERNANDO

42. Correo electrónico williamdpenaranda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 0 5 0 4 3 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 4	2 0 2 5 0 7 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario -RUT- deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OÑATE PEREZ LUZ MARINA

985. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 03:08:39

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El señor **WILLLIAM DAVID PEÑARANDA RODRÍGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.066.868.427, expedida en la ciudad de Valledupar (Cesar), laboró en esta empresa mediante contrato por prestación de servicios desempeñando el cargo de apoyo logístico de obra durante el periodo comprendido entre el 10 de Julio de 2023 hasta el 15 de Enero del 2025; demostrando durante el tiempo de servicio condiciones de responsabilidad, seriedad y comprometido con las actividades propias del objeto social de la empresa.

La presente certificación se expide a los 24 días de mes de Julio del 2025 a solicitud del interesado.

Atentamente,

EDWIN ALBERTO PERPIÑAN ORTEGA
C.C. 77.177.875 de Valledupar

Carrera 11ª N° 14-39 – Oficina 402 TEL: 5710859 Cel: 300 6667196
Valledupar – Cesar
E-mail: edwinperpiano@yahoo.com

Ideas Gráficas del Cesar

NIT 901 464 911-4

Valledupar. 24 de julio de 2025

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL
IDEAS GRÁFICAS DEL CESAR S.A.S

CERTIFICA QUE: WILLIAM DAVID PEÑARANDA RODRIGUEZ identificado con el número de cedula de ciudadanía **N° 1.066.868.427** Expedida en Valledupar, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de auxiliar logístico desde el 1 de agosto del 2024 hasta el 30 de diciembre del mismo año.

Funciones: organización de insumos y materiales de trabajo para todas las dependencias, montaje de vallas publicitarias y apoyo para otras áreas

Cabe destacar que fue un trabajador responsable y comprometido con la empresa en el desempeño de sus funciones el siguiente certificado se expide el 13 de enero del 2025

Ricardo Gamez D.
REPRESENTANTE LEGAL

RICARDO GAMEZ DAZA

ASERVE
ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE
NIT 82500238-3

LA SUSCRITA REPRESENTATE LEGAL DE LA ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE "ASERVE"

CERTIFICA QUE:

WILLIAM DAVID PEÑARANDA RODRIGUEZ identificado con el número de cedula de ciudadanía **N° 1.066.868.427** Expedida en Valledupar, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de **auxiliar de apoyo logístico** desde el 7 de enero del 2024 hasta el 30 de junio del mismo año.

Funciones:

organizar la distribución de productos, eligiendo las rutas más eficientes y seleccionando los medios de transporte adecuados y de coordinar la entrega ,apoyo para otras áreas.

Cabe destacar que fue un trabajador responsable y comprometido con la empresa en el desempeño de sus funciones

el siguiente certificado se expide el 18 de julio del 2024

Kely Peñaranda

REPRESENTANTE LEGAL

KELY PEÑARANDA RODRIGUEZ

Alcaldía Municipal –Albania, La Guajira
SICCM-241-2025

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ALBANIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el señor, (a) **WILLIAM DAVID PEÑARANDA RODRIGUEZ,** identificado (a) con número de cedula de ciudadania Nº 1.066.868.427, expedida en Valledupar, Cesar, reside en el corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania, Departamento de La Guajira, hace ocho (8) meses, hasta la fecha, información confirmada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal del mismo corregimiento, **YAJAIRA AMAYA MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.131.067157, Resolución 411 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN RECONOCIMIENTO DE LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO CUESTECITAS, MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE 2022, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO - 2022-2026.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) para fines laborales en Albania -La Guajira, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del 2025.

Agradeciendo;

NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de septiembre de 2025, a las 16:09:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066868427
Código de Verificación	1066868427250902160926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:49 PM horas del 02/09/2025 el ciudadano identificado con:

Cedula de Ciudadanía Nº **1066868427**

Apellidos y Nombres: **PEÑARANDA RODRIGUEZ WILLIAM DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es valida siempre y cuando el numero de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acerquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** mas cercanas.

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de perdida de investidura con solo digitar el numero de identificacion de la persona natural o juridica.

Tipo de identificacion: Cédula de ciudadania - NUIP

Numero identificacion: 1066868427

¿Cuanto es 3 x 2 ?: 8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) WILLIAM DAVID PEÑARANDA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1066868427,

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 02, 2025 - Hora de consulta: 16:17:54

El certificado de antecedentes ordinario: refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial: refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES: Si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. El juego de estos seis (6) datos siguen errores, por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga Click Aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012. Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: GD Software Colombia
v1.0.2

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, **WILLIAM DAVID PEÑARANDA RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.066.868.427, expedida en Valledupar, cesar me comprometo a prestar mis servicios como **APOYO LOGISTICO,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

WILLIAM DAVID PEÑARANDA RODRIGUEZ
C.C: 1.066.868.427, expedida en Valledupar

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT: 901490283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

APOYO LOGISTICO #6

HOJA DE VIDA



Me considero una persona seria, inteligente, responsable y creativa con facilidad de adaptación y trabajo en equipo, con iniciativa para resolver problemas eficientemente y lograr los objetivos trazados por la empresa.

Datos Personales

NOMBRE	YURIBEL NAVARRO SOLANO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.065.816.829 de Valledupar
FECHA DE NACIMIENTO	15 de julio de 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	Barrancas - La Guajira
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Riohacha- La Guajira
DIRECCIÓN	Cra 28 # 30-15 Las Tunas
TELÉFONO	3007338650
E-MAIL	cyuribel2021@gmail.com

Estudios

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Colegio Comfamiliar De La Guajira N.1

UNIVERSITARIOS: Tecnico Profesional en Procesos Administrativos Publicos

Tecnologo en gestion publica

Administrador publico

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: Universidad De La Guajira
CARGO: Monitora
FUNCIONES: Apoyo a procesos Administrativos
JEFE INMEDIATO: Miguel Disopola
TELEFONO:7282729
FECHA:25 de feb 2015- 27 de junio

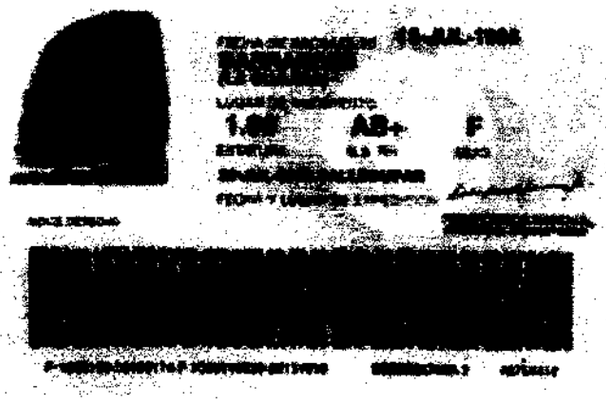
Referencias Personales

Yan Faiver Villa Martinez
Tecnologo en Gestion Publica
3164526923

Yolimar del Carmen Romero Brito
Tecnico en Atencion a la Primera infancia
Docente
3023575900

Yuribel Navarro Solano
C.C:1.065.816.829 De Valledupar
29 de Jul-2013 Valledupar







COLEGIO
COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA No. 1
HATONUEVO - LA GUAJIRA

Acta Individual de Grado

Tarde

En la ciudad HATONUEVO a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2011 y

cumpliendo con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de la Básica Secundaria

y Media Vocacional en el Establecimiento Educativo COLEGIO COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA No. 1

de carácter APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO con Resolución de Educación No. 001 DE ACADEMICA

y con FORMALIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1726 DEL 30 DE

NOVIEMBRE DE 2006 PROROGADA MEDIANTE DECRETO No. 0126 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

Con la debida formación legal y académica de cada uno de los estudiantes que culminaron y aprobaron los

estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA mencionado en el respectivo

Proyecto Educativo Institucional fue procedente conferir el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a quien aparecen en los registros, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO

T.I. 95071523790 Barrancas

de folio(s) hoja(s) respectiva(s) Original Libro(s) No. de fecha 01 DE DICIEMBRE DE 2011 que consta de 32

estudiante(s) y que reposa con el número de ALEJANDRO ORTIZ REYES

y cuenta con el consecutivo de ZAMBRANO PINTO FRAY JUNIOR

Firmada y sellada por ALVARO ARIEL AMAYA CASTRO (Rector(a))

y ESMERALDA ESTEFANA BRITO CHAL (Secretario(a))

Dada en HATONUEVO a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2011

Firmada y Sellada en

Rector
C.C. No. 1.090.292 DE MONTERIA

Secretaria
C.C. No. 26.091.906 DE BARRANCAS

Folio No. 104

Técnico Profesional en Procesos Administrativos Públicos

A

Yuviibol Del Carmen Navarrete Solano



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 1033

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el dia Veintiocho (28) del mes de Mayo del 2021 la Universidad de La Guajira con personeria juridica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad segun la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la Republica de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Doctor(a) VICTOR IGUARAN MANJARREZ y actuando como Secretaria General la Doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ se celebró sesión solemne y publica de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el titulo de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN PÚBLICA

A

YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO

1.065.816.829 de Valledupar (Cesar)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 6 Folio No. 235 y CODIGO SNIES 55092

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la Republica de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta:

El Rector,

El (la) Decano(a)

La Secretaria General

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira
SHIKII EKIRAJIA PUÁÉE WAJIRA

Con personería jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 521 del 12 de Noviembre de 1976, y con reconocimiento oficial mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional

Otorga el título de:

Tecnólogo En Gestión Pública

A:

Yuribel Del Carmen Navarro Solano

C.C. 1065816829 de Valledupar

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto se expidió el siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 28 de 05 de 2021

RECTOR

DIRECTOR(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 285 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 6



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira

Otorga el título de:

Administrador Publico

A:

Yuribel Del Carmen Navarro Solano

SECRETARIA
GENERAL



República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA

7245871-T

YURISEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO

C.C. No. 1.065.816.829

RUNAP 7245871 **F. EXP.:** 20/10/2023

RESOLUCIÓN No.: 24587 **EGRESADO:** Universidad de la Guajira

DERMAN ENRIQUE RAMIREZ GARCIA
Presidente Nacional

Corpoguajira

W&B

Hace constar que

YURIBEL NAVARRO S.

Participó en el Seminario de Formación y Entrenamiento en Manejo y Seguridad Animal de Especímenes de Fauna Silvestre en el marco de Contrato No. 008 del 2015, suscrito por Corporación Autónoma Regional de la Guajira y la Fundación casa ecológica del Municipio de Riohacha

Con una intensidad de 8 Horas, modalidad Teórico Práctico

Realizado en Dibulla, La Guajira el 21 de Abril de 2015

CERTIFICA QUE:

El señor YURIBEL NAVARRO SOLANO, identificado con C.C. No. 1065619829 expedida en Valledupar Cesar curso y aprobó el Seminario Taller de **ORIENTACION PROFESIONAL** con una intensidad horaria de 32 horas, en el I periodo académico del año 2016 con la Orientadora **MARINELA GOMEZ PINTO.**

ANIELSON PERALTA MOSCOTE
DIRECTOR

Kilometro 5 Via a
Mamao (Bolívar - La Guajira)
Extensión: 1004 [illegible] - Ext 25755
E-mail: bienestar@[illegible].edu.co

Corpoguajira

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"

CERTIFICA

Que la señorita YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO, quien se identifica con la cédula de ciudadania numero 1.055.816.829 expedida en Valledupar, realizo sus pasantias en la Corporación, en el periodo comprendido del 7 de marzo al 6 de mayo de 2016, apoyando al Grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental en procesos administrativos consistente en proceso de archivar, recepcionar documentos y actualizar la base de datos del Grupo.

Durante sus pasantias se destaco por su compromiso, responsabilidad y deseos de superación

Riohacha, 18 de julio de 2017

FABIAN JAVIER MOLINA MARTINEZ

Cra. 7 No. 12-15
Telefonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Telefonos: (5) 7756590
Linea de atencion gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que la joven **YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No **1.065.816.829 expedida en Valledupar** prestó sus servicios en esta Institución mediante el siguiente periodo

Mediante Resolución N° 0748 de fecha 20 de abril de 2017 desempeñándose como Estudiante Auxiliar, adscrita a la oficina de Bienestar Social Universitario en un lapso comprendido de 2 meses y (12) días

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada en Riohacha Capital del Departamento de La Guajira, a los (11) día del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

EDWIN JOSE CARDEÑO PORTELA

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ALTO NIVEL (POSTGRADO)

CERTIFICA:

Que **YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.065.816.829,** cursó y aprobó el Diplomado de Grado en **GESTIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES,** con una intensidad de 124 horas, durante los días 08 de junio al 10 de julio de 2021, en la Universidad de La Guajira, con el siguiente consolidado de notas de los módulos desarrollados en el diplomado en mención y nota definitiva, así

ESTRUCTURA PÚBLICO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO DEL ESTADO COLOMBIANO (PÚBLICO PRIVADO)	FINANZAS PÚBLICAS (PLAN MEDIA MEDIANO)	PRESUPUESTO PÚBLICO (PÚBLICA AVANZADA CIERRE)	DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN COLOMBIA (PRIMER SEMESTRE FLUJOS MONEDA)	ANÁLISIS DE LAS TIC (IMAGEN NUMERO NUMERO NÚMERO SEÑAL)	FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (DATOS PUBLICADOS PUNTO)	INVESTIGACIÓN (NUMERO GOMEZ MEDIO)	SUMATORIA	NOTAS DEFINITIVAS
4,2	4,5	3,7	4,5	4,1	4,8	4	29,8	4,3

Se expide la presente en Riohacha, D.E.T.C., La Guajira, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

ANA ISABEL BARAJAS BRITO
Directora

Centro de Extensión
Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
Instituto de Educación Continua de Alto Nivel (Postgrado)

CERTIFICA QUE:

YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO

C.C. 1.065.816.829

Curso y aprobo el Diplomado de Grado en: **GESTIÓN DE FINANZAS PUBLICAS TERRITORIALES**, durante los días del 08 de junio al 10 de julio de 2021, con una intensidad de **124** horas, realizado en las instalaciones de la Universidad de La Guajira

Dado en Riohacha, D.E.T.C., capital del Departamento de La Guajira, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2021

MERCEDES SARAY ROJAS DONADO
Directora Centro de Extensión

VICTOR IGUARAN MANJARRES
Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

AÑA ISABEL BARAJAS BRITO
Directora Instituto Educación Continua de Alto Nivel

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO

BASICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO

Con cédula de Ciudadanía No. 1.065.610.425

Curso y aprobó la acción de Formación

ETIQUETA Y PROTOCOLO EN EL SERVICIO A LA MESA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior se firma en presente en Bolívar a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
DIRECTOR (A)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

45595494 - 30/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web del SENA, ingresando este código: 222001446T1706301425

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO

C.C. CEDULA DE CIUDADANIA No. 1065610829

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 210601028 Versión: 2

En testimonio de lo anterior se firma el presente en RIOHACHA A los veinticinco (25) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

FECHA: 25/06/2024
No. FECHA REGISTRO

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de certificados de la página web del SENA: certificados.sena.edu.co, con el número de certificado: 9724115 y el código de verificación: 6e4c4a4f

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DEPORTE
TOTAL
CERTIFICA:

Que la señorita **YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO** identificada con cedula de ciudadania N. **1065816829** de Valledupar Apoyo, Presto y Brindo su conocimiento en esta institución mediante el siguiente periodo.

De la fecha 03 de marzo del año 2019, hasta el 16 de noviembre del mismo año en curso, desempeñándose en el área administrativa como secretana y en actividades deportivas, recreativas como auxiliar
Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada en Riohacha, capital del Departamento de la Guajira a los dias (26) dia del mes de octubre de 2021

Luis Fernando Redondo Cardozo
Representante legal

Correo electronico: luisferlm7@hotmail.com
Direccion: Calle 27B 38-05
Telefonos: 727,0858
Celular: 3005942510

CERTIFICADO DE SERVICIO

Por el presente, certificamos que la Sra. **YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO** realizo pasantia en la Oficina de Organizacion Internacional para las Migraciones (OIM) en Riohacha - Colombia, del Dieciocho (18) del febrero de 2019 al Diecisiete (17) de abril de 2019, en el programa de Inclusión para la paz, bajo la supervision del Teonar Manuel Perez Arias (Gerente de Oficinas territoriales).

La OIM, el Organismo de las Naciones Unidas para la Migracion, fundada en 1951, trabaja en estrecha colaboracion con sus asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales y esta consagrado a la promocion de una migracion humana y ordenada en beneficio de todos

Durante su pasantia en el programa de Inclusión para la paz, el pasante trabajó a tiempo completo, 5 dias por semana de lunes a viernes y 8 horas al dia. El/la pasante desempeño las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo en la elaboración y seguimiento de solicitudes de compra, viáticos, pagos y demas procedimientos y formatos administrativos necesarios para la ejecución de las actividades y proyectos.
2. Prestar apoyo logistico y operativo en la organizacion y realizacion de reuniones y/o eventos en el área de influencia de la Oficina Departamental
3. Asistir a la Oficina Departamental en el seguimiento del inventario de los bienes y/o activos entregados a beneficiarios, contrapartes, etc, apoyando el control de actas de entrega y certificaciones de servicios.
4. Realizar las actividades necesarias para brindar apoyo logistico y administrativo al equipo de la Oficina en el marco de los proyectos que se están ejecutando
5. Elaborar solicitudes de Security Clearance y tramitar las autorizaciones de viaje (TA) asi como las solicitudes de transporte y/o tiquetes y su posterior legalizacion.
6. Recibir, enviar, registrar y archivar la correspondencia, manteniendo actualizado y organizado el archivo y la documentación de la oficina, asi como las bases de datos con la información del Programa
7. Apoyar la elaboración de informes, actas, documentos y presentaciones.
8. Brindar asistencia a los consultores o socios en la elaboración y presentación de informes y procesos administrativos y financieros de acuerdo con los lineamientos de la OIM.
9. Acompanar y asistir los procedimientos de seguimiento a las actividades y proyectos desarrollados en territorio
10. Todas aquellas funciones que de acuerdo con sus capacidades le sean asignadas por el supervisor.

Deseamos a la Sra. Navarro el mayor de los éxitos en sus futuros emprendimientos profesionales.
La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el 14 de febrero de 2022 en la ciudad de Bogotá D.C

Nota: La presente certificación se expide de manera virtual en atención del aislamiento preventivo selectivo decretado por el Gobierno Nacional, en caso de requerir confirmación de los datos aquí consignados por favor contactar a la Unidad de Talento Humano a través del correo electrónico [illegible]

LOMBARDO Adolfo
Firmado digitalmente por LOMBARDO Adolfo
Fecha: 2022.02.14 13:25:27 -05'00'

ADOLFO LOMBARDO
Oficial de Recursos Humanos
Misión OIM-Colombia

Medellin, 28 de octubre de 2024

CERTIFICADO LABORAL

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

Certifica que el Señor (a) **YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.065.816.829** labora en Electricas de Medellin Ingeniería y Servicios S.A.S desde el 02/07/2023 hasta el 15/10/2024 desempeñando el cargo de **AUXILIAR LOGISTICO** con un contrato a termino fijo.

Para cualquier información adicional por favor comunicarse al PBX. (4) 444 65 07 Ext. 277 en horario de 2:00pm a 4:00pm

Cordialmente

SEBASTIAN CASTAÑEDA PABON
Gestión Humana
ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 890906413-7

Patatero

A quien pueda interesar:

Certifica:

Que la persona **YURIBELL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO** identificado con cedula de ciudadania **1.065.816.829** Quien laboro con nosotros desde el dia 01 de JULIO del 2023 hasta el dia 30 de diciembre del mismo año, como persona independiente ejecutando la labor de administrador de punto de venta bajo modalidad prestacion de servicio devengando un pago por sus servicios igual al salario minimo vigente ($1.060.000) desempeñándose como una persona responsable, honesta y cumplidora de su deber.

Expedida a los (13) del mes de FEBRERO del 2024

Atentamente

Pedro Nel Hernández P.

Director comercial MCP

CONSTANCIA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR
NIT: 892301093-3

Lugar / fecha San Martin, Cesar 21/01/2025

N° de constancia 110-CON-01-GA-2025-0031

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que la señora **YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.065.816.829** expedida en Valledupar Cesar presto sus servicios en esta entidad como **CONTRATISTA** en la modalidad de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, con los siguientes contratos

- Contrato de prestación de servicios de profesionales 147 del 15 de abril 2024 Objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA APOYAR LA CARGA DE INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS AL APLICATIVO. APPUI DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN COMO ANALISIS Y REACCIÓN INMEDIATA DIARI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** ". con un valor de **$ 34.000.000,00** MONEDA LEGAL

  Periodo 15 de abril de 2024 - 29 de diciembre de 2024

  Actividades

  - Recolectar información a reportar de las diferentes dependencias
  - Diligenciar los formatos y realizar su posterior validación en aplicativo
  - Reportar la información al aplicativo APPUI en los tiempos establecidos por la Contraloría General

CONSTANCIA

MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR
NIT 892301093-1

- Revisar las alertas que se generen con respecto al reporte d información en el aplicativo.
- Las demás actividades designadas por el supervisor por el buen desarrollo del objeto contractual.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

JORGE MARIO RODRIGUEZ LAMUS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa

Proyectó: Fabio Gabriel Vásquez Nieves /Apoyo Administrativo
Aprobó: Jorge Mario Rodriguez Lamus /secretario de Gobierno y Gestión Administrativa

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Radicado No.: * M2300020250930*
Fecha: *25- 07-2025*

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA

Que la señora **YURIBEL DEL CARMEN NAVARRO SOLANO,** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.065.816.829 Expedida en Vlledupar (Cesar.), de Profesión / Ocupación: **ADMINISTRADORA PUBLICA** Reside en el Distrito de Riohacha (La Guajira - Colombia), en el Inmueble localizado en la CARRERA 28 No. 30 - 13 **Barrio:** LAS TUNAS.

Esta certificación se expide para **TRÁMITE LABORAL,** y tiene vigencia de Seis (06) meses, contado a partir de la fecha de su expedición. (Artículo Decimo del Acuerdo 004 de 2019).

WILSON ROJAS VANEGAS
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Acuerdos No. 004 de 2019 y 012 de 2021.

Esta firma mecánica tiene plena validez de acuerdo a la Resolución Municipal No. 1095 de 2013.
El Articulo 83 de la Constitución Politica dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las gestiones que aquellos adelanten ante éstas

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:48:59 PM horas del 02/09/2025 el ciudadano identificado con:

Cedula de Ciudadanía N° **1065816829**

Apellidos y Nombres: **NAVARRO SOLANO YURIBEL DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 de 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es valida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las **preguntas frecuentes** o acerquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** mas cercanas.

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de persona de inhabilidad con solo digitar el numero de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificacion: Cedula de ciudadania - NUIP | Numero identificacion: 1065916829

¿Cual es la Capital de Colombia (en Ingles)? *: 3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a): YURIBE, DE, CARMEN NAVARRO SOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Numero 1065916829.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a), la expedición de certificado de Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 01, 2020 - Hora de consulta: 15:49:45

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que prevé la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuran en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES: si los nombres que aparecen en la consulta de certificados son inexactos, por favor de click aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Luego de este paso los datos figuran errados por favor dirijase a la Registraduria mas cercana. Mayor información en línea: www.registraduria.gov.co

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga click aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012. Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CD Software Colombia
V1.2

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, **YURIBEL NAVARRO SOLANO,** identificado con cédula de ciudadanía NO: 1.065.816.829 de Barrancas la guajira me comprometo a prestar mis servicios como **APOYO LOGISTICO**, en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

YURIBEL NAVARRO SOLANO
C.C: 11.065.816.829 de Barrancas la guajira

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de septiembre de 2025, a las 16:47:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065816829
Código de Verificación	1065816829250902164721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT 901.980.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

APOYO LOGISTICO #7

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARREGOCES	ARREGOCES	YESIKA ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.193.206.850

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: Año 25 MES 05 AÑO 2000

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: HATONUEVO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CLL PRINCIPAL - CUESTECITA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: ALBANIA

TELÉFONO: 300 372 0104 - 3006447966

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	IV	X		PROMOTORIA EN SALUD	12	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INDEPENDIENTE		X	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**ALBANIA**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 15 MES 08 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INDEPENDIENTE		**ALBANIA - LA GUAJIRA**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
		X	

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

[redacted]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.193.206.850**

ARREGOCES ARREGOCES

APELLIDOS

YESIKA ANDREA

NOMBRES

Yesica Arregoces

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-2000**

HATONUEVO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

25-JUN-2018 ALBANIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4800200-01312890-F-1193206850-20220805 **00803**16010A 3 8504747088

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Rural
María Auxiliadora

Cuestecita - La Guajira

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación departamental de la Guajira según Decreto 233 del 10 de noviembre de 2011,

Confiere a

Yesika Andrea Arregoces Arregoces

Identificado(a) con T.I. No. 1.193.206.850 Expedida en Albania

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rectora,

Edelay Pérez Duarte
C.C. No. 40.981.634 de Maicao (La Guajira)

Secretaria,

Rolly Rosario Aragon Arregoces
C.C. No. 49.730.480 de Valledupar (Cesar)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 9 Diploma No. 1

Dado en Cuestecita - La Guajira, a 6 de diciembre del año 2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

MARÍA AUXILIADORA

CETSTECITA - LA GUAJIRA

Acta Individual de Grado

En el Corregimiento de [illegible] a los [illegible] días del mes de DICIEMBRE de año [illegible] se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARÍA AUXILIADORA

institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educacion Media ACADEMICA y APROBADA POR LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA [illegible]

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educacion Media ACADEMICA teniendo los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional se procedió a otorgar el TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES
T.I. 1.193.206.850 DE ALBANIA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. [illegible] de fecha [illegible] que consta de [illegible] folios y que inicia con el nombre de [illegible] y finaliza con el nombre de [illegible]

Firmada y sellada por [illegible] Rectora

y [illegible] Secretaria

Dada en [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] del año [illegible]

Rectora

Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES

Con Cedula de Ciudadania No. 1193206850

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO AVANZADO DE HERRAMIENTAS DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los diez (10) dias del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

60688899 - 10/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9524001915624CC1193206850C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES

Con Cedula de Ciudadanía No. 1193206859

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ANIMACION TURISTICA

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Riohacha a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

51572992 - 19/12/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el espacio electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9529301857333CC1191206859JC

REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

CERTIFICA

Que YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1193206850 de Albania, realizó y aprobó el curso de MANEJO AVANZADO DE HERRAMIENTAS DE HOJAS DE CALCULO EXCEL con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Riohacha, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 952ea2f81582cc1102e9c5a

REGIONAL GUAJIRA

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

CERTIFICA

Que YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1193206850 de Albania, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLITICAS DE SERVICIO.	4.5 A	100
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO	4.5 A	500
EJECUTAR PROCESOS BASICOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	4.5 A	100
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	4.5 A	5

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co, bajo el número 952=807657333CC 1193206850A

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CORPORACIÓN EDUCATIVA OCUPACIONAL TÉCNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADO

CEOTES

Autorización oficial 055 del 23 de mayo del 2000 y 200 de 10 de marzo de 2009 emanado por la Secretaria de Educación Departamental de la Guajira

TENIENDO EN CUENTA QUE:

YESIKA ARREGOCES ARREGOCES

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.193.206.850 de Albania – La Guajira

Aprobó los estudios programados por CEOTES y Cumplió los Requisitos exigidos por los Reglamentos internos, le confiere el presente certificado por competencias como Técnico Laboral en:

PROMOTORIA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente certificado que así lo acredita.
Dado en el Municipio de Barrancas – La Guajira, a los 20 días del mes de Diciembre de 2020.

CORPORACION EDUCATIVA OCUPACIONAL
TÉCNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADA
CEOTES

CORPORACIÓN EDUCATIVA

CEOTES

Autorización oficial 055 del 23 de mayo del 2000 y 200 de 10 de marzo de 2009 emanado por la secretaria de Educación Departamental de la Guajira

ACTA No. 001

CORPORACION EDUCATIVA "CEOTES"

En el Municipio de Barrancas, Departamento de La Guajira, a los 20 días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron con el fin de formalizar la Ceremonia de Certificación de los Alumnos, el Director de la Corporación Educativa CEOTES, Institución aprobada según Autorización oficial 177 de 10 de Mayo de 1996 y 782 de Diciembre 24 de 1999 por la secretaria de Educación (DASED).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios programados por **CEOTES** y cumpliendo con requisitos exigidos por los reglamentos internos, le confiere la presente certificación en preparación como técnico laboral en **PROMOTORIA EN SALUD** al alumno cuyo nombre, Apellido y Número de Documento de identidad se relaciona a continuación:

YESIKA ARREGOCES ARREGOCES

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No.1.193.206.850 de Albania – La Guajira

Firmado por el suscrito director.

Dado en el Municipio de Barrancas, La Guajira, a los 20 días del mes de diciembre de 2020.

FIRMADO Y SELLADO

CORPORACION EDUCATIVA OCUPACIONAL
TÉCNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADA
CEOTES
COORDINACION

DIRECTOR

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA
Tu salud en buenas manos
NIT 825.002.525-7

LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA

CERTIFICA QUE:

ARREGOCES ARREGOCES YESIKA ANDREA, identificado con la Cedula de Ciudadania No. 1193206850. **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROMOTOR WAYUU EN DISPOSICION DE LAS ESTIPULACIONES DE LA RESOLUCION 2788 de 2022.**, durante el periodo del desde el 14 de junio hasta el 13 de agosto de 2023, por medio de Orden de Prestación de Servicios no generando relación laboral ni prestaciones a favor del contratista donde devengo unos honorarios mensuales por valor de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. ($1.560.000).**

Se expide el presente certificado a petición del interesado. en el municipio de Albania, La Guajira a los 09 dias del mes de abril del año 2024.

Atentamente:

LUIS CARLOS MORÓN DE LUQUE
Profesional Jurídico yContratacion.
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA
Correo: juridica@esehospital-albania-laguajira.gov.co
Teléfono: 3168350905.

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA
Tu salud en buenas manos
NIT 825.002.525-7

EL SUSCRITO PROFESIONAL JURÍDICO
DE LA E.S.E. SAN RAFAEL DE ALBANIA
NIT: 825.002.525-7

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1193206850, ha suscrito con la E.S.E. SAN RAFAEL DE ALBANIA los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EQUIPOS TERRITORIALES EN SALUD No. 00000031 *POR EL TERMINO DE MES DE OCTUBRE.*

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROMOTORA EN DISPOSICION DE LAS ESTIPULACIONES DE LA RESOLUCION 1374 de 2023.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1) Hacer la socialización respecto al alcance del proyecto. 2) Guia funge como enlace o la primera carta de presentación ante la comunidad, por consiguiente deberá llevar el mensaje en torno a las comunidades o Micro territorios, herramienta esta que permitirá al Promotor, tomar la coordenada de esa comunidad, con la Autoridad o Lider, toda vez que en este abordaje inicial, deberá concertarse la validación o Negación, por parte del lider y designación de fechas para el ingreso a la misma, previo a ello y debe generarse, en calidad de evidencia, el diligenciamiento. 3) Guias Bilingües, por considerarse que su radio de acción, indica estricta permanencia en las comunidades deberá ser apoyo de los Auxiliares en el proceso de Diligenciamiento del móaulo de caracterización Socio ambiental, pues conoce las dinámicas de relacionamiento social, condiciones de vida, comportamiento de la morbilidad así como las interacciones de diferentes factores que inciden en la calidad de vida del colectivo, por consiguiente le corresponde a estos contratistas en el marco del proyecto identificar factores de riesgos Ambientales predisponentes en los hogares, 4) Adelantar Plan de Charlas respectivas, con ocasión a los factores protectores en el hogar, promoviendo en los hogares practicas adecuadas para coadyuvar a la disminución de factores de riesgos que afecten la vida y la salud de estos segmentos poblacionales, con el fin de permitir el diseño de acciones tendientes al fortalecimiento de procesos de autogestión 5) A través del Enfoque diferencial; mediante el desarrollo de las visitas de Sensibilización ante las comunidades beneficiados, se hace necesario instar a la Autoridad o al lider designado a participar en la conformación de la Red de comunitaria, 6) En alianza con los Lideres comunitarios, se puede implementar los espacios ya establecidos por norma como COVECOM en vigilancia epidemiológica, bajo el entrenamiento en gestión del riesgo individual, familiar y comunitario, identificación y notificación de riesgos detectados por ciclo vital y comunitario. 7) Activar la Ruta de atención, con los actores intersectoriales, frente a las ocurrencias de eventos de renuncia por parte de los padres o cuidadores. 8) Participar en la priorización de micro territorios. 9) Apoyar al equipo coordinador, en la elaboración de Cartografía Social. 10) Asumir el Rol de enlace directo entre los EST y la comunidad 11) Apoyar el relacionamiento inicial entre los EST y la comunidad. 12) Fortalecer el análisis de los determinantes sociales del bienestar, con el apoyo de la Red intersectorial. 13) Identificar tempranamente situaciones de riesgo en salud con el propósito de canalizar ante los respectivos actores intersectoriales. 14 Fortalecer las actividades de información, educación y canalización en consonancia al plan de Acción, a concertar con la Unidad de Vigilancia Epidemiológica. 15) Realizar seguimiento familiar al PCIP Plan de Cuidado Integral.

FECHA DE INICIO: *01/10/2023*

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): *31/10/2023*

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ **FECHA:** *[DD/MM/AAA]*
NO _X_

ALBANIA, LA GUAJIRA, 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024

LUIS CARLOS MORÓN DE LUQUE

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT 825000238-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASERVE

HACE CONSTAR

HACE CONSTAR

Que el señor **YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.193.206.850, laboró con la empresa, de acuerdo a contrato a término fijo del 19 de octubre del 2023 al 1 de de marzo del 2024 , como **APOYO LOGÍSTICO** , en la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO 034 DE 2023**CON EL OBJETO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS FASE 2 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA

Cabe destacar que es una persona responsable, honesta y cumplidora de sus obligaciones.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en Albania – La Guajira, a los diez (10) días del mes de marzo del 2024

Kelly Peñaranda

KELY YULIETH PEÑARANDA RODRIGUEZ
CEDULA N° 1.065.814.498 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL

Alcaldía Municipal –Albania, La Guajira
SICCM-243-2025

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ALBANIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el señor, (a) **YESICA ANDREA ARREGOCÉS,** identificado (a) con número de cedula de ciudadanía Nº 1.193.206.850, expedida en Albania, La Guajira, reside en el corregimiento de Cuestecitas, Municipio de Albania, Departamento de La Guajira, hace veinticinco (25) años, hasta la fecha, información confirmada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal del mismo corregimiento, **YAJAIRA AMAYA MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.131.067157, Resolución 411 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN RECONOCIMIENTO DE LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO CUESTECITAS, MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE 2022, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO - 2022-2026.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) para fines laborales en Albania -La Guajira. a los veinticinco (25) dias del mes de Agosto del 2025

Agradeciendo;

NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de septiembre de 2025, a las 16:28:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193206850
Código de Verificación	119320685025090216283 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de inversiones con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número identificación: 1193206850

¿Cuál es la cuarta (4ª) letra de su clave? *: S

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a): YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1193206850.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a), la búsqueda con los criterios de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación no arrojó resultados en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 12, 2023 - Hora de consulta: 16:27:59

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las inhabilidades consignadas en el término de la sanción impuesta, en todo las inhabilidades impuestas por las autoridades competentes y las suministradas que reporta la Contraloría General y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todos los antecedentes que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intermitentes previstas en la Ley para ejercer cargos de administración pública, de libre nombramiento y remoción.

Datos personales: si los nombres que aparecen en el certificado son incorrectos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Luego de esto los datos igual aparecen por favor entrar a la registraduría más cercana mayor información en línea: www.registraduria.gov.co

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic AQUÍ para descargarlo gratis.

Copyright © 2015. Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados.
Sitio mejor visto con Internet Explorer
V 1.0.1

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:30:16 PM horas del 02/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cedula de Ciudadania N° **1193206850**

Apellidos y Nombres: **ARREGOCES ARREGOCES YESIKA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el articulo 248 de la Constitucion Politica de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extincion de la condena o la prescripcion de la pena.

Esta consulta es valida siempre y cuando el numero de identificacion y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acerquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** mas cercanas.

Riohacha, La Guajira, 5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, **YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.206.850, expedida en Hato nuevo-la guajira, cesar me comprometo a prestar mis servicios como **APOYO LOGISTICO,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DELDEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

Yesika Arregoces

YESIKA ANDREA ARREGOCES ARREGOCES
C.C: 1.193.206.850, expedida en Hato nuevo-la guajira

Sisbén

Registro válido

A3

GRUPO SISBEN IV
Pobreza extrema

Fecha de consulta: 08/09/2025

Ficha: 44035434651000000576

DATOS PERSONALES

Nombres: **YESIKA ANDREA**

Apellidos: **ARREGOCES ARREGOCES**

Tipo de documento: **Cédula de ciudadania**

Número de documento: **1193206850**

Municipio: **Albania**

Departamento: **La Guajira**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 14/09/2022

Ultima actualización ciudadano: 14/09/2022

Ultima actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisben del municipio donde reside actualmente





OFICINAS CERCANAS

ENTÉRESE MÁS AQUÍ

Contacto Oficina SISBEN

UT CULTIVANDO FUTURO
NIT. 901.990.283-2

UT CULTIVANDO FUTURO

APOYO LOGISTICO #8

minerva
10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA ORIGINAL

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha: D / M / A

Empleo o cargo al que aspira

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante: Correa Acosta

Nombre(s) del aspirante: Nadia Luz.

Fecha de nacimiento: D 23 M 07 A 1976

Lugar de nacimiento: San Pedro Sucre.

Dirección domicilio / Barrio: M2D B/9 6 casa 4

Ciudad:

Teléfono:

N. Celular: 3188947894

Correo electrónico: nacorrea.7623@gmail.com

Nacionalidad: Colombiana

Profesión, ocupación u oficio: Guarda de Seguridad

(*) Estado civil: Madre Soltera

Años de experiencia laboral: 4 años

DOCUMENTACIÓN

(*) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: X No. 64478431

Extranjería: Expedida en:

(*) Libreta militar No.: Primera clase:

Distrito No.: Segunda clase:

Tarjeta profesional No.:

¿Tiene vehículo? Si: No:

Licencia de conducción No.: Categoría:

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia, y habilidades que lo caracterizan en su vida laboral

Desempeñandome como Guarda de Seguridad garantizando la Seguridad el bienestar y el cuidado de los inmuebles e infraestructura garantizando la calidad y Satisfacción de nuestros clientes

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si: No: X

¿En qué empresa?

Empresa: Independiente: Tipo de contrato:

¿Trabajó antes en esta empresa? Si: No: X

¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si: No: X Fecha: D M A

¿Conoce a alguien de esta empresa? Si: No: X Nombre: Dependencia:

¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si: No: X Nombre: Dependencia:

¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Aviso: Amigo: X Radio: Sociales: Periódico: Agencia: Otro: ¿Cuál?

¿Trabajó usted en forma continua o sólo durante el período especificado? Si: X No: Vive en casa: Propia: X Familiar: Arrendada: Nombre del arrendador: Teléfono:

¿Hace cuánto tiempo vive en esta ciudad? 20 años

¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si: No: X

Describirlo e indique su valor mensual:

¿Cuáles son sus obligaciones económicas mensuales? $ 1.000 000

¿Por qué conceptos? Alimentación, Servicios, Vestuario etc.

¿Cuánto es su aspiración salarial? $ El asignado

¿Cuál es su principal afición?

¿Practica algún deporte? Si: No: ¿Cuál(es)?

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, artísticas, culturales, sociales, cívicas?

Si: No: ¿Cuál(es)?

minerva

(*) Ley 6ª. Prohibida su reproducción. Se denunciará ante [illegible]

1133719

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o) | Profesión, ocupación u oficio | Empresa donde trabaja

Cargo actual | Dirección | Teléfono | Ciudad

No. de personas que dependen económicamente de usted: 2 | Parentesco: hijas | Edades: 16. 20

Nombre(s) padre(s) | Profesión, ocupación u oficio | Teléfono(s)

felix A Correa S | oficios Varios

Maria Acosta | ama de Casa

Nombre(s) hermano(s) | Profesión, ocupación u oficio | Teléfono(s)

Ana M. Karina, Yesenia | Ama de Casa, secretaria

Maria, Emil, Deiner, felix | oficios Varios

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	1993	5º	Primaria	San Juan Bosco	San Pedro (s)
Bachillerato Académico / Técnico / Comercial / Otro	1999	11º	Bachiller	Moderno del Norte	Cartagena
Educación Superior Técnico / Tecnológico / Profesional					
Posgrados					

Otros cursos, diplomados, seminarios. | Intensidad horaria | Nombre del programa | Institución

Otros cursos, diplomados, seminarios. | Intensidad horaria | Nombre del programa | Institución

¿Cursa estudios actualmente? Si / No | ¿Que tipo de estudios? | Duración (años, semestres, meses) | Año, semestre que cursa

Nombre de la institución | Horario: Diurno / Nocturno | Fin de semana / a distancia

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio R-Regular (50 a 60%) B-Bueno (61 a 80%) MB-Muy Bueno (81 a 100%)

Sistemas: Si / No | ¿Que programas maneja? 1 | R B MB | 3 | R B MB

2 | R B MB | 4 | R B MB

Idiomas: Si / No | ¿Qué idioma(s) conoce? 1 | 2

	Escucha	Lectura	Escritura	Habla
1	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB
2	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa | Actividad Económica | Dirección | Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted | Área del cargo | Fecha Ingreso: D M A | Fecha Retiro: D M A | Salario Inicial: $ | Salario Final: $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido / Fijo | ¿Cuanto tiempo? | Contrato directo con la empresa / Contrato por medio de agencia | Otro / Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo / 1/2 Tiempo / Por horas | Jornada: Diurna / Nocturna / Otra jornada

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Coovig			

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Guarda de Seguridad Vigilante		05 03 2017	30 12 2019	$	$

Funciones realizadas
Cuidar, inspeccionar y verificar alrededor de toda la infraestructura.

Nombre de su jefe inmediato: José luis Garcia — Cargo:

Logros obtenidos
experiencia Preparación Como Guarda de Seguridad.

Tipo de contrato: Indefinido [ ] ¿Cuánto tiempo? — Contrato directo con la empresa [X] — Otro [ ] ¿Cuál?
Fijo [X] — Contrato por medio de agencia [ ]

Horario de trabajo: Tiempo completo [X] — 1/2 Tiempo [ ] — Por horas [ ] — Jornada: Diurna [ ] — Nocturna [ ] — Otra jornada [ ]

Motivo del retiro: Terminación de contrato.

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
coovig			

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Guarda de Seguridad Vigilante		06 04 2018	30 12 2018	$	$

Funciones realizadas
inspecionar y verificar alrededor de toda la infraestructura

Nombre de su jefe inmediato: Jose luis Garcia — Cargo:

Logros obtenidos
experiencia, Preparación Como Guarda de Seguridad

Tipo de contrato: Indefinido [ ] ¿Cuánto tiempo? — Contrato directo con la empresa [X] — Otro [ ] ¿Cuál?
Fijo [X] — Contrato por medio de agencia [ ]

Horario de trabajo: Tiempo completo [X] — 1/2 Tiempo [ ] — Por horas [ ] — Jornada: Diurna [ ] — Nocturna [ ] — Otra jornada [ ]

Motivo del retiro: Terminación de Contrato.

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Jaime Sanchez	Soldador	Albania	3215195825
2.	Franklin Jimenez	Salud ocupacional	Albania	3177447459

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Karina Correa A	Secretaria	Albania	3176792079
2.	Ana Milena Correa	Administradora.	Albania	3162705150

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción [ ]

Nota importante
Favor no olvidar autorizar el punto anterior para que la hoja de vida sea procesada. Necesitamos la autorización.

Certificación
Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí en la presente hoja de vida son completas. (C. S. T. Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)

Firma del solicitante
Maolinluz Correa A
CC 64478431

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **64.478.431**
CORREA ACOSTA
APELLIDOS
NADIA LUZ
NOMBRES
Nadia Correa
FIRMA





FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO **23-JUL-1976**
SAN PEDRO
(SUCRE)

ESTATURA **1.52** G.S. (RH) **O+** SEXO **F**

15-ABR-1996 SAN PEDRO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0200100-00219944-F-0064478431-0021996487A 1 1996

La República de Colombia y en su nombre el

Colegio Moderno del Norte

Cartagena de Indias

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital según Resolución No. 119 del 29 de diciembre de 1997,

Confiere a

Nadia Luz Correa Acosta

Identificado(a) con C.C. No. 64.478.431 Expedida en San Pedro :

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Secretario,

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 013

Diploma No. 011

Dado en Cartagena de Indias,

a 10 de Diciembre de 199 9

FASE SISTEMAS

Colegio Moderno del Norte

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DISTRITAL
CARTAGENA SEGUN RESOLUCION No. 0429

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSCRIPCION No. 1
DANE 143001070695
JORNADA NOCTURNA

En la ciudad de Cartagena, a los 10 días del mes de Diciembre del año 1999 con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario en las instalaciones del COLEGIO MODERNO DEL NORTE institución aprobada según resolución 0429 del 29 de Diciembre de 1997 en los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación Media por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital de Cartagena para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA

Comprobada la situación legal académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CORREA ACOSTA NADIA LUZ C.C./T.I. 64.478.431 SAN PEDRO BOLIVAR

Es fiel copia tomada del acta original No. 13 de fecha 10 de Diciembre de 1999 que consta de 30 alumnos la cual comienza con el nombre de:
ALVAREZ ARRIAGA RONALD ENRIQUE
Y finaliza con el nombre de YEPES ELLES HERNANDO JOSE
Firmada y sellada por BORIS ROCALES PADILLA (Rector)
ALFONSO ROCALES PADILLA (Secretario)

Dada en Cartagena a los 24 días del mes de Junio de 2002

Rector
C.C. No. 9.091.448 Cgena

C.C. No. 3.875.950 de Cgena

Carretera La Cordialidad No. 31-100 Teléfonos 6635582 - 6631207 - 6522449 - 6522845 Fax 6635582 A.A. 1167 Cartagena - Colombia

República de Colombia

Ministerio de Defensa Nacional
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ACADEMIA
DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
AVIPS LTDA

Nit: 900.373.679 - 5

Aprobada mediante Resolucion N.20171300100267 DEL 12 de Diciembre del 2017
Plan Educativo Institucional en Seguridad Privada PEIS aprobado Resolucion No. 20185440112937

CERTIFICA QUE:

NADIA LUZ CORREA ACOSTA

Con Cédula de ciudadanía No. 64.478.431, asistió y aprobó el curso

REENTRENAMIENTO VIGILANCIA

Expedido en la ciudad de BARRANQUILLA, el 10 de Julio de 2023

Con una intensidad académica de 30 horas

Representante Legal

Director académico

NCI 119360 **NRO** ECSP2196-J329360

Favor verificar en **www.avips.co**
para mas información comunicarse a **contacto@avips.co**
Celular **Avips nacional 314 258 6806**

Comfaguajira
Familias felices

FT-CER653890 NTC 5801 CS-CER656539

El Centro de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento Resolución SEM No. 110 de marzo 31 de 2010

Certifica que:

NADIA LUZ CORREA ACOSTA

Identificado (a) con cédula N° 64.478.431

Participó en el

SEMINARIO DE COMPETENCIA LABORAL VIRTUAL

con una intensidad de 40 horas

Riohacha, La Guajira, Julio 10 de 2020

ELIDRUTH PINTO CAMARGO

Jefe División Desarrollo Educativo

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA

CERTIFICA

Qué el señor(a) ***NADIA LUZ CORREA ACOSTA*** *con cédula de ciudadanía* ***64.478.431,*** *laboró como* ***VIGILANTE*** *de la* ***COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA*** *en la Modalidad de* ***CONVENIO COOPERATIVO DE TRABAJO ASOCIADO*** *a término* ***FIJO*** *en los siguientes periodos:*

- *Desde el 13 de marzo de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2019.*
- *Desde el 11 de agosto de 2020 hasta el 25 de diciembre de 2020.*
- *Desde el 15 de abril de 2021 hasta el 03 de octubre de 2021.*
- *Desde el 27 de abril de 2022 hasta el 17 de septiembre de 2022.*
- *Desde el 30 de mayo de 2023 hasta el 10 de noviembre de 2022.*

MOTIVO DEL RETIRO: *VOLUNTARIO*

Se expide en Piedecuesta a los 17 días del mes de Noviembre de 2023, a solicitud del interesado.

Dicha certificación se puede verificar en la línea 6076654636 ext. 1 y 5.

COOVIG C.T.A.

JOSE LUIS GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

CERTFICACION LABORAL

COMPAÑIA ISO 9001 CERTIFICADA
Certificado No SG-20110025[illegible]
COMPAÑIA OHSAS 18001 CERTIFICADA
Certificado No SG-2011002[illegible]
COMPAÑIA ISO 14001 CERTIFICADA
Certificado COR No 1415
CCS Consejo Colombiano de Seguridad

Por medio de la presente la empresa de vigilancia LAO'S SEGURIDAD LTDA, hace constar que la señora NADIA LUZ CORREA ACOSTA. Identificado con cedula de ciudadanía N° 64.478.431, en San Pedro (SUCRE), laboró en esta empresa desempeñándose como guarda de seguridad desde el 01 de mayo de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015, en el tiempo laborado demostró ser una persona responsable e idónea.

Expedida a solicitud del interesado a los 06 del mes de enero de 2016.

Atentamente:

JOSE RAUL CORDOBA
LAO'S SEGURIDAD LTDA.



SICCM-239-2025

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ALBANIA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA

Que el señor, (a), **NADIA LUZ CORREA ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 64.478.431, expedida en San Pedro, Sucre, reside en la Manzana D Bloque 6, Casa 4, Barrio Casas Dúplex, Municipio de Albania, Departamento La Guajira, desde el 20 de Agosto de 2010, quien aparece registrada en libro de la junta con el número 354, información confirmada por el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio en mención, **RAFAEL AGUAS,** según, **RESOLUCIÓN 387 DE 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN RECONOCIMIENTO DE LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CASAS DÚPLEX, MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE 2022, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO - 2022-2026.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) con fines laborales en Albania La – Guajira, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2025.

Agradeciendo;

NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

Proyectó: ALBA SANTANA CABALLERO ESCORCIA
Firmado Digitalmente por: NICOLÁS RAÚL DELUQUEZ BERARDINELLI
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT: 82500238-3

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE

CERTIFICA:

Que la señora **NADIA LUZ CORREA ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 64.478.431, expedida en san pedro, sucre, prestó sus servicios a nuestra empresa mediante el contrato No. 034 del 19 de octubre de 202023,ue tiene como objeto : implementación de estrategias de desarrollo empresarial y fortalecimiento de iniciativas productivas fase 2 para el mejoramiento de calidad de vida de la población en el municipio de Albania, la guajira desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO,** prestó sus servicios a nuestra empresa desde la fecha 19 de octubre de 2023 hasta el 1 de marzo del 2024 , dentro del cual, tuvo como función la de realizar cargue y descargue de mercancía, distribución, apoyo para profesionales, colaboración con otras dependías y bodegaje

Se expide esta certificación a los 15 días del mes de junio del año 2024.

Nombre: Kely Peñaranda Rodriguez
Cargo: Representante legal

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP | Número identificación: 64478431

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual está solicitando el certificado? : F | F

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a): NADIA LUZ CORREA ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 64478431.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a), la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 05, 2023 - Hora de consulta: 16:00:43

El certificado de antecedentes ordinario: refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las autorizadas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial: refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para aquellos cargos de la alta dirección pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES. El (los) nombre(s) que registra(n) en la consulta del certificado son tomados, por favor de los que para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. El cual de esta pasó los datos siguen erróneos por favor acérquese a la Registraduría más cercana mayor información en http://www.registraduria.gov.co

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación - Todos los derechos reservados.
Desarrollado por Soluciones Empresariales
V 1.0

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:59:04 PM horas del 02/09/2025 el ciudadano identificado con:
Cedula de Ciudadanía N° **64478431**
Apellidos y Nombres: **CORREA ACOSTA NADIA LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es valida siempre y cuando el numero de identificacion y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acerquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** mas cercanas.

Riohacha, La Guajira,5 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. RE- SASI-006-2025, en adelante el "proceso de contratación"

ASUNTO: CARTA DE INTENCION

Cordal saludo,

Yo, **NADIA LUZ CORREA ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 64.478.431, expedida en san pedro, sucre, me comprometo a prestar mis servicios como **APOYO LOGISTICO,** en el marco del Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Lo anterior en caso de que la propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SEMBRANDO FUTURO** resulte favorecida en la adjudicación del proceso adelantado por el Departamento de La Guajira.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido sancionado por ninguna entidad a la fecha establecida para la entrega de propuestas.

Atentamente,

NADIA LUZ CORREA ACOSTA
C.C: 64.478.431, expedida en san pedro, sucre

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de septiembre de 2025, a las 15:50:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	64478431
Código de Verificación	64478431250902155041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB